

**Guerra, extractivismo y reconfiguración territorial: el caso del  
norte de Antioquia y el Bajo Cauca**

Catherin Xiomara Ordoñez Gómez  
Código: 2021160040

Universidad Pedagógica Nacional  
Departamento de Ciencias Sociales  
Licenciatura en Ciencias Sociales  
Colombia  
Bogotá  
2025

**Guerra, extractivismo y reconfiguración territorial: el caso del  
norte de Antioquia y el Bajo Cauca**

Catherin Xiomara Ordoñez Gomez  
Código: 2021160040

Tesis presentada como requisito para optar al título de: Licenciada en  
Ciencias Sociales

Director: Javier Fernando Villamil Velasquez  
Universidad Pedagógica Nacional  
Departamento de Ciencias Sociales  
Licenciatura en Ciencias Sociales  
Colombia  
Bogotá  
2025

## **Dedicatoria**

**Para todos aquellos cuyo hogar dejó de tener paz y empezó a volverse caos, que se vieron en la obligación de dejar sus raíces o transformarlas para el beneficio de otros, cuyas palabras y voces fueron silenciadas, cuyo valor significó una cifra más**

## **Agradecimientos**

**Con profundo sentimiento de gratitud para cada miembro de mi familia que me vio crecer por el camino universitario, para todo aquel que siempre me motivó a moverme, a quienes me enseñaron y aprendieron junto a mí, quienes fueron pacientes y siempre tuvieron algo positivo por mencionar o quizá algún consejo por el camino, acá quiero mencionar sus nombres porque también es importante que queden plasmados acá. Sandra Gómez, Andrés Ordóñez, Yésica Ordóñez, Daniel Gómez, Sofía Caminos, Said Acuña, Camila Acuña Elizabeth Ordóñez, Jhon Jairo Camargo, Santiago Pinilla, Sarah Vinck, Angie Ajiaco, Javier Villamil...**

**Quizá en este punto se me hayan pasado algunos nombres pero quiero que cada lector de este texto sepa que estoy profundamente agradecida con el/ella/elle porque esto ayuda a la visibilidad de aquellos que algunas vez fueron tratados como invisibles....**

# Contenido

<b>CAPITULO 1: EL CONFLICTO ARMADO EN EL NORTE DE ANTIOQUIA Y BAJO CAUCA</b> .....	8
<b>1.1 El paramilitarismo como proyecto político-militar de control territorial en el Norte y Bajo Cauca Antioqueño</b> .....	15
<b>1.2 De corredor estratégico a enclave criminal: el narcotráfico como actor de disputa armada</b> .....	36
<b>1.3 Insurgencia, territorio y conflicto social: la presencia guerrillera en el norte de Antioquia y Bajo Cauca</b> .....	42
<b>CAPÍTULO 2: LA HIDROELECTRICA: HIDROITUANGO Y SUS CONSECUENCIAS</b> ..	49
<b>2.1 La llegada: Historia de la hidroeléctrica</b> .....	50
<b>2.2 Los impactos socioambientales del proyecto</b> .....	71
<b>2.3 La emergencia de 2018</b> .....	80
<b>Capítulo 3: El caso Empresas Públicas de Medellín (EPM)</b> .....	89
<b>3.1 EPM: estrategias de legitimación</b> .....	90
<b>3.2 ¿Qué es realmente la responsabilidad social empresarial?</b> .....	100
<b>3.3 Los actores económicos del proyecto</b> .....	103
<b>3.4 Grupos políticos, intereses y relaciones de poder en EPM</b> .....	109
<b>Capítulo 4: Corporaciones transnacionales e hidroeléctricas</b> .....	120
<b>4.1 Las implicaciones ambientales de las hidroeléctricas</b> .....	122
<b>4.2 Producción hidroeléctrica nacional e internacional: Corporaciones transnacionales</b> .....	130
<b>4.3 Hidroeléctricas, extractivismo y conflictos territoriales</b> .....	138
<b>5. Conclusiones</b> .....	143

## Tabla de Gráficos

Gráfico 1. Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (1982- Actualidad) .....	21
Gráfico 2. ACCU: Bloque Mineros (1996- Actualidad).....	24
Gráfico 3. Grupo paramilitar: Los 12 apóstoles (1993-2024).....	28
Gráfico 4. Empresas y violación a derechos humanos en Colombia.....	30
Gráfico 5. El narcotráfico en la región (1960- Actualidad).....	42
Gráfico 6. Historia de HidroItuango.....	58
Gráfico 7. Disposición de HidroItuango.....	60
Gráfico 8. Obras principales de Hidroituango.....	62
Gráfico 9. Distribución Hidroituango.....	62
Gráfico 10. Cronología emergencia 2018.....	80
Gráfico 11. Acciones de la ANLA frente a la emergencia de hidroItuango.....	81
Gráfico 12. Responsables en el caso HidroItuango.....	114
Gráfico 13. Gobernador de Antioquia y su relación con los responsables.....	118
Gráfico 14. Ranking de países con mayor energía limpia en America Latina y El Caribe ...	132
Gráfico 15. Empresas de energía que tienen mayor presencia en los países de América Latina. .....	133
Gráfico 16. Generación de energías alternativas en Colombia.....	135
Gráfico 17. Generación de energía hidroeléctrica en Colombia.....	137

## Tabla de Fotografía

Fotografía 1. Carlos Castaño: Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.....	16
Fotografía 2. El Aro luego de la masacre .....	18
Fotografía 3. Titular: Los "paras" quemaron el Aro.....	19
Fotografía 4. Graffiti AGC presente Puerto Valdivia.....	31
Fotografía 5. Casco Urbano municipio de Ituango.....	33
Fotografía 6. Casco urbano municipio de Valdivia .....	34
Fotografía 7. Pablo Escobar.....	37
Fotografía 8. Cuarto de máquinas HidroItuango .....	58
Fotografía 9. Zona de trabajo para la expansión de HidroItuango. ....	59
Fotografía 10. Puerto Valdivia.....	64
Fotografía 11. Imagen satelital de la represa de HidroItuango.....	67
Fotografía 12. Imagen satelital de la zona de influencia de Hidroituango .....	67
Fotografía 13. Vertedero.....	68
Fotografía 14. Hidroituango de noche .....	69
Fotografía 15. Movilización contra EPM (Mayo 2018). ....	72
Fotografía 16. Consecuencias de la Emergencia 2018. Destrucción del puente Simón Bolívar. .....	84
Fotografía 17. Consecuencias de la Emergencia 2018: Foto panorámica inundación Puerto Valdivia.....	84
Fotografía 18. Consecuencias de la Emergencia 2018: Inundación Puerto Valdivia.....	85

Fotografía 19. Consecuencias de la Emergencia 2018: Población afectada por la inundación.	86
Fotografía 20. Consecuencias de la Emergencia 2018: Casas arrasadas por la inundación. ...	86
Fotografía 21. Hidroeléctrica Inga 3	123
Fotografía 22. Protestas contra la hidroeléctrica contra el río Mekong	124
Fotografía 23. Manifestaciones contra la hidroeléctrica de Belo Monte	125
Fotografía 24. Consecuencias de l desastre de la presa de Vajont.	126
Fotografía 25. Hidroeléctrica de las Tres Gargantas	127
Fotografía 26. Tragedia de Uttarakhand en la India	128
Fotografía 27. Afectaciones sobre el Valle del Omo	130

### **Tabla de Ilustraciones**

Ilustración 1. Características del proyecto HidroItuango.	61
Ilustración 2. Presión hidrica sobre el Valle del Omo	129

### **Tabla de mapas**

Mapa 1. Norte de Antioquia.	14
Mapa 2. Bajo Cauca Antioqueño	15
Mapa 3. Troncal de Occidente	20
Mapa 4. La desaparición forzada en el norte de Antioquia	29
Mapa 5. Ubicación de la hidroeléctrica	53
Mapa 6. Zona de riesgo por ruptura de la presa de HidroItuango	66
Mapa 7. Municipios afectados por la zona de influencia de HidroItuango	75
Mapa 8. Municipios afectados por HidroItuango. Desaparición Forzada.	79
Mapa 9. Presencia de EPM a nivel internacional	94

## Introducción

La presente investigación se inscribe en el análisis crítico de las dinámicas de violencia, extractivismo y reconfiguración territorial en el norte de Antioquia y el Bajo Cauca, regiones que históricamente han sido escenario de profundas desigualdades sociales, conflicto armado persistente y disputas por el control de recursos estratégicos. En este contexto, la investigación parte de una inquietud central: comprender de qué manera la guerra ha operado no solo como un fenómeno armado, sino como un mecanismo estructural que ha posibilitado transformaciones territoriales funcionales a intereses económicos, políticos y empresariales, particularmente en el marco de megaproyectos extractivos y energéticos como Hidroituango.

La pregunta problema que orienta este trabajo surge del reconocimiento de una relación sistemática entre la violencia armada, el despojo territorial y la implementación de proyectos de desarrollo bajo lógicas extractivistas. En este sentido, la investigación se pregunta: ¿cómo el conflicto armado en el norte de Antioquia y el Bajo Cauca ha contribuido a la reconfiguración territorial del área, facilitando la consolidación de economías extractivas y megaproyectos energéticos, y cuáles han sido las consecuencias sociales, ambientales y políticas para las comunidades locales? Esta pregunta no se limita a describir hechos violentos, sino que busca problematizar el papel estructural de la guerra como herramienta de control territorial y como condición habilitante para la acumulación de capital.

Plantear esta pregunta implica reconocer que la violencia no ha sido un efecto colateral del desarrollo, sino un componente funcional del mismo. El conflicto armado ha generado desplazamientos forzados, desapariciones, fragmentación del tejido social y silenciamiento de liderazgos comunitarios, creando territorios “disponibles” para la intervención estatal y empresarial. Así, la investigación cuestiona los discursos hegemónicos que presentan los megaproyectos como símbolos de progreso y modernización, sin considerar las relaciones de poder y las violencias históricas que los hacen posibles.

A partir de esta problemática, el objetivo general de la investigación es analizar críticamente la relación entre guerra, extractivismo y reconfiguración territorial en el norte de Antioquia y el Bajo Cauca, con el fin de comprender cómo el conflicto armado ha incidido en la transformación del territorio y en la implementación de megaproyectos energéticos, particularmente Hidroituango, y cómo estos procesos han impactado a las comunidades locales en términos sociales, ambientales y políticos. Este objetivo busca articular distintas escalas de análisis local, regional y nacional para evidenciar que las dinámicas observadas en el territorio no son excepcionales, sino parte de un modelo de desarrollo más amplio.

El objetivo general se sostiene en una perspectiva crítica que entiende el territorio no solo como un espacio físico, sino como una construcción social atravesada por relaciones de poder, disputas económicas y memorias de violencia. Desde esta mirada, la investigación no se limita a identificar actores armados o económicos, sino que examina las alianzas, omisiones y responsabilidades compartidas entre el Estado, las empresas y los grupos armados ilegales. De

este modo, el análisis del caso Hidroituango se convierte en una ventana para comprender cómo el extractivismo energético se articula con contextos de guerra y posguerra, reproduciendo desigualdades y nuevas formas de exclusión.

Asimismo, el objetivo general pretende visibilizar las voces y experiencias de las comunidades afectadas, que han sido históricamente marginadas de los procesos de toma de decisiones sobre sus territorios. La investigación reconoce que campesinos, barequeros, pescadores y líderes sociales no solo han sido víctimas de la violencia, sino también sujetos políticos que han resistido al despojo y han cuestionado el modelo de desarrollo impuesto. En este sentido, el objetivo no es únicamente explicativo, sino también interpretativo y crítico, orientado a problematizar las narrativas oficiales sobre la paz, el desarrollo y la energía.

Para alcanzar este objetivo, la investigación se apoya en una metodología de enfoque cualitativo, con un diseño analítico-descriptivo y crítico. Este enfoque resulta pertinente debido a que el objeto de estudio: La relación entre guerra, extractivismo y territorio, no puede ser comprendido únicamente a través de datos cuantitativos, sino que requiere el análisis de procesos históricos, discursos, prácticas de poder y experiencias sociales. La metodología cualitativa permite, además, abordar la complejidad del conflicto armado y sus impactos territoriales desde una perspectiva contextualizada.

El trabajo se fundamenta principalmente en el análisis documental, que incluye fuentes primarias y secundarias. Entre las fuentes secundarias se encuentran informes del Centro Nacional de Memoria Histórica, la Comisión de la Verdad, organizaciones de derechos humanos, artículos académicos, libros especializados y reportajes periodísticos de investigación. Estas fuentes permiten reconstruir la historia del conflicto armado en la región, identificar la actuación de los distintos actores y analizar los vínculos entre violencia y economías extractivas. Por su parte, las fuentes primarias incluyen trabajo de campo, mapas, gráficos, fotografías y documentos institucionales relacionados con el proyecto Hidroituango y la actuación de Empresas Públicas de Medellín (EPM).

El análisis documental se complementa con una lectura crítica, especialmente de los discursos institucionales y empresariales que legitiman el extractivismo energético bajo nociones como “desarrollo”, “progreso” y “energía limpia”. A través de esta estrategia metodológica, se contrastan dichas narrativas con los impactos reales del proyecto en el territorio, evidenciando las tensiones entre el discurso oficial y la experiencia vivida por las comunidades. Esta comparación permite identificar mecanismos de legitimación, silenciamiento y despolitización de la violencia.

Adicionalmente, la investigación incorpora una perspectiva histórico-territorial, que permite entender los procesos actuales como resultado de dinámicas de larga duración. El conflicto armado, el paramilitarismo, el narcotráfico y el extractivismo no se analizan como fenómenos aislados, sino como procesos interrelacionados que han configurado el territorio a lo largo del tiempo. Esta mirada histórica es clave para comprender por qué ciertas regiones han sido recurrentemente escenarios de violencia y por qué allí se concentran megaproyectos de alto impacto.

La metodología adoptada también asume una postura ética y política frente al conocimiento, reconociendo que investigar sobre guerra y extractivismo implica posicionarse frente a las injusticias históricas que han vivido las comunidades. Lejos de una supuesta neutralidad, la investigación se sitúa desde una perspectiva crítica que busca aportar a la comprensión del conflicto y a la reflexión sobre modelos alternativos de desarrollo y de relación con el territorio. En este sentido, el trabajo no solo pretende explicar una realidad, sino contribuir al debate académico y social sobre la construcción de una paz territorial con justicia social, memoria y garantías de no repetición.

En ese sentido el trabajo está organizado inicialmente con el análisis de la relación estructural entre conflicto armado, economías extractivas y transformación territorial en el norte de Antioquia y el Bajo Cauca. La investigación parte de la idea de que la guerra no ha sido un fenómeno aislado ni accidental, sino un mecanismo funcional para la reconfiguración del territorio al servicio de intereses económicos, políticos y empresariales, tanto nacionales como transnacionales.

En ese sentido el primer capítulo contextualiza el conflicto armado en estas subregiones, destacando su ubicación estratégica, riqueza en recursos naturales y su importancia como corredor de movilidad entre el interior del país y la región Caribe. Estas condiciones facilitaron la disputa armada y convirtieron al territorio en un escenario clave para el control político-militar, la expansión del narcotráfico y la consolidación de proyectos extractivos.

A la par profundiza en el paramilitarismo como proyecto político-militar de control territorial. Se explica cómo, desde finales del siglo XX, estructuras como las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y posteriormente las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se consolidaron con el apoyo de élites regionales, sectores empresariales y, en algunos casos, con la complicidad o tolerancia de agentes estatales. Su accionar no solo buscó combatir a la guerrilla, sino disciplinar a la población y garantizar condiciones favorables para la acumulación de capital.

En él, se sitúan las masacres de La Granja (1996) y El Aro (1997) en Ituango como hitos emblemáticos del terror paramilitar. Estos hechos evidencian el uso sistemático de la violencia para provocar desplazamientos forzados, despojo de tierras y ruptura del tejido social. El texto subraya que dichas acciones no fueron eventos aislados, sino parte de una estrategia más amplia de dominación territorial.

Se profundiza en la aparición de otras células paramilitares como el Bloque Mineros una de las estructuras paramilitares más influyentes en el norte de Antioquia y el Bajo Cauca. Su control se sostuvo a través de la administración violenta de economías ilegales como la minería de oro, el narcotráfico y la extorsión. Además, el bloque desarrolló redes de poder político y económico que influyeron en elecciones locales, contratación pública y gobernanza territorial, configurando un poder paraestatal.

Otro grupo en el que se profundiza es “Los Doce Apóstoles” en Yarumal, cuya existencia revela los vínculos entre paramilitarismo, sectores de la fuerza pública y élites regionales. A pesar de los procesos judiciales adelantados, se muestran las limitaciones del sistema de justicia para esclarecer plenamente la verdad y sancionar a los responsables de mayor poder político y económico.

En el mismo capítulo, el segundo eje del trabajo aborda el narcotráfico como actor central del conflicto. Desde la bonanza marimbera hasta la consolidación del Cartel de Medellín, el norte de Antioquia y el Bajo Cauca se transformaron en corredores estratégicos para la producción y transporte de drogas. Tras la muerte de Pablo Escobar, estas estructuras no desaparecieron, sino que se articularon con el paramilitarismo, reforzando la violencia y el control territorial.

Se destaca cómo la disputa entre guerrillas, paramilitares y posteriormente grupos posdesmovilización tuvo como principal motivación el control de rentas ilegales. La combinación entre narcotráfico y minería ilegal permitió el lavado de activos y fortaleció economías criminales que aún hoy sostienen la guerra en la región, afectando gravemente a las comunidades locales y al medio ambiente.

Finalmente el primer capítulo analiza la presencia de la insurgencia, especialmente de las FARC-EP y el ELN, entendida como resultado de profundas desigualdades sociales, ausencia estatal y concentración de la tierra. Las guerrillas lograron arraigo en sectores campesinos al ofrecer formas alternativas de organización y control, aunque su presencia también implicó prácticas coercitivas y la vinculación a economías ilícitas.

El segundo capítulo se dedica al abordaje del megaproyecto Hidroituango, como un ejemplo paradigmático de extractivismo energético. Se describe su historia, los impactos socioambientales y la emergencia de 2018, evidenciando cómo el proyecto profundizó el despojo, la desaparición forzada y el desplazamiento en su zona de influencia, especialmente en municipios como Ituango y Valdivia.

Se problematiza el rol de Empresas Públicas de Medellín (EPM), señalando sus estrategias de legitimación y responsabilidad social empresarial. Aunque la empresa niega vínculos con actores armados, existe una “coincidencia funcional” entre la violencia paramilitar y la viabilización del proyecto hidroeléctrico, donde el control armado del territorio facilitó la ejecución del megaproyecto sin una reparación previa a las comunidades.

En el plano internacional, el trabajo vincula a las hidroeléctricas con el extractivismo global y la actuación de corporaciones transnacionales. Se comparan casos de conflictos socioambientales en América Latina, África y Asia, mostrando que la producción hidroeléctrica, presentada como energía limpia, suele implicar graves impactos ambientales, desplazamientos forzados y vulneración de derechos humanos.

Por último, el documento concluye que el norte de Antioquia y el Bajo Cauca siguen siendo territorios en disputa, donde persisten estructuras armadas heredadas del paramilitarismo, economías ilegales y violencia contra líderes sociales. La guerra y el extractivismo aparecen como procesos interdependientes que han reconfigurado el territorio a costa de la vida y los derechos de las comunidades, dejando como reto pendiente la construcción de una paz territorial con justicia social, verdad y reparación integral.

# **CAPITULO 1: EL CONFLICTO ARMADO EN EL NORTE DE ANTIOQUIA Y BAJO CAUCA**



*Fuente: La Vía Campesina. (2021, 1 de septiembre). Campesino en el Aro 1997 posterior a la masacre.*

Antioquia, es uno de los 33 departamentos que conforman la República de Colombia, se encuentra ubicado al noroccidente del país, entre la región andina y la región caribe. Limita al norte con el mar Caribe y los departamentos de Córdoba y Bolívar; al este con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá; al sur con los departamentos de Caldas y Risaralda y al oeste con el departamento del Chocó. Este departamento cuenta con una división interna por subregiones en las que se encuentra: El Valle de Aburrá (dónde se ubica la capital del departamento), Oriente, Magdalena Medio, Suroeste, Occidente, Urabá, Bajo Cauca y Norte. Este capítulo busca abordar el contexto histórico del conflicto armado de las dos últimas subregiones, reconociendo que ha sido un territorio profundamente golpeado por la desigualdad y la violencia.

*Mapa 1. Norte de Antioquia*



*Fuente: Redenorte (s.f). Municipios de Antioquia (Consultado: 21 de Diciembre de 2025).*

Mapa 2. Bajo Cauca Antioqueño



*Fuente: Redenorte (2020). Mapa de la subregión del Bajo Cauca antioqueño. Datos: DANE-MGN, IGAC, IDEAM, INVIAS, Landsat/Copernicus.*

### **1.1 El paramilitarismo como proyecto político-militar de control territorial en el Norte y Bajo Cauca Antioqueño.**

El fenómeno del paramilitarismo en el norte de Antioquia ha sido particularmente cruento y doloroso, como consecuencia ha dejado profundas heridas en la sociedad, es clave señalar que no es un capítulo desarticulado de la historia del país, este derramamiento de sangre fue parte de un plan organizado para mantener el control del territorio alineado con las élites económicas y políticas nacionales e internacionales. Estas regiones, debido a su ubicación estratégica, riqueza en recursos naturales (oro, cultivos ilícitos y madera) además de unas marcadas debilidades institucionales que incluso se podrían señalarse como presencia estatal selectiva donde prima la cara militar del estado en defensa de los intereses económicos por encima del bienestar de la población, han sido escenario un escenario estratégico frente a la consolidación y expansión de grupos paramilitares.

En 1968 se crea la Ley 48, esta legislación permitía la creación de cooperativas de seguridad privada también conocidas como las Convivir, lo que funcionó como base legal para la

conformación grupos armados que se consolidarían como grupos paramilitares. Casi de manera simultánea, entre las décadas de 1970 y 1980, grupos de terratenientes regionales iniciaron a proveer financiación a grupos armados bajo el argumento de proteger sus propiedades.

Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) surgieron a finales de los años ochenta en el contexto del conflicto armado colombiano. Su consolidación fue promovida por los hermanos Castaño Gil, vinculados al narcotráfico y a redes de poder económico en Córdoba y Urabá. Durante los años 90, el paramilitarismo se fortaleció en Tierra alta, Montería, Valencia, Turbo, Apartadó, Necoclí bajo el mando de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Estos grupos justificaron su existencia en un contexto de selectividad de la intervención estatal, ya que el estado únicamente garantizaba algún rango de presencia militar, pero no mostraba preocupación por las condiciones estructurales de desigualdad y violencia que enfrenta la población (CEV, S.F).

*Fotografía 1. Carlos Castaño: Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá*



*Fuente: Jaime García. (2002) Carlos Castaño, El Tiempo. Carlos Castaño reunido con sus hombres de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, grupo paramilitar surgido a principios de la década de 1990 que atormentó la región.*

Desde esa región expandieron sus operaciones hacia el Norte y Bajo Cauca antioqueño, encontrando en los municipios de Ituango, Yarumal, Valdivia, Tarazá y Caucasia corredores estratégicos para la consolidación territorial, el control poblacional y la financiación mediante economías ilegales como la minería informal y los cultivos de uso ilícito (Comisión de la Verdad, 2022; CNMH, 2013).

La expansión de las ACCU en Antioquia fue particularmente violenta. Hacia mediados de los noventa, Ituango se convirtió en un punto neurálgico de confrontación con el Frente 18 de las FARC.

La dinámica del conflicto en este sector del país, no solo afectó la población local, sino que marco grandes y dolorosos hitos dentro de la historia la violencia en Colombia como por ejemplo la masacre de El Aro que tuvo lugar en Ituango durante 1997, en ella, las AUC asesinaron 15 campesinos, se estima el desplazamiento de 700 personas. Este hecho se consolidó como símbolo del terror paramilitar y la complicidad institucional en la región (CNMH, 2013). Posteriormente, se denunció la complicidad de sectores de la fuerza pública.

Otra famosa masacre fue la de La Granja en el año 1996. También en Ituango, las AUC asesinaron a 19 campesinos, acusándolos de ser colaboradores de las FARC. Estos hechos fueron parte de una estrategia de terror que tuvo por objetivo despojar a las comunidades de sus tierras y consolidar corredores estratégicos. En muchos casos, las fuerzas armadas fueron acusadas por vinculaciones con los paramilitares o de inacción ante sus crímenes. Esto agravó la percepción de abandono estatal, permitiendo que los paramilitares se posicionaran como autoridades por las vías de hecho.

*Fotografía 2. El Aro luego de la masacre*



*Fuente: Héctor Abad Colorado. (1997). La **masacre de El Aro** ocurrió entre el 22 y el 24 de octubre de 1997. En ella, un grupo de paramilitares pertenecientes a las ACCU incursionó en la zona, asesinó a por lo menos 15 habitantes, quemó viviendas, saqueó bienes y desplazó forzosamente a la comunidad. Esta imagen muestra el municipio luego de la misma.*

Fotografía 3. Titular: Los "paras" quemaron El Aro.



Fuente: Museo de la memoria, Medellín. (2025). Periódico "El Colombiano" de 1997 muestra el titular dónde reporta la masacre.

En Yarumal y Valdivia, los paramilitares aprovecharon su cercanía a la Troncal de Occidente y las rutas hacia el Bajo Cauca para controlar la movilidad, imponer "orden" social mediante violencia selectiva, y disputar el territorio a las guerrillas (Verdad Abierta, 2021).



La Troncal de Occidente es una de las vías estratégicas más importantes del noroeste de Colombia. Hace parte de la red nacional de carreteras y conecta departamentos como Antioquia, Córdoba, Sucre y Bolívar, articulando el interior del país con la región Caribe.

Gráfico 1. Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (1982- Actualidad)



Fuente: Elaboración propia. Recorrido histórico ACCU.

Las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) estuvieron compuestas por 18 bloques, que corresponden a los siguientes: Autodefensas Campesinas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando (ACSMISF), Bloque Cacique Nutibara (BCN), Bloque Catatumbo (BC), Bloque Centauros (BC), Bloque Conjunto Calima (BCC), Bloque Córdoba (BC), Bloque Héroes de Granada (BHG), Bloque Héroes de Tolová (BHT), Bloque Héroes y Mártires de los Montes de María (BHMM), Bloque Metro (BM), Bloque Mineros (BM), Bloque Norte (BN), Bloque Pacífico (BP), Bloque Suroeste Antioqueño (BSA), Bloque Tolima (BT), Bloque Bananero (BB), Bloque Noroccidente Antioqueño (BNA) y Frente Capital (FC) (ODDR, 2012). Esta estructura se considera como la base del paramilitarismo sistemático en Colombia;

el antecesor del proyecto de las Autodefensas Unidas de Colombia, y tuvo tanto poder que hubo bloques con presencia en las dos ciudades más importantes del país, Medellín y Bogotá.

En Tarazá y Caucasia, municipios ricos en recursos naturales y economía extractiva, las ACCU consolidaron su presencia a través del Bloque Mineros y posteriormente el Bloque Central Bolívar. Se instauró un modelo de control territorial paramilitar sustentado en extorsión, minería ilegal y coerción social, bajo el cual miles de personas fueron desplazadas, asesinadas o desaparecidas. El uso de la violencia sistemática y la captura de las economías locales les permitió ejercer un dominio hegemónico hasta su proceso de desmovilización formal entre 2003 y 2006 (FIP, 2010).

El Bloque Mineros fue una de las estructuras paramilitares más activas en el departamento de Antioquia, particularmente en los municipios del Norte antioqueño como Ituango, Yarumal, Valdivia y Toledo, y en el Bajo Cauca, incluyendo Caucasia, Tarazá, Nechí, El Bagre y Zaragoza. Surgió hacia mediados de los años noventa, en el contexto de expansión del paramilitarismo promovido por las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Aunque formalmente se vinculaba al mando de Ramón Isaza Arango, líder de las Autodefensas del Magdalena Medio, el Bloque Mineros funcionó como una estructura con relativa autonomía en el noroccidente del país, consolidando el control territorial a través de la violencia sistemática y la articulación con redes políticas y económicas (Comisión de la Verdad, 2022).

Desde 1996, el Bloque Mineros emprendió una ofensiva en el Bajo Cauca antioqueño, una región estratégica por su ubicación geográfica, su riqueza minera (especialmente de oro) y la presencia histórica de actores armados ilegales. El bloque ocupó el territorio mediante masacres, amenazas, desplazamientos forzados y asesinatos selectivos, con el objetivo de eliminar la influencia de las guerrillas y consolidar un dominio económico y social. De manera paralela, comenzaron a ejercer control sobre economías ilegales como la minería informal, el narcotráfico, la extorsión y el contrabando de armas (CNMH, 2013).

En el Norte de Antioquia, su accionar fue particularmente violento entre 1998 y 2002. Municipios como Ituango y Valdivia fueron objeto de operaciones conjuntas con otras estructuras paramilitares como el Bloque Élmer Cárdenas y el Bloque Metro, quienes también buscaban el control de corredores estratégicos y la eliminación de supuestos colaboradores insurgentes. En estas zonas, el Bloque Mineros impuso reglas sociales, listas negras y

restricciones de movilidad, funcionando como un poder paraestatal con apoyo (explícito o tácito) de sectores de la Fuerza Pública (Verdad Abierta, 2020).

El poder del bloque no se limitó al ámbito militar. Desarrolló una compleja red político-económica, influyendo en elecciones locales, controlando juntas de acción comunal y manipulando procesos de contratación pública. Esta red fue parte del fenómeno conocido como parapolítica, que evidenció la convivencia entre líderes paramilitares, políticos locales, empresarios y funcionarios públicos (Romero, 2007). El control territorial se ejercía también a través del financiamiento forzado (impuestos ilegales) a mineros, ganaderos y comerciantes, consolidando un modelo de dominación económica armado.

De esta manera, el paramilitarismo basó su modelo de financiación a partir de las economías ilegales como la minería, la extorsión y el narcotráfico. A nivel nacional este modelo se consolidó tras la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1997, proyecto precisamente potenciado por el clan Castaño.

Durante el proceso de desmovilización de las AUC, entre 2005 y 2006, el Bloque Mineros entregó a las autoridades cerca de 2.800 combatientes. Sin embargo, la desmovilización fue parcial. Muchas de sus estructuras se reciclaron en nuevas organizaciones armadas conocidas como BACRIM (Bandas Criminales), entre ellas los Urabeños (hoy Clan del Golfo) y los Caparrapos, que heredaron el control de las rentas ilegales y continuaron ejerciendo poder armado en estas zonas (Observatorio de Paz y Conflicto, 2012). A pesar del proceso de Justicia y Paz, gran parte de la verdad sobre sus crímenes permanece fragmentada o silenciada, y los niveles de violencia no disminuyeron de forma significativa en la región.

Gráfico 2. ACCU: Bloque Mineros (1996- Actualidad)



*Fuente: Elaboración propia. Recorrido histórico del Bloque Mineros, estructura perteneciente a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá.*

Otro bloque importante en la región es el Bloque Noroccidental Antioqueño, estuvo bajo el mando de Rodrigo Tovar Pupo conocido como Alias Jorge 40. Este bloque controló municipios del norte de Antioquia como Yarumal, Valdivia, Briceño e Ituango, áreas estratégicas por sus corredores hacia el Magdalena Medio y el Bajo Cauca, fue una de las estructuras paramilitares más extensas y letales en la región noroccidental del país, con fuerte presencia en el Urabá antioqueño, el norte y Bajo Cauca de Antioquia, y zonas de Córdoba, Chocó e incluso el sur del Magdalena. Su historia está profundamente ligada al proyecto expansionista de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y a la figura de Carlos Castaño Gil, uno de los máximos líderes del paramilitarismo colombiano.

De hecho, el bloque fue concebido como el brazo armado de las ACCU en una región estratégica para el control de rutas del narcotráfico, zonas de ganadería extensiva, monocultivos bananeros, minería y acceso a los principales puertos del Caribe (Comisión de la Verdad, 2022).

De este modo, el Bloque Noroccidental funcionó como estructura central para la expansión del paramilitarismo en el noroccidente del país. Coordinó operaciones con otros bloques como el Bloque Élmer Cárdenas (Chocó y parte de Urabá), el Bloque Bananero (zonas bananeras de Urabá) y el ya mencionado Bloque Mineros (Norte y Bajo Cauca). Esta articulación permitió un modelo de gobernanza armada basado en el dominio de rutas estratégicas, la imposición de autoridad local y la construcción de redes clientelares en lo político.

En el Norte de Antioquia y Bajo Cauca las estructuras del Bloque Noroccidental hicieron presencia como fuerza de refuerzo o en acciones conjuntas con el Bloque Mineros especialmente cuando se trataba de eliminar estructuras guerrilleras o consolidar el control sobre economías ilegales (CNMH, 2013). Y en general El accionar del Bloque Noroccidental en estas subregiones estuvo vinculado a tres estrategias clave, en primer lugar ejercer violencia política y social para eliminar toda forma de resistencia o disidencia (dirigentes sociales, sindicalistas, maestros, líderes comunales), en segundo lugar obtener el control de rentas ilegales, como el narcotráfico y la extorsión, especialmente en zonas mineras y ganaderas y por último, lograr la cooptación de redes institucionales, como alcaldías, concejos municipales, fuerzas armadas locales y contratistas del Estado, a través de la corrupción, la amenaza o la alianza política.

Así mismo, en la región también hizo presencia el Bloque Héroes de Tolová aunque su zona principal de operación fue Córdoba, este bloque extendió su influencia al Bajo Cauca, disputando el control de corredores de narcotráfico con otros grupos armados y al igual que otros bloques de las AUC, este bloque se benefició de la minería ilegal y el narcotráfico, aprovechando la debilidad institucional de la región.

Otra de las fuertes organizaciones paramilitares que operó en la región fue conocida como “Los Doce Apóstoles”, estuvo ubicada especialmente en el municipio de Yarumal y sus alrededores, durante la década de 1990. Este grupo es reconocido por sus vínculos con sectores políticos (Entre los cuales incluso estuvo implicado un familiar del ex- presidente Álvaro Uribe Vélez)

y militares de la región, además de los graves crímenes de los cuales se les considera responsables.

Uno de los testimonios más importantes que revelan el poderío del grupo fue el de Juan Carlos Meneses, quién era excomandante de la policía en Yarumal y declaró que colaboró con el grupo, también reconoció a Santiago Uribe era uno de sus líderes (Semana, 2021).

Según declaraciones del ex-suboficial de la Policía y excomandante de la estación de Yarumal, Santiago Uribe habría sido uno de los financiadores y líderes civiles del grupo. Meneses aseguró en 2010 que recibía órdenes de del hermano del expresidente para proteger y facilitar la operación de Los Doce Apóstoles, y que recibía un sobre con dinero mensualmente por su colaboración, esta práctica era promovida por el capitán Juan Manuel Benavides, capitán de la zona en ese momento (VerdadAbierta, 2010).

Por estas acusaciones, Santiago Uribe fue procesado judicialmente por los delitos de concierto para delinquir y homicidio agravado, en un juicio que atrajo gran atención nacional e internacional. En abril de 2023, el Tribunal Superior de Antioquia lo absolvió, argumentando falta de pruebas suficientes para demostrar su participación directa en el grupo, y errores de la fiscalía (El Colombiano, 2023). La decisión fue criticada por sectores de derechos humanos, que señalaron la dificultad de obtener pruebas materiales sobre estructuras ilegales que operan en la sombra con apoyo institucional.

Adicionalmente, la fiscalía general de la Nación anunció que apelaría la decisión ante el Tribunal Superior de Antioquia. El ente acusador sostiene que el juez no valoró adecuadamente las pruebas presentadas durante el juicio, incluyendo testimonios clave que vinculaban a Santiago Uribe con las actividades del grupo paramilitar (Infobae, 2024).

Así como Santiago Uribe, dentro de los miembros de la agrupación se reconocen ganaderos, comerciantes y algunos policías y militares, existen testimonios y denuncias que sugieren la participación de otras figuras de alto perfil en la región. En general Los Doce Apóstoles se dedicaron a realizar múltiples crímenes entre los que se encontraban asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y desplazamientos de personas que consideraban sospechosas de colaborar con las guerrillas, su modus operandi estaba basado en listas negras de presuntos guerrilleros, simpatizantes o colaboradores y se realizaban con información proporcionada por informantes locales.

El objetivo principal de este grupo paramilitar era consolidar el control territorial y económico en la región, utilizando el terror como herramienta para someter a la población. Adicionalmente, se fortaleció debido a la complicidad estatal, ya que actuaban con conocimiento e incluso apoyo de algunos sectores de la fuerza pública lo que favoreció que operaran con impunidad durante muchos años.

El caso de Los Doce Apóstoles ha sido objeto de investigaciones judiciales desde hace años. Aunque se han producido algunas capturas y condenas de miembros de bajo perfil (El espectador, 2020), los procesos contra figuras más influyentes han sido lentos y controvertidos.

Se hace importante reconocer también que Los Doce Apóstoles se insertaron en un esquema más amplio de paramilitarismo en el norte de Antioquia, donde grupos como las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) estaban consolidando su influencia. Y en ese sentido, aunque la agrupación dejó de operar, los efectos de su accionar se sienten hasta hoy en términos de fragmentación social, desplazamiento, nuevos grupos criminales y desconfianza hacia las instituciones.

Gráfico 3. Grupo paramilitar: Los 12 apóstoles (1993-2024)



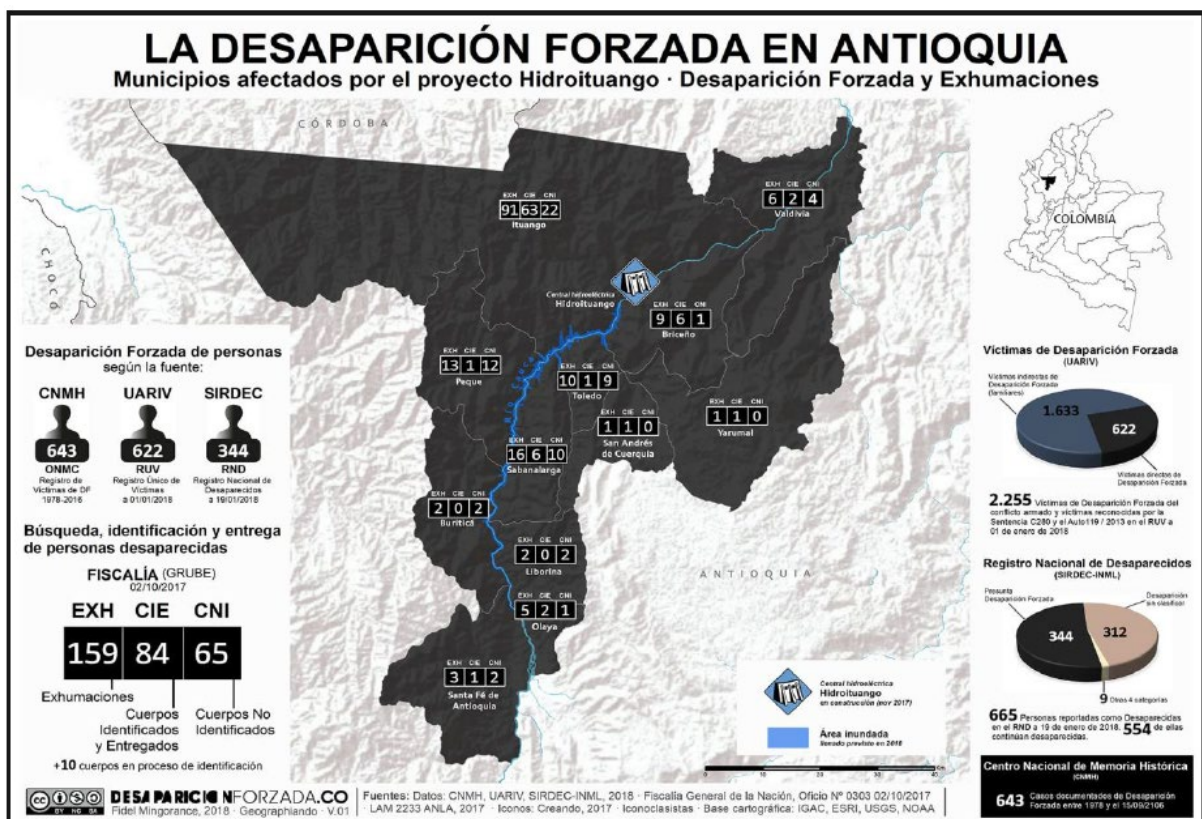
Fuente: Elaboración propia. Recorrido histórico del grupo paramilitar los 12 apóstoles (1993-2024), estructura vinculada a Santiago Uribe Vélez, hermano del ex presidente Álvaro Uribe Vélez.

Un aspecto particularmente revelador de esta fase del conflicto en Ituango fue el señalamiento público del acuerdo entre Empresas Públicas de Medellín (EPM) y actores armados en la zona. Investigaciones periodísticas y testimonios de la comunidad han sostenido que, en medio de la construcción del proyecto hidroeléctrico Hidroitungo, existieron formas de intervención empresarial que coincidieron con el reacomodo territorial forzado por las ACCU y otras estructuras paramilitares, lo cual facilitó el acceso a terrenos estratégicos. (Comisión de la Verdad, 2022)

A partir del 2006, cuando el proyecto Hidroitungo empezó a cobrar forma en el papel y luego en terreno (desde 2010), varios sectores de la sociedad civil, organizaciones de víctimas comenzaron a denunciar una preocupante coincidencia entre: La presencia paramilitar activa

en las zonas de influencia del proyecto, la ocupación de tierras tras desplazamientos forzados y la adquisición de predios por parte de intermediarios o terceros asociados a procesos de inversión vinculados al proyecto. Investigaciones como las del medio (Verdad Abierta, 2022) señalan que este reacomodo territorial se dio en momentos en que las ACCU realizaban operaciones de “limpieza social”, muchas veces justificada bajo señalamientos de colaboracionismo con la guerrilla. Esto facilitó que EPM y el Estado encontraran una región “pacificada” y disponible para la ejecución del megaproyecto, sin que hubiera un proceso de restitución de tierras ni reparación previa a las comunidades afectadas.

Mapa 4. La desaparición forzada en el norte de Antioquia



Fuente: CNMH & Ríos Vivos. (2018). Desaparición forzada asociadas a la zona de influencia megaproyecto de Hidroituango.

Aunque Empresas Públicas de Medellín (EPM) ha negado vínculos directos con grupos armados ilegales, informes como los de la (Comisión de la Verdad, 2022) advierten que en Colombia es común que grandes proyectos de infraestructura se desarrollen en contextos de violencia estructural y ausencia de garantías para las poblaciones locales. Así, más que una colaboración explícita, lo que se ha evidenciado es una “coincidencia funcional” entre la

violencia paramilitar y los intereses de megaproyectos extractivos o energéticos: el control armado viabiliza la inversión al garantizar el control del territorio y la expulsión de opositores, el capital se expande sobre tierras que han sido vaciadas de resistencia a través de la violencia.

Gráfico 4. Empresas y violación a derechos humanos en Colombia.



Fuente: *Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). Accionar de empresas vinculado a la violación de derechos humanos, en diferentes zonas del territorio nacional.*

Frente a este enorme panorama de violencia, a partir de la Ley 975 de 2005 se estableció el marco jurídico para la desmovilización, ofreciendo beneficios penales a cambio de verdad, justicia, reparación y no repetición por parte de los desmovilizados. Este proceso llevado a cabo durante el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez se conoció como “Justicia y paz”, bloques como el Bloque Mineros, el Bloque Noroccidental Antioqueño y otros pequeños frentes vinculados a las AUC se desmovilizaron en municipios como Caucasia, Valdivia y Yarumal (Dejusticia, 2006). Sin embargo, realmente en la práctica, muchos desmovilizados aprovecharon vacíos en la implementación para reincorporarse a actividades criminales.

Adicionalmente, la región, rica en recursos como oro y con rutas estratégicas para el narcotráfico, representaba un interés clave para los paramilitares. Esto dificultó la consolidación del estado en estas áreas tras la desmovilización y en la disputa geoestratégica por este territorio se reencauchó la dinámica paramilitar a partir de estructuras conocidas como las BACRIM (bandas criminales) que mantuvieron las economías ilegales y la disputa territorial que permanece en la zona (Human Rights Watch, 2010).

Según (CNMH, 2012), las comunidades del norte de Antioquia y el Bajo Cauca han sufrido desplazamientos masivos. Municipios como Ituango y Tarazá han vivido la expulsión de miles de personas debido a los enfrentamientos entre grupos armados. De la misma manera, a pesar del acuerdo de paz de 2016 con las FARC, la región sigue siendo un territorio en disputa entre disidencias, el Clan del Golfo y otros actores armados. El control de la minería ilegal, los cultivos de coca y los corredores estratégicos sigue siendo motivo de enfrentamientos.

*Fotografía 4. Graffiti AGC presente Puerto Valdivia*



*Fuente: Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). En ruinas de Puerto Valdivia se encuentra este graffiti "ACG presente" que muestra la actividad del grupos armados en la zona.*

Los líderes sociales que luchan en pro de la defensa del territorio y promueven la sustitución de cultivos ilícitos son constantemente amenazados y asesinados, para 2024 la Corporación Jurídica Libertad reportó 28 líderes asesinados en Antioquia, con más de 200 agresiones (amenazas, atentados, desplazamientos) en el nordeste y Bajo Cauca antioqueños (Patiño, 2025). Según (CNMH, 2022), Antioquia es uno de los departamentos con más líderes asesinados en el país. Se vuelve entonces necesario reconocer que el paramilitarismo en el norte de Antioquia y el Bajo Cauca es el resultado de una combinación de factores históricos, económicos y sociales como el abandono estatal, la lucha por recursos estratégicos y la convivencia de sectores legales con estructuras criminales,

Hasta hoy, tanto el Bajo Cauca como el Norte de Antioquia siguen siendo territorios altamente disputados, donde persisten el reclutamiento forzado, el asesinato de líderes sociales, el desplazamiento interno y la presencia de actores armados ilegales. El legado del Bloque Mineros se manifiesta no solo en los impactos humanos y sociales, sino también en las dinámicas de poder y control territorial que condicionan los caminos hacia una paz duradera y transformadora (Comisión de la Verdad, 2022).

Actualmente, los municipios de Ituango, Yarumal, Valdivia, Tarazá y Caucasia siguen siendo escenarios de disputa entre estructuras armadas heredadas del paramilitarismo y disidencias guerrilleras. El legado de las ACCU se expresa en el despojo de tierras, la continuidad de la violencia contra líderes sociales y el control territorial ejercido mediante redes criminales. Las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes de estas zonas reclaman aún verdad, reparación y garantías de no repetición, en territorios donde los pactos de guerra y los intereses económicos siguen teniendo más peso que los derechos humanos (Comisión de la Verdad, 2022; INDEPAZ, 2024)

*Fotografía 5. Casco Urbano municipio de Ituango*



*Fuente: Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). Municipio de Ituango, Antioquia.*

*Fotografía 6. Casco urbano municipio de Valdivia*



*Fuente: Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). Casco urbano del municipio de Valdivia, Antioquia.*

Parte de las inconformidades con el proceso tienen que ver con que se conoció que luego de las ceremonias de entrega de armas no todo el armamento fue entregado y muchos combatientes mantuvieron vínculos con actividades ilícitas (Sierra, 2011). De la misma manera los desmovilizados fueron incluidos en programas de reintegración social, pero estos se quedaron cortos en la mayoría de los casos debido a la falta de empleo, apoyo psicológico y acompañamiento estatal de esta manera muchos excombatientes regresaron a las estructuras criminales o formaron nuevas organizaciones.

En municipios como Ituango, Cauca y Tarazá, el Estado no logró llenar el vacío de poder dejado por los paramilitares, lo que permitió la configuración de nuevas estructuras criminales, de la mano con la corrupción en las instituciones locales facilitó que bienes y tierras despojadas por los paramilitares no fueran restituidas a las víctimas.

Del mismo modo este proceso se caracterizó por la falta de disposición para la reparación y la verdad, muchos líderes paramilitares extraditados a Estados Unidos, como Salvatore Mancuso, interrumpieron su colaboración con la justicia colombiana, lo que dificultó el esclarecimiento de la verdad sobre crímenes cometidos en la región. Las reparaciones a las víctimas avanzaron lentamente, y gran parte de las tierras despojadas no fueron devueltas.

Este proceso no tuvo el efecto esperado de disminuir la violencia paramilitar, sino que por el contrario fortaleció este tipo de grupos ya que facilitó la fragmentación de las estructuras paramilitares en grupos más pequeños, pero igualmente violentos. Lo que dejó a la región en una situación de conflicto persistente, con nuevas formas de criminalidad y reforzó la percepción de que el Estado favorecía a los victimarios sobre las víctimas, agravando la desconfianza en las instituciones.

Hoy en la región opera el Clan del Golfo, que se conformó a partir de la desmovilización del Bloque Élder Cárdenas y fue liderado inicialmente por Dairo Antonio Úsuga (alias Otoniel) (Verdad abierta, 2015), este grupo es el más poderoso en la actualidad. A la fecha controlan rutas del narcotráfico y operaciones de minería ilegal en municipios como Tarazá, Cauca, Ituango y Briceño, además siguen expandiendo su poder económico y militar a nivel nacional.

A la par, los Caparrapos se originan como una disidencia del Clan del Golfo y estableció su base en el Bajo Cauca. Estos han protagonizado enfrentamientos violentos con el Clan del Golfo por el control del territorio, exacerbando la violencia en la región.

Para finalizar es clave señalar como el norte de Antioquia y el Bajo Cauca han sido epicentros de la violencia paramilitar debido a su posición estratégica y riqueza en recursos naturales, la violencia paramilitar en la región ha sido parte de un plan nacional estructurado, con un modelo político que ha mantenido el sistema económico a partir de la tragedia humana, la muerte, el desplazamiento para el desarrollo de capital, la defensa de la propiedad privada, etc. Aunque las AUC dejaron de operar oficialmente en 2006, las estructuras que heredaron su legado continúan perpetuando la violencia, exacerbando problemas históricos como el desplazamiento forzado, el asesinato de líderes sociales y el control de economías ilícitas.

## **1.2 De corredor estratégico a enclave criminal: el narcotráfico como actor de disputa armada**

De manera nacional y regional el narcotráfico fue otro de los actores claves del conflicto. El origen de esta actividad en la región data de los años 60 dónde las primeras actividades ilícitas estuvieron relacionadas con el cultivo de marihuana y la creación de rutas controladas por pequeños carteles locales, durante la bonanza marimbera.

A partir de los años 70, el Bajo Cauca y el norte de Antioquia comenzaron a ser utilizados como corredores estratégicos para el transporte de drogas, especialmente cocaína, hacia la Costa Caribe, que precisamente corresponde con el momento de posicionamiento de esta droga como producto estrella en el mercado internacional.

Durante los años 80, con el fortalecimiento del Cartel de Medellín, liderado por Pablo Escobar, Antioquia se consolidó como el fortín del narcotráfico en Colombia. Municipios como Caucasia, Tarazá e Ituango comenzaron a ser utilizados como puntos clave para la producción, procesamiento y distribución de drogas.

La relación entre el Cartel de Medellín y la región del norte de Antioquia y el Bajo Cauca fue clave para el crecimiento y consolidación del narcotráfico en Colombia. Aunque esta organización criminal tuvo un carácter predominantemente urbano, su expansión territorial durante las décadas de 1970 y 1980 implicó una profunda penetración en zonas rurales

estratégicas, como Yarumal, Ituango, Tarazá, Valdivia y Cauca. Estas subregiones ofrecían condiciones ideales para el tráfico de drogas: baja presencia institucional, economía campesina precaria, rutas de acceso hacia el Magdalena Medio y la Costa Atlántica, y una geografía montañosa favorable para el ocultamiento de pistas clandestinas y laboratorios de procesamiento (Comisión de la Verdad, 2022). En este contexto, el Cartel de Medellín no solo utilizó estos territorios como corredores para el envío de cocaína, sino que también forjó redes con actores armados locales, incentivó el reclutamiento de jóvenes rurales y creó estructuras paralelas de poder social y económico que terminaron reemplazando o infiltrando las instituciones estatales (Salazar, 2001).

*Fotografía 7. Pablo Escobar*



*Fuente: Edgar Jimenez (1983) BBC mundo. Escobar con Carlos Ledher y una líder local en agosto de 1983, durante la inauguración de la iluminación de una de las decenas de canchas de fútbol.*

Tras la muerte de Pablo Escobar en 1993, las redes mafiosas no desaparecieron, sino que mutaron en estructuras narcoparamilitares. Exintegrantes del Cartel se integraron a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), que más adelante se fusionarían en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Este proceso consolidó un nuevo orden armado que heredó la lógica territorial, el control social y la economía ilegal instaurada por el cartel en las décadas anteriores (CNMH, 2011).

Así, el paramilitarismo en el Bajo Cauca y el norte antioqueño no puede entenderse sin considerar el legado del Cartel de Medellín, pues muchas de las rutas, estructuras sociales y alianzas económicas construidas por esta organización criminal fueron reapropiadas por grupos como el Bloque Mineros o el Bloque Metro. Las consecuencias de este proceso aún son evidentes en la región: normalización del narcotráfico como forma de ascenso económico, desestructuración del tejido campesino, desplazamientos forzados y una violencia persistente protagonizada por actores como el Clan del Golfo y las disidencias de las FARC (Corporación Jurídica Libertad, 2021).

Durante la década de 1990, el norte de Antioquia y el Bajo Cauca se convirtieron en un escenario clave de disputa por el control del narcotráfico entre las FARC-EP y los grupos paramilitares. Esta confrontación no fue únicamente militar, sino también económica y territorial. Las FARC-EP, especialmente a través del Frente 18, consolidó su presencia en zonas rurales de Ituango, Tarazá y Valdivia, donde implementó un sistema de control basado en el cultivo de coca, el cobro de “gramaje” (impuesto al gramaje de coca producida) y la extorsión a comerciantes, transportadores y hacendados. Esta economía ilícita fue fundamental para su financiación y expansión en el noroccidente colombiano (CNMH, 2013).

En paralelo, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), iniciaron una ofensiva paramilitar hacia esta misma región. Su objetivo no era únicamente combatir a la guerrilla, sino también tomar el control de las rentas derivadas del narcotráfico, incluidas las rutas estratégicas que comunicaban el Bajo Cauca con el Magdalena Medio y la Costa Caribe. Los bloques paramilitares, como el Bloque Mineros y el Bloque Central Bolívar, fueron protagonistas de esta expansión violenta, mediante masacres, desplazamientos forzados, desapariciones y apropiación de tierras, buscando desarticular las bases sociales de la insurgencia y garantizar corredores seguros para la comercialización de la cocaína (Comisión de la Verdad, 2022).

La competencia entre estos actores armados provocó una reconfiguración profunda del territorio. A medida que los paramilitares avanzaban con el apoyo de sectores militares, políticos y económicos, las FARC-EP fueron replegándose o resistiendo en áreas de difícil acceso. En este proceso, la población civil fue víctima de estigmatización, desplazamiento masivo y múltiples violencias, al ser considerada por cada bando como colaboradora del enemigo. Esta dinámica convirtió al Bajo Cauca y al norte antioqueño en uno de los epicentros

del conflicto armado colombiano, marcado por una lógica de guerra por rentas ilegales más que por una confrontación ideológica directa (Jaramillo, 2009).

A partir del año 2000, el Bajo Cauca antioqueño y partes del norte de Antioquia comenzaron a consolidarse como enclaves donde las economías ilícitas no solo coexistían, sino que se entrelazaban de manera estratégica. La minería informal de oro, que venía desarrollándose desde décadas anteriores de manera artesanal por las comunidades, fue progresivamente cooptada para convertirse en la economía ilegal de estructuras armadas que vieron en ella una fuente rentable, rápida y legalmente más difícil de rastrear que el narcotráfico. Así, el oro se convirtió en una herramienta privilegiada para el lavado de activos provenientes de la producción y comercialización de cocaína. Municipios como Tarazá, El Bagre, Nechí y Cáceres fueron epicentros de esta simbiosis criminal, en la que el oro financiaba la expansión territorial, las redes de corrupción y la continuidad de la violencia armada (Foro Nacional por Colombia, 2014; González & Ávila, 2018).

En este contexto, el Bloque Mineros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) jugó un papel determinante. Este grupo paramilitar no solo se financió del narcotráfico, sino que también se convirtió en administrador informal del negocio minero, cobrando extorsiones a los barequeros, controlando el acceso a retroexcavadoras, y regulando con violencia la entrada y salida de oro. Además, estableció alianzas con redes empresariales y comerciantes locales para canalizar el oro extraído de manera ilegal hacia mercados nacionales e internacionales, presentándolo como de origen legal (Restrepo, 2017). Este esquema permitió el blanqueo de enormes cantidades de dinero, fortaleciendo a su vez el poder político, militar y social de los paramilitares en la región.

Incluso tras la desmovilización formal de las AUC en 2006, las redes construidas en torno a esta “alianza oro–coca” no se desmantelaron. Por el contrario, dieron origen a nuevas estructuras criminales, como las Águilas Negras, Los Urabeños (hoy Clan del Golfo) y otras disidencias paramilitares, que heredaron los corredores estratégicos y los vínculos con actores institucionales. Estas organizaciones continuaron explotando la minería ilegal y articulándola con el narcotráfico, lo cual ha hecho del Bajo Cauca una de las regiones con mayores niveles de conflictividad y economías ilícitas del país (Comisión de la Verdad, 2022).

Este entrelazamiento de economías ilegales ha tenido un impacto devastador sobre las comunidades locales. No solo ha intensificado los ciclos de violencia, sino que ha generado

procesos de desplazamiento forzado, contaminación ambiental por mercurio, destrucción de fuentes hídricas y la captura del Estado local por intereses criminales. A través del control de estas economías, los actores armados han consolidado un poder de facto que disputa el monopolio de la autoridad, perpetuando una situación de guerra prolongada bajo nuevas lógicas de rentabilidad (González & Ávila, 2018; CNMH, 2020).

Como se señaló previamente, la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) entre 2003 y 2006 no significó la desaparición del paramilitarismo en el país, sino su reconfiguración. En regiones como el Bajo Cauca antioqueño, donde el Bloque Mineros y otros frentes paramilitares habían tejido redes de control político, económico y social, lo que ocurrió fue una mutación del poder armado hacia nuevas estructuras, muchas de ellas integradas por excombatientes desmovilizados o mandos medios que no se acogieron al proceso. En este escenario emergieron grupos como el Clan del Golfo (también conocido como Autodefensas Gaitanistas de Colombia – AGC) y Los Caparrapos, organizaciones que mantienen una lógica armada y económica similar: control territorial mediante violencia y dominio de rentas ilegales (Fundación Ideas para la Paz, 2018).

El Clan del Golfo se consolidó como la estructura criminal más poderosa del país, con presencia en múltiples departamentos y una fuerte base operativa en el Bajo Cauca. Su interés en esta subregión se debe a varias razones estratégicas: primero, la existencia de cultivos de hoja de coca en zonas rurales de Tarazá, Cáceres y Valdivia; segundo, la presencia de laboratorios de procesamiento de cocaína, ubicados en áreas de difícil acceso y con bajo control estatal; y tercero, la posibilidad de transporte de estupefacientes a través del río Cauca y hacia la Costa Caribe, utilizando corredores hacia Córdoba, Sucre y el Golfo de Urabá, desde donde la droga es enviada a Centroamérica y Estados Unidos (Comisión de la Verdad, 2022).

Por su parte, Los Caparrapos surgieron como una escisión del Clan del Golfo en el año 2017, en medio de disputas internas por el control del negocio del narcotráfico y la minería ilegal. Esta organización operaba principalmente en Tarazá y El Bagre, y se caracterizó por su alto nivel de violencia y por generar un escenario de confrontación abierta con las AGC, provocando masacres, desplazamientos y confinamientos de comunidades campesinas e indígenas (Indepaz, 2020). La guerra entre ambos grupos por el control de estos territorios convirtió al Bajo Cauca en una de las zonas más peligrosas y militarizadas del país durante la segunda mitad de la década de 2010.

La región continúa siendo un epicentro del narcotráfico, agravado por la presencia de actores como el Clan del Golfo y otras disidencias de grupos armados, el Bajo Cauca se mantiene como una de las zonas con mayor concentración de cultivos ilícitos en el país y la violencia sigue en aumento debido a las disputas territoriales y el crecimiento de las economías ilegales (UNODC, 2021).

Hoy la gobernanza criminal se mantiene en muchos sectores rurales. Las estructuras armadas imponen normas, castigos, horarios de movilidad, cobros extorsivos e incluso administran disputas entre civiles, reemplazando de facto al Estado. En muchos casos, los líderes sociales que denuncian estas prácticas o promueven sustitución de cultivos han sido objeto de amenazas o asesinatos, profundizando una crisis humanitaria sostenida (Human Rights Watch, 2020).

La articulación entre narcotráfico, minería ilegal, control territorial y violencia armada sigue siendo el eje que organiza el conflicto en el Bajo Cauca en la actualidad. Lejos de haber terminado con el desarme de las AUC, el paramilitarismo reciclado en estructuras criminales modernas continúa operando bajo nuevas formas, con un alto grado de sofisticación logística, redes de corrupción institucional, y una capacidad persistente de someter a la población civil.

Con todo este panorama frente a la guerra en la región el narcotráfico ha sumado a mantener el desplazamiento forzado masivo, la crisis humanitaria y el asesinato a líderes sociales que sueñan con un territorio organizado y en paz.

Gráfico 5. El narcotráfico en la región (1960- Actualidad)



*Fuente: Elaboración propia. Recorrido histórico del narcotráfico en la región, dónde destacan estructuras como: El cartel de Medellín dirigido por Pablo escobar, las FARC- EP, el Clan del Golfo, etc.*

### 1.3 Insurgencia, territorio y conflicto social: la presencia guerrillera en el norte de Antioquia y Bajo Cauca

Es fundamental analizar el conflicto en el norte de Antioquia como una expresión de las profundas desigualdades sociales, económicas y políticas que han caracterizado históricamente a Colombia. La región, golpeada por un conflicto armado que ha involucrado diversos grupos armados, entre los cuales también participaron las FARC y el ELN, refleja las consecuencias de un Estado que ha estado históricamente alineado a los intereses de las clases dominantes y por ello incapaz de ofrecer condiciones de justicia y equidad a sus habitantes.

Este corredor montañoso, configurado por las cordilleras central y occidental, ha sido un territorio de exclusión y marginación, donde la economía basada en la minería y la agricultura no ha sido acompañada de políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de la población. La alta desigualdad social, el escaso acceso a servicios básicos y la limitada presencia estatal han facilitado la proliferación de actores armados, quienes, en su momento, se presentaron como "alternativas" a un Estado que no cumplía con su función de protección y bienestar, especialmente durante la segunda mitad del siglo XX.

Las FARC, en particular, lograron consolidarse en estas regiones no solo como un grupo armado, sino también como una fuerza que articuló apoyo popular ofreciendo protección y servicios básicos, en un contexto en que el Estado fue incapaz de garantizar derechos fundamentales. Como se señala, las guerrillas establecieron relaciones con las comunidades campesinas, muchas de las cuales vivían en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, y a las que ofrecieron, en su lógica, justicia paralela y control social, en un escenario donde las instituciones estatales tenían poca presencia (Pizarro, 1991). La ocupación de recursos naturales como el oro y los cultivos ilícitos no solo fue una estrategia de financiamiento, sino también una forma de resistencia frente a un Estado que perpetuaba su centralismo y desigualdad.

Entre 1960 y 1970, el ELN y las FARC iniciaron un proceso de expansión en el norte de Antioquia, atraídos por el potencial de reclutamiento y la posibilidad de establecer "zonas de retaguardia" (Estas se entienden como zonas de combate que tienen el fin de organizar el abastecimiento táctico y logístico del accionar militar) para fortalecer sus operaciones militares y de financiamiento (Molano, 2008). Durante este periodo, Colombia atravesaba una profunda crisis social y política marcada por la concentración de la tierra, el autoritarismo bipartidista y la represión estatal contra cualquier forma de organización popular. El norte de Antioquia, como muchas otras regiones periféricas del país, era una zona profundamente marginada: sin presencia efectiva del Estado, sin infraestructura básica y con una población campesina empobrecida y sin garantías sociales. En este contexto, el surgimiento y la expansión de grupos insurgentes como las FARC-EP y el ELN no fueron hechos aislados, sino el resultado lógico de una estructura social injusta que negaba los derechos más elementales a vastos sectores de la población.

Para las guerrillas, este territorio ofrecía no solo condiciones geográficas favorables, sino también una base social receptiva al discurso revolucionario. Los campesinos de la región no

eran meros “reclutas”, sino sujetos políticos capaces de organizarse, de resistir el abandono estatal y de construir colectivamente alternativas frente a un orden social excluyente. La noción de “zona de retaguardia” debe entenderse, en ese sentido, más allá de su funcionalidad militar: se trataba también de espacios donde era posible ensayar formas de poder popular, autogestión campesina, educación política y control territorial desde abajo.

Las FARC-EP, a través del Frente 18, y el ELN buscaron construir una forma de soberanía popular en estos territorios, disputando el monopolio de la violencia, pero también el sentido de justicia y legitimidad. En muchos casos, las guerrillas intervinieron en conflictos por la tierra, organizaron juntas de acción comunal, impartieron justicia alternativa y defendieron a los campesinos frente al accionar de terratenientes, narcotraficantes o agentes del Estado.

En esta visión, la insurgencia no era simplemente un actor violento, sino una expresión radical de una lucha de clases en el campo, enraizada en la defensa de la tierra, la dignidad campesina y la transformación del orden social.

Durante las décadas de 1980 y 1990, la presencia de las guerrillas, particularmente las FARC-EP y en menor medida el ELN, se consolidó en el norte de Antioquia y el Bajo Cauca como parte de una estrategia político-militar que combinaba el control territorial, la construcción de redes sociales de base y el sostenimiento económico mediante actividades ilegales como la minería artesanal y los cultivos de coca. Este proceso se inscribía en un contexto de creciente militarización del campo colombiano y de agudización de la desigualdad social, donde el Estado no garantizaba los derechos fundamentales de la población rural, sino que respondía con represión y estigmatización a cualquier intento de organización popular.

Como sostienen González, Bolívar y Vásquez (2003), los grupos guerrilleros lograron establecer redes de apoyo comunitario que no solo facilitaban el abastecimiento logístico y el reclutamiento, sino que también construían legitimidad frente al abandono estatal. Lejos de ser simplemente “estructuras criminales”, las insurgencias ofrecieron en muchos casos una forma de orden y justicia alternativa en territorios donde el Estado era percibido como opresor o inexistente.

En este periodo, las confrontaciones entre las guerrillas y el Ejército Nacional se intensificaron, y las acciones armadas contra infraestructuras estratégicas como oleoductos, torres eléctricas y puentes buscaban debilitar el modelo económico extractivista y presionar al Estado frente a sus compromisos sociales y políticos. Tales acciones, aunque violentas, respondían a una lógica de

guerra prolongada que se sostenía sobre una lectura estructural del conflicto colombiano: una guerra por la tierra, la autonomía territorial y la justicia social.

Según Pizarro (1991), las FARC implementaron una estrategia de expansión basada en la consolidación de "zonas estratégicas" que les permitían no solo movilizarse entre regiones, sino también fortalecer su estructura financiera. El norte de Antioquia y el Bajo Cauca, por su posición geográfica y sus recursos naturales, fueron clave en este entramado: allí se desarrollaron cultivos de coca, se establecieron alianzas (en ocasiones forzadas) con productores locales y se ejercía un control sistemático de los precios y del flujo de mercancías, al tiempo que se cobraban "impuestos revolucionarios" a comerciantes y mineros.

Este sistema permitía mantener no solo una base económica sino también un aparato militar funcional, capaz de resistir el avance del ejército y más adelante, el de los grupos paramilitares.

Sin embargo, esta capacidad también implicó una creciente tensión con las comunidades locales, especialmente cuando las FARC recurrieron al reclutamiento forzado o a sistemas de justicia punitiva que, si bien garantizaban el control social, generaban miedo entre la población. En palabras de Pizarro (1991), estas prácticas contribuyeron a consolidar la autoridad de la guerrilla en ciertas zonas, pero también sembraron ambigüedad respecto a su papel como fuerza revolucionaria popular.

Esta etapa del conflicto revela las contradicciones de un proyecto insurgente que, si bien nació con un horizonte de transformación social, terminó atrapado en las lógicas de la guerra prolongada, el control económico y la violencia disciplinaria. La expansión territorial de las guerrillas fue también, en muchos casos, un intento por sostener un proyecto político en un país donde las vías democráticas habían sido sistemáticamente clausuradas para los sectores populares.

Durante la década de 1990, el norte de Antioquia y el Bajo Cauca se convirtieron en campos de batalla entre las FARC y los grupos paramilitares, como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Esta confrontación se intensificó debido al interés de ambos grupos en controlar la economía ilegal y la influencia política en la región (Dudley, 2008). Los paramilitares, apoyados en algunos casos por sectores de la élite local y fuerzas de seguridad, buscaron expulsar a las FARC mediante una violencia extrema, incluyendo masacres y desplazamiento forzado. Esta lucha territorial trajo graves consecuencias para la población local, que sufrió desplazamientos forzados, amenazas, y violaciones de derechos humanos.

En su momento, las FARC utilizó como táctica retener el control mediante ataques y emboscadas a los paramilitares, lo que intensificaba la violencia en la región (Pizarro, 1991). Las comunidades quedaron atrapadas en medio del conflicto, siendo obligadas a apoyar a uno u otro bando bajo amenaza de represalias y asumiendo siempre las consecuencias sanguinarias de esta guerra.

La presencia histórica de grupos armados en la zona tanto guerrilleros como para militares, y también la acción militar estatal contra la población civil, contribuyó a la fragmentación de las comunidades y a una desconfianza hacia la presencia estatal, que fue vista como incapaz de garantizar la tranquilidad en estos territorios.

La confrontación entre las guerrillas y los paramilitares en los años 90, con el apoyo de sectores de la élite y fuerzas de seguridad, evidencia cómo los intereses económicos y políticos de las clases dominantes han contribuido a fragmentar aún más la región, generando desplazamientos forzados y violaciones sistemáticas de derechos humanos. La violencia no solo fue un medio de lucha, sino también una estrategia para mantener el control territorial y económico, en un escenario donde la lógica del lucro y la privatización de los recursos prevalecieron sobre la búsqueda de justicia social.

El conflicto, por tanto, debe entenderse como resultado de un Estado que, en su política neoliberal y centralista, ha contribuido a profundizar las desigualdades, dejando a las comunidades en una situación de vulnerabilidad estructural. La presencia de grupos armados se convirtió en una respuesta, a la exclusión social y económica, generando un ciclo de violencia que afectó duramente a las poblaciones campesinas y a los actores sociales que luchan por sus derechos.

A partir del 2016, hay un hito que transforma un poco las características del conflicto armado: La firma del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, eso implicó la disminución de la violencia temporal en algunas áreas del norte de Antioquia, pero el conflicto no ha desaparecido por completo (CNMH, 2013).

A pesar de la desmovilización de las FARC, nuevos grupos armados surgieron, aprovechando los vacíos de poder, asunto que mantiene a la región en una situación de inestabilidad. (Perea Restrepo. 2019). Y ha estado acompañado de un aumento de homicidios y amenazas, en medio

de esta situación, líderes sociales y excombatientes desmovilizados son blanco de amenazas y asesinatos. El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) y la ONU han documentado numerosos ataques contra líderes de derechos humanos y exmiembros de las FARC en Antioquia, afectando especialmente a comunidades que intentaban llevar adelante proyectos de desarrollo rural (ONU,2020).

Por otro lado, parte de los compromisos del acuerdo de paz estaban vinculados a generar una reforma rural integral que aportara a reducir las desigualdades sociales y económicas que llevaron a décadas de conflicto. Sin embargo, el avance ha sido lento, y las mejoras en pro de una vida digna han sido limitadas. Esto ha llevado a que muchas comunidades sigan dependiendo de economías ilegales, como el cultivo de coca y la minería ilegal. Y aunque se lanzaron programas con el fin de apoyar la sustitución de cultivos ilícitos, los recursos fueron insuficientes, y la falta de alternativas económicas sostenibles hizo que algunos campesinos volvieran a sembrar coca. La inseguridad y la falta de garantías del Estado también desincentivaron a las comunidades a mantenerse en el programa (CNMH,2018).

Todo lo descrito anteriormente también ha llevado a una desconfianza frente al proceso de paz, precisamente las limitaciones en la implementación del acuerdo han generado una desconfianza especialmente en aquellas personas que apostaron por la paz y en los líderes sociales que promueven proyectos comunitarios. La presencia de nuevos actores armados, así como los incumplimientos en la protección y desarrollo de las comunidades, han minado la credibilidad en el acuerdo, reconociendo que la presencia de nuevos grupos armados y la falta de control estatal han provocado nuevos desplazamientos forzados en el norte de Antioquia, y la inseguridad ha dificultado la puesta en marcha de proyectos productivos y de desarrollo que buscaban fortalecer las economías locales y la autosuficiencia de las comunidades. Algunos proyectos productivos agrícolas y de ecoturismo quedaron truncados debido a los riesgos de movilizarse en zonas controladas por los nuevos grupos armados.

Este proceso de paz representó un paso importante en la lucha por una salida política al conflicto, pero su implementación limitada, ha evidenciado las dificultades que enfrentan las políticas de transformación social en un sistema capitalista. La persistencia de economías ilegales y la falta de una reforma rural integral, que garantice una distribución equitativa de tierras y recursos, mantienen viva la lógica de la desigualdad y la exclusión. La truncada reincorporación de excombatientes y casi inexistente protección de líderes sociales también

evidencian la necesidad de un Estado que priorice la justicia social, la participación comunitaria y el respeto por los derechos humanos.

El conflicto en el norte de Antioquia no es solo un enfrentamiento armado, sino una manifestación de las desigualdades estructurales que el Estado ha contribuido a perpetuar. La construcción de una paz verdadera requiere una transformación profunda del modelo económico y político, que ponga en el centro los derechos de las comunidades, la redistribución de la tierra y los recursos, y el fortalecimiento de las instituciones públicas para garantizar justicia, igualdad y participación social.

Solo desde una perspectiva que cuestione las raíces del conflicto y promueva una transformación económica y social radical, será posible avanzar hacia una paz duradera y una sociedad más justa.

## **CAPÍTULO 2: LA HIDROELÉCTRICA: HIDROITUANGO Y SUS CONSECUENCIAS.**



El Tiempo. (2019, 28 de abril). *Fotografía aérea del represa sobre el Río Cauca.*

El Proyecto Hidroeléctrico Ituango, más conocido como Hidroituango, es presentado oficialmente como un hito de ingeniería y una garantía para la seguridad energética de Colombia, se encuentra ubicado en el norte del departamento de Antioquia, sobre el cañón del río Cauca, entre Ituango y Briceño, el embalse y su infraestructura afectan directa e indirectamente a municipios como Toledo, Sabanalarga, Peque, Buriticá, Liborina, Olaya, Santa Fe de Antioquia, Valdivia, Tarazá y Cáceres. Sin embargo, esta hidroeléctrica constituye un ejemplo de cómo los megaproyectos de infraestructura, impulsados bajo lógicas de acumulación y extractivismo, se imponen sobre territorios históricamente habitados, violentados y despojados.

El proyecto posee una capacidad instalada de 2.400 megavatios, fue concebido para aportar cerca del 17 % de la energía del país, beneficiando principalmente a sectores industriales y urbanos (Ministerio de Minas y Energía, 2019). No obstante, su construcción se enmarca en una historia de violencia política y económica: la región fue epicentro del conflicto armado, escenario de masacres, desapariciones y desplazamientos masivos que vaciaron el territorio y facilitaron la implementación del proyecto.

Lejos de ser un simple emprendimiento técnico, Hidroituango refleja una forma de “desarrollo” que prioriza la rentabilidad y la centralización de recursos sobre el derecho de las comunidades a decidir el destino de sus territorios. Las promesas de progreso contrastan con los costos sociales y ambientales: pérdida de modos de vida campesinos y pesqueros, destrucción de ecosistemas, inundación de fosas comunes y ausencia de reparación integral para las poblaciones afectadas. Esta perspectiva plantea la necesidad de analizar Hidroituango no solo como una obra de ingeniería, sino como un dispositivo de poder y control territorial inscrito en el modelo económico dominante.

## **2.1 La llegada: Historia de la hidroeléctrica**

La apuesta por la industria hidroeléctrica en Colombia surgió a partir de la intención económica del país de dominar el mercado eléctrico. Hoy, cerca del 70% de la generación de energía en el país proviene de fuentes hidroeléctricas.

En sus inicios, las compañías dedicadas a la prestación de servicios eléctricos en Colombia se fundaron como entidades privadas o mixtas, con autorización de los municipios, los cuales otorgaban concesiones de agua y control financiero a empresarios particulares. Entre las

primeras se encontraban: Bogotá Electric Light Co., conformada por socios como los Hermanos Ospina y Espinosa Guzmán, Compañía Eléctrica de Bucaramanga (1890), y la Compañía Antioqueña de Instalaciones Eléctricas de Medellín (1895), que contaba con participación del Departamento, el Municipio y capital privado (Román, 2020).

Justamente esta última se creó en la ciudad de Medellín, bajo un modelo mixto, dentro de ella la estrategia utilizada por el capital privado fue concentrar las decisiones a partir del control de la mayoría de los votos, a pesar de que el Municipio y el Departamento poseían más acciones. Ante el estancamiento en la expansión de la capacidad eléctrica y el uso casi exclusivo del servicio para las empresas de la familia Echavarría, principales accionistas privados, el Municipio decidió recuperar el control y decretó la municipalización de la empresa el 14 de octubre de 1916.

Esta medida surgió como iniciativa de la élite antioqueña, representada en el Concejo de Medellín, que consideraba que ciertos servicios esenciales no debían estar en manos privadas. El proceso culminó con la creación de las Empresas Públicas Municipales mediante el Acuerdo N.º 57 de 1919, encargadas de gestionar la energía eléctrica, el acueducto y los teléfonos. Más adelante, a través del Acuerdo 34 de 1920, se consolidó su denominación como Empresas Públicas Municipales (EPM). Finalmente, el Decreto 1816 de 1955 del Gobierno Nacional formalizó a EPM como un Establecimiento Público Autónomo, aunque su junta directiva conformada por el alcalde y representantes de partidos políticos y gremios, limitaba su independencia política (Bedoya, 2006).

En la década de 1920, la demanda era muy superior al suministro, llevando a la instalación de plantas de vapor provisionales y al uso de la Central de Piedras Blancas como central hidroeléctrica en 1921 (añadiendo 1.500kW). Posteriormente, se construyeron los proyectos a gran escala Guadalupe I (terminado en 1932) y Guadalupe II (inaugurado en 1943), que aportaron 60.000 Kw, quintuplicando la capacidad existente. La central Riogrande I entró en operación en 1952, aportando 50MW.

En 1955, el Gobierno Nacional a manos del General Gustavo Rojas Pinilla autorizó al Municipio de Medellín a organizar sus servicios como entidades autónomas. De esta manera, las Empresas Públicas de Medellín (EPM) se crearon definitivamente el 5 de agosto de 1955, mediante el Decreto 375 de la Alcaldía Municipal. Sin embargo, la composición de su Junta

Directiva que incluía al Alcalde y representantes de partidos políticos y gremios desvirtuaba la apoliticidad del organismo (Bedoya, 2006).

La demanda energética continuó aumentando. Para 1950, el país necesitaba 280MW para una población que superaba los once millones. La expansión generó grandes deudas. En 1967, se creó Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), una entidad exigida por el Banco Mundial, para construir y administrar el sistema de interconexión eléctrica a doble circuito (230kV). Inicialmente, la Corporación del Valle del Cauca (CVC), EPM y la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá (EEEB) fueron socias. La creación de ISA obligó a las empresas públicas a ser socias, entregar capital y proyectos de expansión, generando conflictos de intereses (Zapata, 2005)

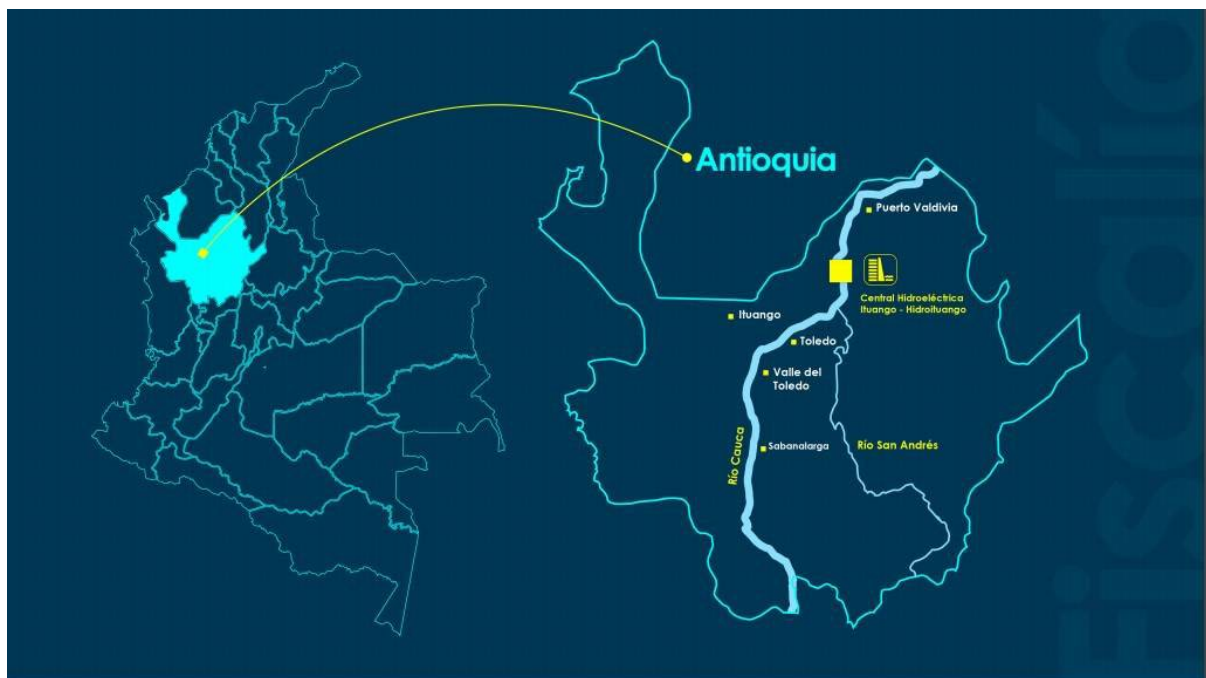
Esto no era un caso aislado, en el mundo en general la demanda energética se encontraba en aumento, como una manifestación de las contradicciones estructurales del capitalismo. El mundo enfrenta una crisis energética porque el modelo económico dominante depende de un crecimiento ilimitado, de la extracción continua de recursos y de la mercantilización total de la naturaleza. La demanda de energía se expande no para garantizar bienestar, sino para sostener los ritmos de producción, circulación y acumulación del capital. La energía, en este marco, deja de ser un bien común y se convierte en un insumo estratégico que determina jerarquías geopolíticas, desigualdades sociales y formas de dominación territorial.

En ese contexto, las hidroeléctricas han sido presentadas históricamente como una alternativa “limpia”, “renovable” y “moderna”. Los Estados y las élites económicas las adoptaron porque permiten generar grandes cantidades de electricidad a bajo costo una vez construidas, garantizan la continuidad productiva y fortalecen la infraestructura necesaria para la expansión del capital. Pero esta narrativa tecnocrática oculta las relaciones de poder y las profundas desigualdades que estas obras reproducen.

Las hidroeléctricas requieren enormes extensiones de tierra, la reconfiguración de cuencas y el control estatal o corporativo de bienes comunes como el agua. Su construcción se financia con recursos públicos y endeudamiento, pero sus beneficios se concentran en industrias privadas y mercados energéticos liberalizados.

Como tal, la concepción del Proyecto Hidroeléctrico Ituango se originó en estudios desarrollados por el Instituto Colombiano de Energía Eléctrica (ICEL) durante las décadas de 1960 y 1970, en un momento en que Colombia impulsaba una estrategia de industrialización basada en la expansión de su capacidad energética a través de recursos hídricos (EPM, 2013). El cañón del río Cauca fue identificado como un sitio de alto potencial por su caudal constante, la pendiente pronunciada y su proximidad a centros de consumo, lo que permitiría minimizar costos de transmisión (EPM, 2013).

*Mapa 5. Ubicación de la hidroeléctrica*



*Fuente: Redacción Semana. (2019). Ubicación de la hidroeléctrica HidroItuango en relación al río Cauca.*

Durante ese periodo, el país experimentaba una centralización de las políticas energéticas bajo empresas estatales, con un énfasis en grandes obras que respondían a una lógica desarrollista: la energía era concebida como motor de modernización, independientemente de los impactos territoriales y ambientales (Vélez, 2014). Sin embargo, las condiciones políticas y financieras de la época no permitieron concretar la ejecución del proyecto, y la idea quedó archivada por casi dos décadas.

Durante las décadas de 1950–1970 el diseño de la política energética en Colombia estuvo fuertemente marcado por una lógica desarrollista y por la intervención estatal en la provisión de energía. Entidades públicas y empresas mixtas canalizaron inversiones y planeación

(ELECTRAGUAS / ICEL, luego UPME y otros órganos), con énfasis en grandes obras hidráulicas como motor de “modernización” regional, una estrategia que privilegiaba la generación masiva por sobre la atención a impactos territoriales y ambientales. Esta trayectoria institucional explica por qué, desde los años setenta, ya se habían realizado estudios de factibilidad para aprovechamientos importantes del río Cauca (incluido Ituango), aunque la ejecución masiva quedó condicionada a factores técnicos y financieros (Romero, 2020).

Sin embargo, las condiciones macroeconómicas y del propio sector impidieron materializar de inmediato muchos megaproyectos. Los estudios de viabilidad de Ituango se realizaron desde finales de los setenta y se completaron formalmente en los primeros años de los ochenta, pero la alta complejidad técnica, el elevado costo y la falta de un mercado doméstico garantizado para absorber tanta capacidad llevaron a que la idea permaneciera “archivada” por casi dos décadas.

A pesar de contar con 8312 MW disponibles en 1990, el sector experimentó decrecimiento y los apagones de 1992 y 1993. Tras la Constitución de 1991, las Leyes 142 y 143 de 1994 sentaron las bases para la reestructuración (Zapata. 2005).

En 1994 se produce la Ley 143 de ese año, esta fue busco quitar el control de la actividad eléctrica al Estado, redefiniendo su función como promotor de la libre competencia, regulador y fiscalizador, fijando y alineando al país con la política neoliberal promulgada a nivel internacional. Esta ley, junto con la Ley 142 de 1994, estableció las reglas para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad.

Esto llevó a la escisión de la Interconexión Eléctrica S.A. (ISA) en 1995: ISA se dedicó a la distribución de energía y administración del mercado mayorista, y se creó Isagen para la generación y comercialización. La tendencia hacia la privatización se aceleró bajo la excusa de atender la crisis financiera.

El gobierno de Andrés Pastrana intentó vender ISA e Isagen, impidiendo que entidades de carácter público participaran en la compra. Luego, mediante el programa de "democratización" de acciones en el año 2000, se procedió a la venta y privatización de ISA. Sin embargo, esta "democratización" fue en realidad una estrategia para disimular la venta a particulares, ya que

las acciones se fueron concentrando rápidamente en pocas manos de grandes empresas y monopolios, nacionales y extranjeros (Román, 2020).

Estas normas introdujeron principios de competencia, separación de actividades (generación, transmisión, distribución y comercialización), y mecanismos regulatorios y de mercado que facilitaron la participación de capital privado y las alianzas público-privadas. En la práctica, la reforma transformó estructuras previamente centralizadas en un mercado donde se valoraba la eficiencia financiera y la atracción de inversión, creando incentivos institucionales para retomar proyectos de gran escala bajo nuevos esquemas de financiación y riesgo.

En los años noventa, con la apertura económica y la implementación de reformas neoliberales incluida la Ley 142 de 1994 de servicios públicos y la Ley 143 de 1994 del régimen eléctrico, se reorganizó el sector energético, facilitando la participación de capital privado y alianzas público-privadas (Ministerio de Minas y Energía, 1994). Fue en este contexto que Empresas Públicas de Medellín (EPM) y la Gobernación de Antioquia retomaron el plan, adaptándolo a las nuevas condiciones de mercado y de regulación. La estrategia coincidió con un discurso político que asociaba la generación de grandes volúmenes de energía con el fortalecimiento de la competitividad regional y nacional (Garay, 2003).

Esa transformación normativa y de incentivos generó dos efectos relevantes para Hidroituango. Primero, abrió la posibilidad de estructurar financieramente grandes obras mediante esquemas mixtos (Gobernación/EPM/contratistas privados) y de vender la energía en mercados mayoristas; segundo, la reconfiguración política-económica hizo políticamente viable justificar grandes inversiones como “necesarias” para la competitividad regional y nacional.

La privatización desnaturalizó el servicio público de energía eléctrica, convirtiéndolo en un mero servicio privado, regresando a la lógica de principios del siglo XX, donde las entidades de regulación pasaron a ser "meras subastadoras", permitiendo que el negocio se concentrara en manos de particulares para obtener mayores ganancias y derechos exclusivos.

(Román, 2020) plantea que este se asemeja simbólicamente a la conquista antioqueña, buscando apropiarse del "botín" natural, aunque esto generara serias consecuencias para el ecosistema.

La idea de utilizar el río Cauca para generar energía nació en 1960 del ingeniero José Tejada Sáenz. Entre 1971 y 1974, la empresa INTEGRAL S.A. realizó estudios preliminares para ISA, denominados Desarrollo hidroeléctrico del Cauca Medio. Aunque un estudio de factibilidad entregado por Integral en 1982 concluyó que el proyecto era viable en términos técnicos y de diseño, desde el punto de vista financiero, el proyecto no era viable debido a la deuda externa y a la sobre oferta de servicios de energía (Román, 2020).

El proyecto se reactivó con la llegada de Álvaro Uribe Vélez a la gobernación de Antioquia en 1995, eligiéndose Hidroituango (sobre el proyecto de Cañafisto<sup>1</sup>) porque en teoría este requería menor reubicación de caseríos. La sociedad promotora se constituyó en 1997 mediante la ordenanza 35, con participación pública (Departamento de Antioquia, IDEA) y privada (Isagen, Integral, Acic). Aunque EPM inicialmente no estaba interesada, terminó obteniendo el control con el 54% de las acciones.

A lo largo de las décadas de 1990 y 2000, Colombia consolidó una matriz energética fuertemente dependiente de la energía hidráulica, sustentada en un conjunto de grandes hidroeléctricas que marcaron el rumbo del sistema eléctrico nacional. En estos años, el país vio operar y fortalecerse centrales como El Guavio, ubicada en Ubalá, Cundinamarca, que desde 1992 aportó alrededor de 1.250 MW y se convirtió en uno de los pilares de la generación. Junto a ella, la central San Carlos, con 1.240 MW instalados en Antioquia, mantuvo su papel como una de las más grandes y estables del país, garantizando parte esencial de la demanda eléctrica durante los años noventa. También continuó siendo determinante Chivor, en Boyacá, que aunque construida décadas atrás, siguió contribuyendo con alrededor de 1.000 MW en un periodo en el que el crecimiento urbano e industrial de Colombia requería fuentes confiables y de alta capacidad.

A finales de los años noventa e inicios de los 2000, nuevas obras ampliaron la infraestructura energética nacional. Urrá I, construida en Córdoba. Poco después, entró en operación Miel I, en Caldas, construida entre 1997 y 2002, aportando 396 MW adicionales y consolidando la expansión hidroeléctrica en el centro del país. Todas estas centrales, en conjunto, contribuyeron

---

<sup>1</sup> Cañafisto fue una propuesta de hidroeléctrica también propuesta para el departamento de Antioquia sobre el cañón del río Cauca, la idea era construir una presa de aproximadamente 100 metros de altura y un embalse que inundaría unas 8.000 hectáreas de terreno. Se estimaba que produciría cerca de 960 megavatios y tendría como municipios de influencia Ebéjico, Anzá, Betulia, Armenia-Mantequilla, Concordia, Fredonia, Jericó, Tarso, Salgar, Támesis, Titiribí, Venecia, La Pintada, Santa Fe de Antioquia, Olaya y Sopetrán.

a sostener una matriz donde la generación hidráulica podía superar fácilmente el 70% de la producción nacional, reforzando la idea de que Colombia debía apoyarse prioritariamente en sus ríos para sostener la demanda creciente.

La relevancia de estas hidroeléctricas no radicaba únicamente en su capacidad instalada, sino también en su papel dentro del proyecto de modernización del Estado. Permitieron ampliar la cobertura eléctrica, estabilizar el suministro, reducir la dependencia de combustibles fósiles y consolidar un sistema energético que aprovechaba la geografía montañosa del país. Sin embargo, esta expansión también consolidó un modelo energético vulnerable y con fuertes tensiones ambientales y sociales.

La dependencia casi estructural del agua dejó al país expuesto a sequías, variabilidad climática y fenómenos como El Niño, que periódicamente ponían en jaque la oferta energética. Al mismo tiempo, las grandes represas implicaron transformaciones profundas en los territorios: reconfiguración de cuencas, inundación de tierras, afectación de ecosistemas, disputas con comunidades locales y debates políticos sobre los costos y beneficios de estas megaobras.

Volviendo a la formalización de Hidroituango, esta se concretó en 2008 con la creación de la Sociedad Hidroituango S.A., cuya composición accionaria otorgó el 50 % más una acción a la Gobernación de Antioquia (a través del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA) y un papel determinante a EPM como constructor y operador. Este modelo híbrido de gestión permitió que, aunque nominalmente público, el proyecto funcionara con una lógica empresarial orientada a la rentabilidad y a la venta de energía en el mercado mayorista (López & Vélez, 2016).

Fotografía 8. Cuarto de máquinas HidroItuango



Fuente: Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). Cuarto de máquinas de la hidroeléctrica HidroItuango.

En 2010, la Sociedad Hidroituango suscribió con EPM un contrato tipo BOOMT (Construcción, Operación, Propiedad, Mantenimiento y Transferencia), mediante el cual EPM se comprometía a financiar, construir, operar y transferir la central a la Sociedad después de cincuenta años.

Gráfico 6. Historia de HidroItuango.



Fuente: Mesa Quintero, N. A. (2023) Recorrido histórico de la hidroeléctrica HidroItuango en la cuenca del río Cauca.

El resultado fue un modelo híbrido de gobernanza: aunque el proyecto apareció con fuerte protagonismo público (EPM y Gobernación), su financiamiento, riesgos técnicos y la relación con contratistas reflejaron lógicas empresariales y de mercado. Esa hibridación de una empresa pública con comportamiento empresarial y alianzas privada, trasladó cargas y riesgos técnicos y financieros a nuevas figuras (contratistas, aseguradoras, deuda externa), mientras que los beneficios proyectados se articularon al discurso del crecimiento. Investigaciones críticas han señalado que este tipo de arreglos institucionales facilita la concreción de megaproyectos pero también reduce la capacidad de control democrático y la visibilidad de los costos sociales y ambientales (Román, 2020).

*Fotografía 9. Zona de trabajo para la expansión de HidroItuango.*

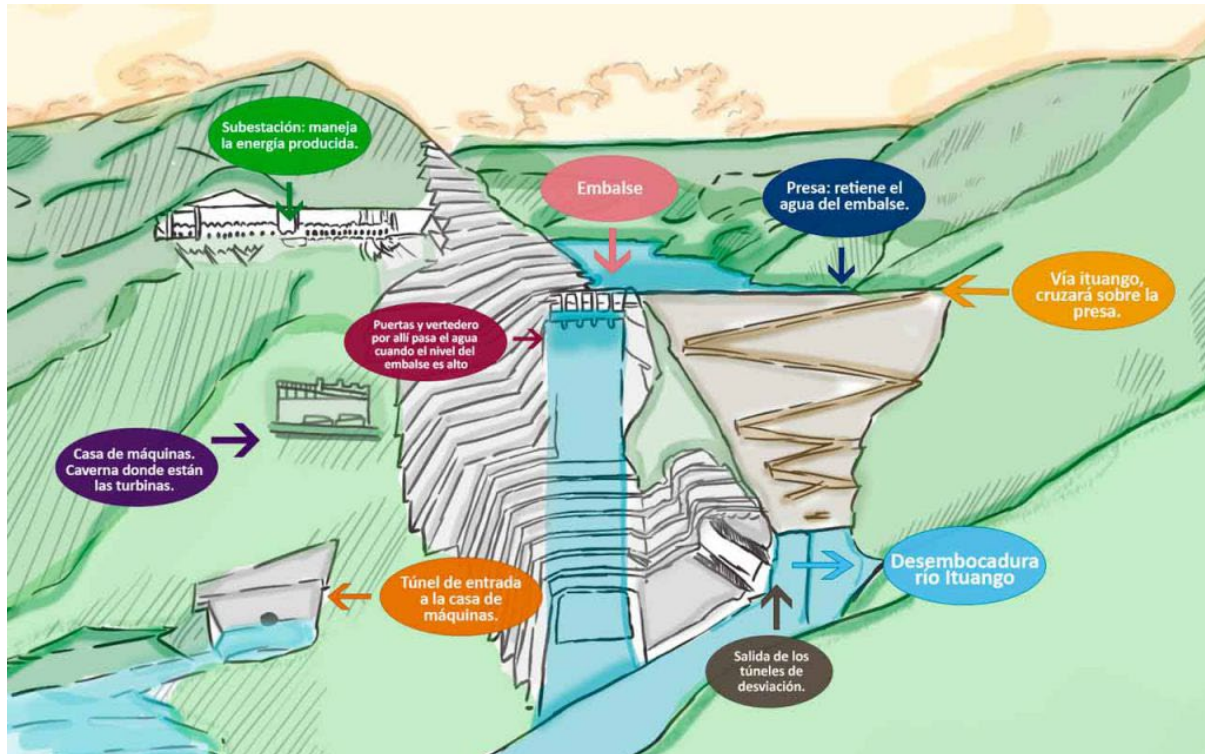


*Fuente: Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). Zona de expansión de la hidroeléctrica con maquinaria pesada.*

El diseño original contempló una presa de 225 metros de altura, un embalse de 79 kilómetros de longitud y una casa de máquinas con ocho turbinas, capaz de producir 2.400 megavatios, equivalente al 17 % de la demanda nacional (Ministerio de Minas y Energía, 2019). La obra fue presentada como símbolo de “orgullo antioqueño” y ejemplo de ingeniería nacional, invisibilizando en gran medida los costos sociales y ambientales que comenzaban a denunciar organizaciones como el Movimiento Ríos Vivos, centradas en la pérdida de medios de vida, la

afectación a ecosistemas y la inundación de territorios con fosas comunes, sobre las que se ahondará más adelante.

Gráfico 7. Disposición de HidroItuango



Fuente: Philip Charris & Daniela Vargas. (2019). Ilustración de la represa HidroItuango.

Es necesario señalar que el proceso de licitación para la construcción del proyecto en general contó con múltiples irregularidades, por ejemplo; la construcción de la casa de máquinas presentó varias denuncias, que implicaron el retiro de algunas empresas participantes, como Sacyr y Ferrivol. El análisis técnico fue adjudicado al Consorcio Generación Ituango, conformado por Integral Ingeniería de Consulta y Solingral, el cual emitió un concepto favorable al Consorcio CCC Ituango, integrado por Camargo Correa S.A., Conconcreto S.A. y Coninsa Ramón H S.A.

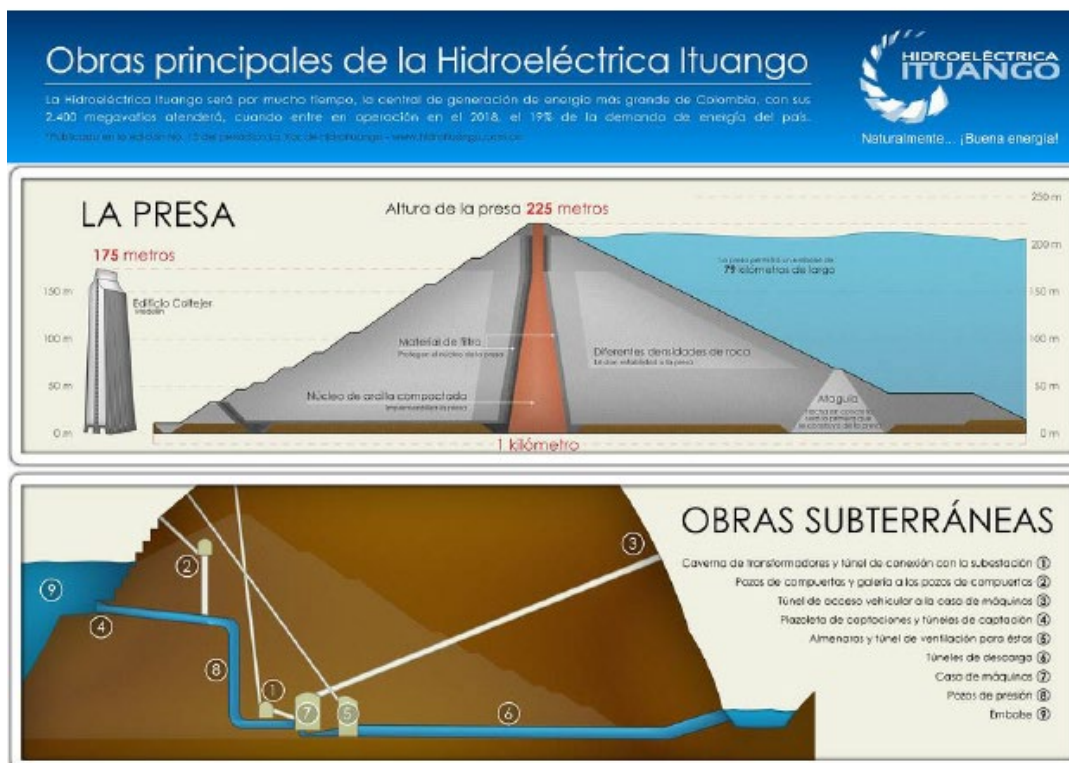
Esta situación evidenció un conflicto de intereses, ya que Coninsa Ramón H S.A. tenía vínculos con las firmas Integral y Solingral, encargadas del diseño y la supervisión del proyecto, lo que contradecía los términos establecidos en los pliegos de la licitación. Además, Jairo Hoyos Gómez, miembro de la junta directiva de Coninsa, había participado en los diseños detallados y conocía el contrato, lo que otorgaba una ventaja competitiva al Consorcio CCC Ituango (Román, 2020).

Bajo estas condiciones, el contrato inicial sufrió un incremento del 50% respecto a su valor original, tras la realización de 29 modificaciones contractuales que aumentaron significativamente los costos del proyecto. A esto se sumó una distribución desigual de riesgos: mientras EPM asumió pólizas de riesgo de construcción por más de 2.500 millones de dólares, el Consorcio CCC Ituango únicamente se comprometió con pólizas de cumplimiento, salarios y estabilidad de obras por montos mucho menores.

*Ilustración 1. Características del proyecto Hidroituango.*



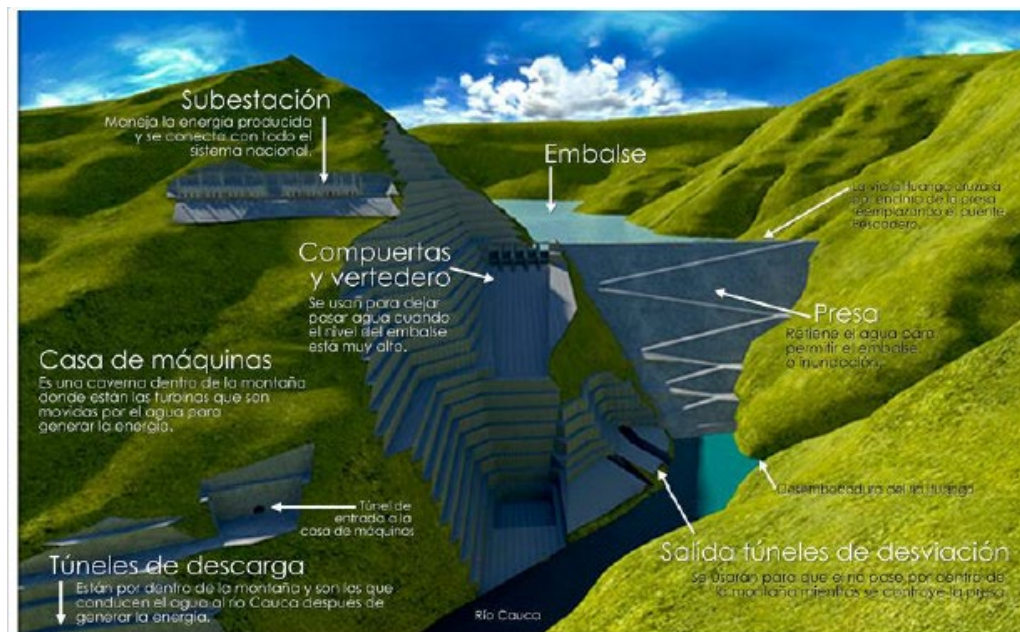
Gráfico 8. Obras principales de Hidroituango



Fuente:

Seminario Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). Casco urbano del municipio de Valdivia, Antioquia.

Gráfico 9. Distribución Hidroituango



Fuente: Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). Casco urbano del municipio de Valdivia, Antioquia.

La Contraloría General de la República determinó posteriormente que EPM no alcanzó los resultados esperados y vulneró los principios de eficiencia y eficacia. Uno de los errores más graves identificados fue la decisión de no construir las guías de las compuertas de cierre de los túneles de desviación, lo que generó un impacto significativo en el desarrollo del proyecto. Como resultado, la Contraloría estimó un presunto detrimento patrimonial de 4 billones de pesos y señaló a 34 presuntos responsables (Román, 2020).

Otro aspecto importante a señalar es que aunque el proyecto se consideró viable en 1982, desde las primeras etapas de planificación, existían serias advertencias técnicas y geológicas sobre la inviabilidad del proyecto, los estudios geológicos, geomorfológicos y de fallas indicaban problemas.

En general el suelo en la zona de construcción estaba compuesto por formaciones ígneas con sedimentación volcánica, con niveles de dureza abrupta y escarpada, consideradas inestables, adicionalmente se encuentra la existencia de la Falla Romeral en la Cordillera Central, que atraviesa la zona, se describieron fallas geológicas específicas, incluyendo la Gran Falla de Santa Rita, advirtiendo que esta generaría deslizamientos constantes por la pendiente abrupta de la montaña.

(Portilla, 2018) Planteó que el principal riesgo asociado al proyecto Hidroituango se presenta en el caso de una falla del macizo rocoso derecho o de una eventual rotura de la presa, lo cual generaría un flujo de gran magnitud compuesto por agua, sedimentos y escombros que avanzarían aguas abajo destruyendo todo a su paso a lo largo del Bajo Cauca antioqueño. El análisis geomorfológico de este posible escenario identifica diez sectores morfodinámicos que resultarían afectados en los cauces de los ríos Cauca y Magdalena, según la progresión del evento.

El autor plantea que el primer sector corresponde al tramo comprendido entre la presa de Hidroituango y el punto conocido como El Cinco, a 60 kilómetros de distancia. Allí, el cañón del río Cauca serviría de canal para el transporte inicial de la avalancha, cuyo frente de onda sería extremadamente violento, destruyendo poblaciones ubicadas en el fondo del cañón, como Puerto Valdivia y El Quince.

*Fotografía 10. Puerto Valdivia*



*Fuente: Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). Casco urbano del municipio de Valdivia, Antioquia.*

En el segundo sector, que se extiende entre El Cinco, Cáceres y Tarazá, el cauce pierde su forma encañonada y se convierte en una zona de piedemonte, donde la masa de agua, roca y escombros liberaría gran parte de su energía, formando un abanico fluvio-torrencial de más de 3.800 hectáreas que afectaría gravemente las poblaciones del entorno y podría generar el represamiento temporal del río Tarazá (Portilla, 2018).

En el tercer sector, comprendido entre Cáceres y Guarumo, el flujo del río Cauca daría lugar a una avenida torrencial con caudales y niveles extremadamente altos, afectando localidades como Corrales El Playón, Puerto Bélgica, El Jardín, Piamonte y Guarumo. La baja resistencia de las terrazas aumentaría la probabilidad de deslizamientos de tierra en las laderas. Posteriormente, entre Guarumo, Caucasia y La Ilusión, un brusco cambio en la dirección del cauce generaría depósitos torrenciales de materiales, ocasionando inundaciones severas que

afectarían aproximadamente una tercera parte de la población de Caucasia y las zonas bajas de antiguas ciénagas. Más adelante, en el tramo comprendido entre La Ilusión y Nechí, el lecho mayor del río Cauca se comportaría como una gran creciente, afectando los caseríos de Palanca, Palomar y Colorado, e inundando completamente a la población de Nechí, ubicada dentro del lecho mayor del río, con una superficie afectada de más de 31.000 hectáreas. En la zona entre Colorado y Nechí podrían formarse rompederos o chorros que desviarían grandes volúmenes de agua hacia la llanura de Ayapel y el río San Jorge. La creciente del Cauca también represaría temporalmente el río Nechí, formando una zona de inundación de cerca de 29.000 hectáreas.

En los sectores comprendidos entre San Jacinto del Cauca y Pinillos se presentarían crecientes de menor magnitud, aunque el terreno plano incrementaría la vulnerabilidad a desbordes e inundaciones. Las poblaciones de San Jacinto, Guaranda y Achí, asentadas sobre diques aluviales, serían especialmente propensas a sufrir erosión y daños estructurales. En el delta del río Cauca, la creciente podría forzar el cierre del meandro de Pinillos, ocasionando la formación de un pequeño embalse y fuertes procesos de erosión e inundación en las riberas. Finalmente, en el río Magdalena, entre Pinillos y Zambrano, se prevén crecientes moderadas con potenciales procesos erosivos y desbordes hacia la región de La Mojana, una extensa llanura de inundación de más de 13.000 km<sup>2</sup> que actuaría como área natural de amortiguación, absorbiendo parte del exceso de agua proveniente de las crecidas (Portilla, 2018).

Mapa 6. Zona de riesgo por ruptura de la presa de HidroItuango



Fuente: Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). Zona que se vería afectada en caso de que se rompa la presa de la hidroeléctrica.

Fotografía 11. Imagen satelital de la represa de HidroItuango



Fuente: Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). Imagen satelital en la que se evidencia el represamiento del rio cauca generado por HidroItuango.

Fotografía 12. Imagen satelital de la zona de influencia de Hidroituango



Fuente: Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). Imagen satelital de la zona de influencia de la hidroelectrica.

Los fallos técnicos del proyecto Hidroituango se explican principalmente por decisiones antitécnicas y de carácter económico que afectaron su seguridad y desempeño. Uno de los

errores más graves fue el cambio de diseño y el taponamiento prematuro de los túneles de desviación.

Ante los retrasos en la obra y la presión por iniciar operaciones el 1 de diciembre de 2018, EPM decidió sellar con concreto los túneles sin haber concluido la construcción del muro, el vertedero ni la casa de máquinas, en contradicción con los diseños originales y con el Estudio de Impacto Ambiental. Otro fallo importante fue la omisión en el retiro de la capa vegetal antes del llenado del embalse, lo que dejó ramas y restos de tala sobre las laderas, favoreciendo taponamientos y acumulación de residuos.

En conjunto, estos factores configuran un escenario de alta vulnerabilidad para el proyecto y para las poblaciones aguas abajo, donde una falla mayor en la presa o en el macizo rocoso como ya sucedió en 2018 podría desencadenar una catástrofe ambiental, social y económica sin precedentes en la cuenca del río Cauca.

*Fotografía 13. Vertedero*



*Fuente. Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). El vertedero de hidroituango, la estructura hidráulica destinada a propiciar el pase libre o controlado del agua embalsada.*

Adicionalmente la Universidad Nacional de Colombia, advirtió en 2018 del peligro de la reactivación del deslizamiento de Guácimo, un volumen de masa desprendida que había represado el río Cauca al menos tres veces en la historia. Según López, EPM se concentró en las obras civiles y se olvidó de esta seria amenaza geológica, cuya reactivación podría destruir el embalse de Hidroituango (Agencia UNAL, 2018).

A su vez, en 2017 el ingeniero geólogo Luis Alberto Arias, criticó que el proyecto priorizara excesivamente la viabilidad económica sobre los aspectos técnicos y ambientales. También lamentó que la información técnica se volviera "Top Secret" y que no se conocieran los estudios de avance respecto a la sismicidad, la probabilidad de rupturas masivas o las tasas de sedimentación (Román, 2020).

El caso Hidroituango constituye uno de los episodios más reveladores sobre cómo los megaproyectos en Colombia pueden entrelazar poder político, intereses económicos, errores técnicos y fallas profundas de control institucional. Para comprender esta compleja trama es necesario situarla en el contexto político de Antioquia, una región históricamente marcada por redes de poder consolidadas, donde figuras como Álvaro Uribe Vélez y Sergio Fajardo han ejercido una enorme influencia desde espacios diferentes, pero dentro de un mismo ecosistema de toma de decisiones.

*Fotografía 14. Hidroituango de noche*



*Fuente: Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). Zona del vertedero.*

El legado político de Álvaro Uribe en Antioquia configuró un modelo de desarrollo centrado en grandes obras, alianzas entre élites empresariales y el discurso del progreso como símbolo de poder regional. Este modelo, instaurado durante su gobernación en los años noventa y reforzado desde la presidencia, moldeó la estructura institucional que más tarde gestionaría proyectos como Hidroituango. Muchos analistas han entendido esta influencia como una forma de alineación política no formal, sino ideológica, donde diferentes gobiernos compartieron la visión de que las megaobras eran la ruta incuestionable hacia la competitividad del departamento.

Dentro de ese marco, la gobernación de Sergio Fajardo (2012–2015) se convirtió en uno de los periodos más críticos para Hidroituango. La Contraloría General de la República determinó en 2021 un daño fiscal superior a 4,3 billones de pesos, señalando responsabilidades en exgobernadores, exalcaldes de Medellín, interventores, gerentes del proyecto y miembros de la junta directiva.

Fajardo, como representante de la Gobernación en esos espacios, fue incluido entre los funcionarios responsables por fallas de control, decisiones técnicas que no atendieron advertencias previas y omisiones que contribuyeron al desenlace de la emergencia de 2018. Aunque él ha defendido su gestión como transparente, el fallo fiscal evidencia que la administración departamental no implementó los correctivos necesarios para evitar la progresión de riesgos que ya estaban documentados por equipos técnicos internos y externos. El colapso del túnel de desviación en 2018, que puso en riesgo a miles de habitantes del norte y bajo Cauca antioqueño, se convirtió en la manifestación más visible de una cadena de errores acumulados durante más de una década.

Más que un acto aislado de corrupción, el proyecto revela una estructura institucional donde decisiones trascendentales fueron tomadas de manera sucesiva por distintas administraciones, sin voluntad suficiente para revisar o corregir diseños, contratos o estrategias técnicas heredadas. Esta continuidad administrativa se explica en parte por el clima político antioqueño, donde la obra se convirtió en un símbolo regional que ningún gobernante quería retrasar o cuestionar de fondo, aun cuando los informes técnicos alertaban sobre inconsistencias graves. Gobernadores, alcaldes, gerentes y contratistas actuaron dentro de una lógica donde la política, la ingeniería y los intereses empresariales se articulaban en función del avance del proyecto,

incluso cuando ese avance comprometía la seguridad de la infraestructura y la integridad de las comunidades.

Existe un entramado político-económico más amplio, característico de Antioquia, donde diferentes élites terminaron participando de manera sucesiva en la administración y toma de decisiones sobre Hidroituango. Uribe aportó la configuración de un modelo de gobernanza basado en grandes obras, orden y alianzas empresariales; Fajardo, desde su propia visión política, heredó ese modelo y continuó decisiones previas sin modificar estructuras críticas del proyecto, manteniéndose dentro de la misma lógica regional que priorizaba lo simbólico y lo económico por encima del control técnico estricto.

El resultado final fue un daño patrimonial sin precedentes, una emergencia humanitaria que pudo haberse evitado y una profunda pérdida de confianza pública. Los gobiernos de Uribe y Fajardo, formaron parte de la estructura institucional que permitió que el proyecto se consolidara y avanzara sin los controles que la magnitud de la obra exigía. La tragedia de 2018 y las responsabilidades fiscales establecidas posteriormente muestran que el problema no fue únicamente técnico, sino profundamente político: un reflejo de las tensiones, ambiciones y fallas estructurales del poder regional en Antioquia.

## 2.2 Los impactos socioambientales del proyecto

El proyecto Hidroituango altera las dinámicas del territorio y de todas las formas de vida que habitan el ecosistema del río Cauca, uno de los más importantes de Colombia. Los megaproyectos como Hidroituango son identificados como un "dispositivo propietario" que causa, entre otros efectos, el daño a los ecosistemas y la destrucción del territorio.

En primer lugar, se hace evidente como, el represamiento del río Cauca ha implicado sequía y alteración del flujo de agua, cuando se presenta el cerramiento de las compuertas se genera una burbuja de aire y desconectó por completo el paso del agua, causando la sequía del río. De la mano con lo anterior, la abrupta bajada del nivel del agua del río Cauca provocó que también bajara el nivel de sus afluentes, alterando todo el ecosistema. La hidroeléctrica absorbió toda el agua de los afluentes que están después del muro (Marín & Montenegro, 2021).

De manera paralela, la construcción del proyecto implicó el uso de maquinaria pesada como retroexcavadoras, bulldozers y taladros de gran tamaño, además de la edificación de un muro que cruza por completo el cauce del río. El río Cauca, que en el pasado era conocido como “el patrón mono” por ser fuente de trabajo y sustento, ahora es llamado “el zarco” por su aspecto claro. Empresas Públicas de Medellín (EPM) ha llegado incluso a jactarse de haber “limpiado el río”; sin embargo, esta supuesta limpieza representa en realidad la pérdida de su fertilidad y de los sedimentos naturales (Marín & Montenegro, 2021). Dichos sedimentos, responsables del color característico del río, eran esenciales para nutrir y fertilizar las playas donde se cultivaban productos como el ñame y el plátano cuando el nivel del agua descendía. Al quedar retenidos en la represa, las tierras río abajo han perdido su capacidad productiva. Además, estos mismos sedimentos transportaban el oro, por lo que su retención también ha afectado la práctica tradicional del barequeo.

*Fotografía 15. Movilización contra EPM (Mayo 2018).*



*Fuente: Prensa Colombia (2018). Movilización en la ciudad de Medellín contra EPM asociado al proyecto HidroItuango.*

Por supuesto toda esta situación produce una afectación de los ecosistemas acuáticos, dentro de esta se produce una pérdida de peces y hábitat acuático. En general, la construcción de presas trae consigo la contaminación de aguas superficiales y acuíferos subterráneos. Se altera la

calidad del agua, y se reduce la migración de peces, además se presentan fenómenos de eutrofización, el represamiento y la descomposición de material orgánico no removido antes de la inundación generan altos niveles de sulfuro de hidrógeno y metano. Esto provoca aguas anóxicas (sin oxígeno), alterando las especies de peces y causando un aumento en la proliferación de algas y macroalgas, además de malos olores (Román, 2020). También se presenta un aumento registrado en la emisión de gases de efecto invernadero (como metano), causados por la descomposición de la materia orgánica inundada.

Como se ha venido señalando, la obra provocó una modificación drástica del entorno natural, con la destrucción de la flora y fauna tanto acuática como terrestre. Se registró una pérdida significativa de bosques y una fragmentación de los ecosistemas locales. Además, el desplazamiento de comunidades humanas en busca de nuevos medios de subsistencia desencadenó procesos de deforestación indirecta en zonas distantes del área del embalse, ampliando aún más el daño ambiental (Román, 2020).

La destrucción ambiental ocasionada por Hidroituango ha sido comparada con una “guerra contra los no humanos”, pues afecta profundamente a los ecosistemas y seres vivos que habitaban el territorio. Cuando el nivel del agua del embalse bajó de manera abrupta, miles de peces murieron en las orillas, generando un olor a descomposición que simbolizaba la pérdida de vida.

A pesar de los esfuerzos de los pobladores por trasladar los peces a las ciénagas cercanas, estas también se encontraban secas. La inundación del bosque y la tala masiva destruyeron la vegetación nativa, incluidas las plantas medicinales y de uso ritual, afectando no solo el equilibrio ecológico sino también la relación cultural y espiritual de las comunidades con su entorno (Marín & Montenegro, 2021). Con la desaparición del río y la degradación de los ecosistemas, los habitantes perdieron sus medios de subsistencia como: la pesca, la caza, el barequeo y la recolección, lo que significó para muchos su propia muerte económica y simbólica.

Anteriormente ya se planteó, que los estudios iniciales, ya se advertía sobre la presencia de fallas geológicas relevantes en la zona, como la Falla de Romeral y la Gran Falla de Santa Rita, que podían generar deslizamientos permanentes. Estas advertencias se confirmaron con los problemas de inestabilidad de terrenos observados durante la construcción. A esto se suman

los riesgos geológicos y sísmicos derivados del aumento en la sismicidad local. Ingenieros como José Hilario López (Román, 2020) alertaron sobre la posibilidad de reactivación del deslizamiento de Guácimo, una amenaza histórica que, de producirse, podría destruir el embalse y provocar una catástrofe ambiental.

Adicionalmente investigaciones han señalado que los estudios previos y el plan de manejo ambiental del proyecto fueron superficiales y carentes de rigurosidad técnica. El Movimiento Ríos Vivos documentó más de cuarenta modificaciones a la licencia ambiental original, lo que demuestra la improvisación con la que se desarrolló la obra. En 2020, la ANLA ratificó una multa a EPM por la construcción de obras no contempladas en dicha licencia, confirmando la falta de cumplimiento y el manejo inadecuado del componente ambiental (Marín & Montenegro, 2021).

Los impactos de HidroItuango se extienden más allá del área inmediata de la presa. Los pobladores y pescadores han reportado alteraciones en el clima local, con cambios en los patrones de lluvia y en los vientos, lo que afecta directamente sus actividades productivas. En 2018, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) impuso una medida preventiva de suspensión de actividades ante el riesgo de fallas en la infraestructura que podrían provocar graves inundaciones y avalanchas (Marín & Montenegro, 2021).

Mapa 7. Municipios afectados por la zona de influencia de HidroItuango



Fuente: CNMH & Ríos Vivos. (2018). Municipios afectados por la zona de influencia megaproyecto de HidroItuango.

En lo ambiental, se han documentado alteraciones significativas del caudal y del ecosistema del río Cauca, pérdida de biodiversidad acuática y terrestre, y afectaciones a la calidad del agua (IDEAM, 2019).

Asimismo, investigaciones recientes cuestionan la supuesta “limpieza” de la energía hidroeléctrica. En ecosistemas tropicales como el del río Cauca, las represas pueden emitir grandes cantidades de gases de efecto invernadero, incluso superiores a las de otros tipos de generación energética en determinadas condiciones (Román, 2020) . Este tipo de megaproyectos también afecta procesos vitales a escala planetaria, como la regulación del clima, la integridad de la biosfera y el transporte de carbono hacia los océanos, que es esencial para la captura de gases contaminantes y el equilibrio ambiental global.

Las repercusiones no se quedan únicamente en lo ambiental, los megaproyectos hidroeléctricos como HidroItuango representan un proceso de victimización y restricción de derechos, especialmente sobre comunidades que ya habían sido afectadas por el conflicto armado en

Colombia. En lugar de traer desarrollo y bienestar, este tipo de obras ha profundizado la crisis social, ambiental y económica de las regiones donde se implementan.

Los impactos del proyecto han sido profundos y multidimensionales. En lo social, las comunidades locales han reportado la pérdida de medios de vida para pescadores y agricultores, el reasentamiento forzado de veredas enteras y la falta de reparación integral a las poblaciones afectadas (Movimiento Ríos Vivos, 2020).

En primer lugar, se evidencia un grave deterioro en la calidad de vida y un despojo progresivo de los medios de subsistencia. La economía regional depende históricamente del río Cauca, el cual ha sido la fuente principal de actividades como la pesca, la agricultura, la caza y el barequeo. Sin embargo, tras la construcción del proyecto, muchas familias quedaron sin sustento, lo que amenaza su supervivencia física y cultural, y vulnera derechos fundamentales como el acceso al trabajo, al agua, a la alimentación, a un ambiente sano y a un nivel de vida digno.

A esto se suma el deterioro socioeconómico regional: la reducción de la actividad comercial, el aumento de los costos de transporte y la pérdida de dinamismo económico en las comunidades ribereñas (Marín & Montenegro, 2021).

El desplazamiento forzado también ha sido una consecuencia directa. Numerosas familias se vieron obligadas a abandonar sus hogares sin recibir compensaciones adecuadas, reasentamientos dignos o el reconocimiento como población afectada. Este abandono institucional ha profundizado la pobreza y las desigualdades. Además, la pérdida cultural es incalculable: las tradiciones y el patrimonio inmaterial ligados al río se han visto destruidos, afectando la identidad colectiva de las comunidades (Román, 2020).

Los impactos de Hidroituango se extienden más allá del área inmediata de la presa. El desplazamiento ambiental generado se considera incluso más grave que el desplazamiento causado por el conflicto armado, ya que el territorio afectado no puede recuperarse ni permite el retorno de las comunidades.

Sin embargo, importante subrayar que la existencia de la hidroeléctrica no se instauró en el vacío territorial: la reactivación de Hidroituango encontró una región con dinámicas de violencia, desplazamiento y transformación territorial (vaciamiento de poblaciones, control por

actores armados) que, según varios estudios y reportes, condicionaron la implementación y la capacidad de oposición organizada. En suma, la combinación entre la reforma neoliberal del sector, la nueva arquitectura financiera/ institucional y las dinámicas locales de poder creó las condiciones materiales y políticas para que Hidroituango pasara de ser un proyecto “posible” en los estudios a un megaproyecto en ejecución y, más adelante, a un foco de controversia social y ambiental.

La zona elegida, el cañón del río Cauca: Entre los municipios de Ituango y Briceño, se encontraba en una región de alta conflictividad social y armada. Desde la década de 1980, el norte de Antioquia y el Bajo Cauca habían sido escenarios de enfrentamientos entre guerrillas (FARC-EP, ELN), estructuras paramilitares (ACCU, luego Bloque Mineros y Bloque Central Bolívar) y Fuerza Pública (CNMH, 2016). Las décadas previas a la ejecución del proyecto estuvieron marcadas por masacres, desapariciones forzadas y desplazamientos masivos, que transformaron radicalmente la ocupación y el control del territorio. Diversas investigaciones periodísticas han señalado que este vaciamiento poblacional, producto de la violencia, facilitó las condiciones para la instalación del megaproyecto sin mayores resistencias organizadas (Verdad Abierta, 2018).

El área de influencia del proyecto no era un territorio deshabitado o libre de tensiones. El norte de Antioquia y el Bajo Cauca han sido históricamente escenarios de confrontaciones armadas entre guerrillas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), grupos paramilitares como las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), posteriormente integrados al Bloque Mineros y al Bloque Central Bolívar, y la Fuerza Pública (CNMH, 2016). Durante las décadas de 1980 y 2000, la región vivió desplazamientos forzados masivos, masacres y desapariciones forzadas. Organizaciones sociales han señalado que este “vaciamiento” de población coincidió con el inicio de la viabilidad del proyecto y con la consolidación de estructuras armadas que facilitaron su ejecución (Ríos Vivos, 2020). Incluso se han denunciado posibles vínculos o acuerdos informales entre actores armados y empresas en el marco de la construcción, asunto que sigue siendo materia de debate y de investigación periodística (Verdad Abierta, 2018).

Un elemento especialmente sensible es la memoria histórica: organizaciones defensoras de derechos humanos han denunciado que el embalse cubrió zonas con fosas comunes de víctimas del conflicto armado, lo que obstaculiza la búsqueda e identificación de personas desaparecidas (CNMH, 2020).

Por otro lado, las poblaciones vulnerables han sido las más impactadas. Las víctimas del conflicto armado, que ya habían sufrido despojos y violaciones de derechos humanos, enfrentan ahora una nueva forma de victimización: pasar de ser “víctimas del conflicto” a “víctimas del desarrollo”.

Las comunidades indígenas Nutabe de Orobojo y las comunidades afrodescendientes han visto amenazada su cultura, espiritualidad y formas de vida ancestrales. La contingencia ocurrida en 2018 agravó la situación, generando un fuerte impacto en la salud mental de los pobladores, quienes experimentan miedo constante, ansiedad, tristeza e indignación, además de un debilitamiento de los liderazgos sociales (Marín & Montenegro, 2021).

Mapa 4. Municipios afectados por HidroItuango. Masacres.



Fuente: CNMH & Ríos Vivos. (2018). Municipios afectados por masacres asociadas a la zona de influencia megaproyecto de HidroItuango.

Mapa 8. Municipios afectados por Hidroituango. Desaparición Forzada.



Fuente: CNMH & Ríos Vivos. (2018). Municipios afectados por desaparición forzada asociada a la zona de influencia megaproyecto de Hidroituango.

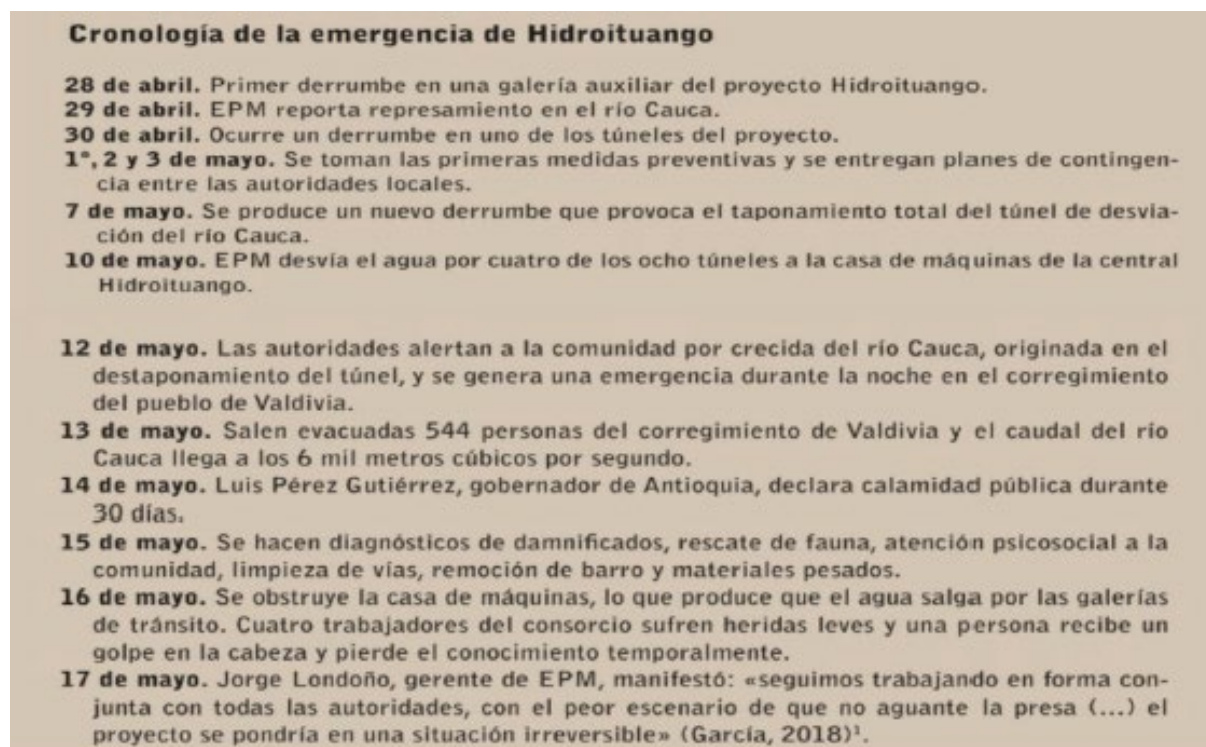
El proyecto también ha desencadenado una crisis institucional y de seguridad. La ejecución de Hidroituango ha coincidido con la suspensión de programas de desarrollo local y de implementación de los Acuerdos de Paz, especialmente los relacionados con la sustitución de cultivos ilícitos (Marín & Montenegro, 2021). A pesar de la firma del acuerdo, la zona continúa siendo escenario de disputas armadas entre diferentes grupos ilegales. A esto se suman graves fallas en la planeación y transparencia del proyecto: las obras continuaron a pesar de advertencias técnicas y geológicas, priorizando intereses económicos sobre criterios ambientales y sociales. La Contraloría General de la República ha identificado un detrimento patrimonial de miles de millones de pesos. Además, el proyecto incumplió el Principio de Precaución, que obliga a detener o modificar una obra cuando existe duda científica sobre sus posibles riesgos ambientales o para la salud humana.

### 2.3 La emergencia de 2018

Como ya se ha venido planteando la construcción del proyecto inició formalmente en 2009 y durante los años siguientes avanzó en obras como túneles de desviación, vertederos y casa de máquinas. Sin embargo, en abril de 2018 se produjo el colapso del tercer túnel de desviación del río, lo que generó un represamiento peligroso (Semana, 2018). En mayo del mismo año, ante el riesgo de colapso de la presa, se ordenó la evacuación preventiva de más de 25.000 personas en municipios aguas abajo como Puerto Valdivia, Cáceres y Tarazá. El represamiento y las maniobras de control provocaron inundaciones súbitas que destruyeron viviendas e infraestructura, además de generar pérdidas humanas y económicas cuyo alcance total no ha sido plenamente esclarecido (Contraloría General de la República, 2019).

La emergencia del 28 de abril de 2018 se derivó de un derrumbe en el túnel de desviación. Este túnel fue identificado como la Galería Auxiliar de Desviación (SAD). La construcción de la galería auxiliar se hizo en contravía de las recomendaciones de la Junta de Asesores de EPM, que aconsejaban ajustarse a los diseños originales (Román, 2020).

*Gráfico 10. Cronología emergencia 2018*



*Fuente: Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). Línea del tiempo de los eventos relacionados con el desbordamiento del río Cauca.*

Además, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) multó a la Sociedad Hidroeléctrica Ituango por haber iniciado la construcción de esta galería auxiliar sin obtener previamente la modificación de la licencia ambiental requerida. Este túnel, al taponarse, generó la tragedia e incrementó significativamente el costo del proyecto y las comunidades campesinas habían alertado sobre la presencia de material vegetal en el río Cauca días antes del taponamiento del túnel, desmintiendo el argumento de EPM de que las causas habían sido "imprevisibles".

Gráfico 11. Acciones de la ANLA frente a la emergencia de hidroItuango



Fuente: Estudiantes en salida de campo del seminario Problemas Actuales de América Latina (2023). Acciones de la autoridad nacional de licencias ambientales frente a la emergencia de HidroItuango.

El proyecto Hidroituango, al igual que otros megaproyectos de "desarrollo", ha generado una tragedia marcada por la acumulación de fallas de tipo político, económico y ético, operando bajo el argumento de "Bien Común" que en realidad se traduce como "Bien Corporativo". La

historia de la hidroeléctrica en Colombia y, específicamente en Medellín, refleja una compleja trayectoria que va desde la antigua utilización del agua hasta la conversión del servicio en un mercado altamente privatizado (Marín & Montenegro, 2021).

La tragedia de 2018 no fue un accidente imprevisible, sino la consecuencia de una acumulación de fallas políticas, técnicas y éticas. La construcción del túnel SAD se realizó en contravía de las recomendaciones de la propia Junta de Asesores de EPM, que insistía en respetar los diseños originales (Román, 2020). Además, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) multó a la Sociedad Hidroeléctrica Ituango por iniciar esta obra sin contar con la modificación de la licencia ambiental correspondiente. Las comunidades campesinas, por su parte, habían alertado días antes del colapso sobre la acumulación de material vegetal en el cauce del río, contradiciendo el argumento de EPM de que el desastre fue “imprevisible” (Semana, 2018).

El origen del problema radica en una lógica de construcción apresurada y guiada por intereses corporativos. Para cumplir con los cronogramas y las metas de generación previstas para diciembre de 2018, EPM decidió sellar con concreto los túneles sin haber concluido el muro, el vertedero ni la casa de máquinas, incumpliendo los diseños técnicos y el estudio de impacto ambiental. También omitió el retiro de la capa vegetal antes del llenado del embalse, lo que favoreció los taponamientos. Estas decisiones, sumadas a lluvias intensas y al movimiento de materiales no litificados, provocaron el colapso del túnel y una crisis que se extendió durante semanas (Portilla, 2018).

La combinación de estos factores provocó el colapso de la galería auxiliar de desviación, ya que las lluvias de abril de 2018 arrastraron los residuos vegetales hacia el embalse y posteriormente al túnel, generando turbulencias y erosión interna que derivaron en el colapso del techo. Además, la aceleración de las obras durante la emergencia llevó a la construcción del denominado “Lleno Prioritario”, entre las cotas 385 y 415, realizado sin respetar la humedad óptima de compactación. Este sector, el más vulnerable de la presa, no cumple con los estándares técnicos para soportar cargas dinámicas como sismos o crecientes extremas.

El flujo de agua a altas presiones a través de las fracturas del macizo rocoso ha debilitado progresivamente la estructura del estribo derecho, evidenciado en movimientos en masa, roturas del terreno y deformaciones circulares en la superficie. A pesar de que Hidroituango S.A. E.S.P. y EPM conocían las condiciones geológicas de la zona, ignoraron la presencia de depósitos no litificados de entre 30 y 50 metros de espesor en el área del embalse, previamente

identificados en estudios técnicos, lo que incrementó los riesgos estructurales y operativos del proyecto (Portilla, 2018).

El impacto ambiental fue devastador. El cierre de las compuertas de la presa interrumpió por completo el flujo del río Cauca, provocando su sequía en varios tramos y la muerte masiva de peces. Para las comunidades ribereñas, la sequía fue “peor que la avalancha”, ya que significó la “muerte del río”, su principal fuente de vida, cultura y sustento. Los cultivos se perdieron, los suelos se degradaron y los ecosistemas locales colapsaron.

Socialmente, las consecuencias fueron aún más profundas. Miles de familias quedaron desplazadas, muchas de ellas sin reconocimiento ni compensación. Como ya se mencionó pueblos indígenas Nutabe de Orobal y las comunidades afrodescendientes fueron desarraigadas de sus territorios ancestrales, viendo afectadas sus prácticas culturales y espirituales.

La crisis también impactó la salud mental de los habitantes: el miedo, la tristeza y la incertidumbre se convirtieron en parte de la vida cotidiana, muchas de estas personas estuvieron varios meses en zonas de refugio donde no tenían las mejores condiciones para subsistir, se encontraban en carpas, en condiciones de hacinamiento, y con situaciones en general de vulnerabilidad en especial para las infancias.

Las investigaciones posteriores de la Contraloría, Procuraduría y Fiscalía revelaron que las causas no fueron naturales, sino estructurales. Se encontraron errores en el diseño, deficiencias en la planeación, decisiones improvisadas y un manejo técnico deficiente. La Contraloría calculó un detrimento patrimonial superior a los 2,9 billones de pesos, además de un lucro cesante de 1,1 billones, resultado del uso indebido de la casa de máquinas como vía de evacuación de aguas (Román,2020).

*Fotografía 16. Consecuencias de la Emergencia 2018. Destrucción del puente Simón Bolívar.*



*Fuente: La razón. (2018). Destrucción del puente Simón Bolívar en Puerto Valdivia posterior a la Emergencia de HidroItuango.*

*Fotografía 17. Consecuencias de la Emergencia 2018: Foto panorámica inundación Puerto Valdivia.*



*Fuente: La razón. (2018).Foto panorámica de la inundación de Puerto Valdivia.*

*Fotografía 18. Consecuencias de la Emergencia 2018: Inundación Puerto Valdivia.*



*Fuente: La razón. (2018).Foto de la inundación de Puerto Valdivia.*

*Fotografía 19. Consecuencias de la Emergencia 2018: Población afectada por la inundación.*



*Fuente: La razón. (2018). Población afectada por el desbordamiento del río Cauca.*

*Fotografía 20. Consecuencias de la Emergencia 2018: Casas arrasadas por la inundación.*



*Fuente: Camilo Fuentes. (2018). Consecuencias de la Inundación provocada por el desbordamiento del río Cauca.*

En 2022, Hidroituango comenzó a generar energía con sus primeras turbinas, aunque el proyecto no estaba completamente finalizado. Entre 2023 y 2024 persistieron disputas jurídicas y arbitrajes entre EPM y sus contratistas. Para 2025, el proyecto está en operación, pero las discusiones sobre la deuda social y ambiental, así como sobre la responsabilidad empresarial y estatal en sus impactos, permanecen abiertas (El Espectador, 2024).

En perspectiva histórica, Hidroituango es el resultado de una visión empresarial que, desde los orígenes de la energía hidráulica, ha priorizado la rentabilidad sobre el bienestar común. Desde los molinos de agua en la antigüedad hasta las grandes represas modernas, el control del agua ha sido sinónimo de poder. En Colombia, donde el 70% de la energía proviene de fuentes hídricas, esta dependencia ha generado una falsa idea de “desarrollo limpio”. Sin embargo, la experiencia de Hidroituango demuestra que cuando el “bien común” se convierte en “bien corporativo”, los costos humanos, ambientales y sociales superan cualquier beneficio económico.

En definitiva, el caso Hidroituango no solo representa una tragedia técnica, sino una crisis de modelo: un espejo del país donde los megaproyectos se imponen sobre los territorios, los ríos y las comunidades, dejando tras de sí una estela de despojo, endeudamiento y dolor.

En general, el caso de Hidroituango muestra la necesidad de transicionar hacia un nuevo modelo energético no puede separarse de la urgencia de transformar el sistema económico al que dicho modelo está profundamente ligado.

La crisis climática, la inestabilidad del suministro mundial y el agotamiento de los combustibles fósiles suelen presentarse como problemas técnicos que exigen soluciones tecnológicas: más paneles solares, más turbinas eólicas, más eficiencia, pero estas medidas, aunque necesarias, son insuficientes si se mantienen dentro de un marco económico basado en el crecimiento ilimitado, la acumulación privada y la explotación intensiva de la naturaleza. El modelo energético actual es inseparable de la lógica del capitalismo global: un sistema que necesita expandirse continuamente, devorando recursos y sacrificando territorios para sostener un ritmo productivo que no responde a las necesidades humanas, sino a la rentabilidad.

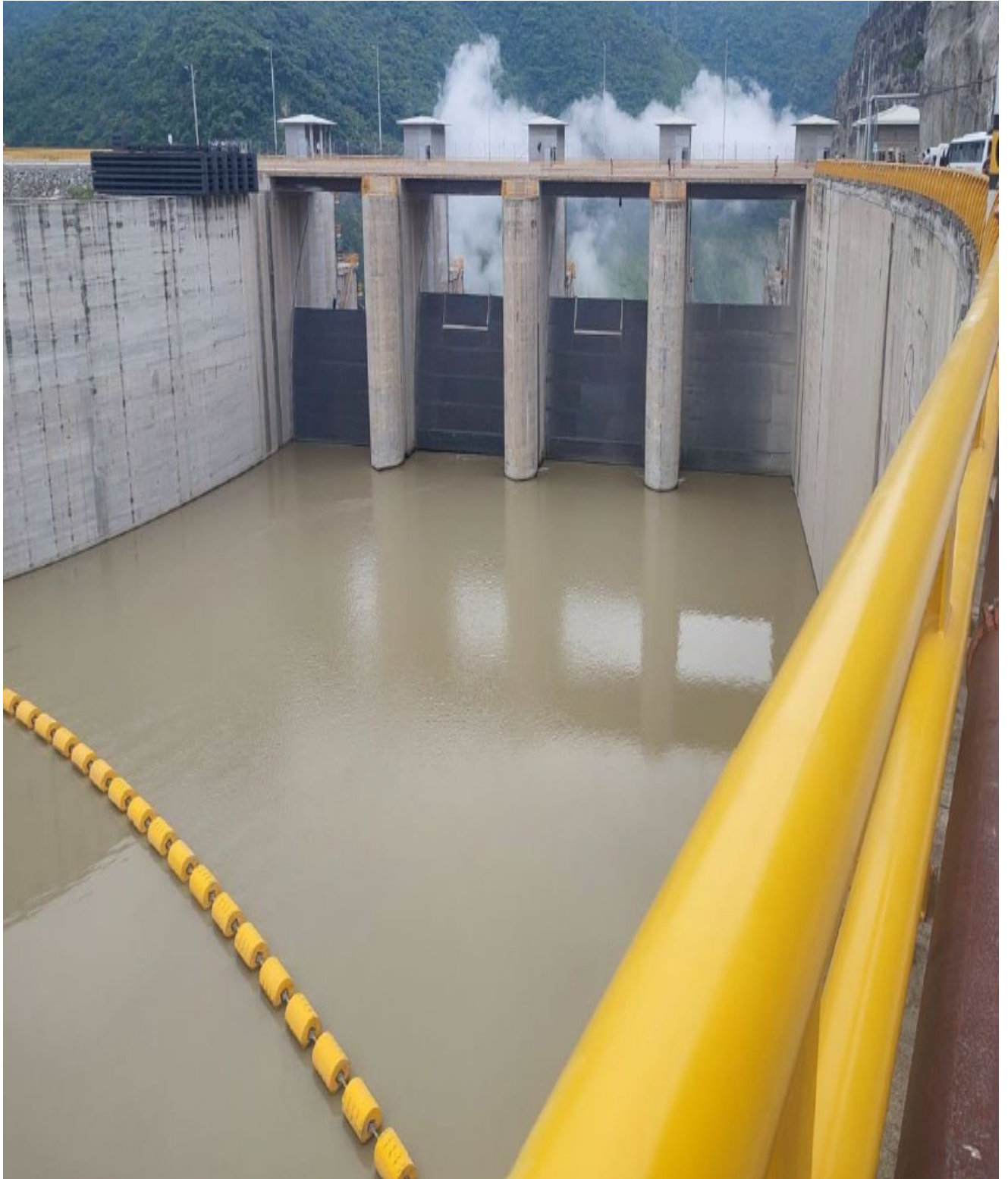
En este contexto, la transición energética no puede reducirse a sustituir combustibles fósiles por energías renovables dentro del mismo patrón extractivista. Incluso las tecnologías

consideradas “limpias” pueden reproducir desigualdades y dinámicas de despojo si se insertan sin cuestionar el sistema que las organiza.

La minería de litio para baterías, la ocupación masiva de tierras para gigantescos parques solares o eólicos, y los megaproyectos hidroeléctricos que transforman ríos enteros son evidencia de que una transición basada únicamente en cambiar la fuente de energía, pero no la estructura económica, podría crear nuevas formas de deterioro ambiental y desigualdad social. Por ello, el debate energético debe ampliarse hacia una discusión profunda sobre qué tipo de sociedad se busca sostener y para quién se está produciendo la energía.

Transformar el modelo energético implica repensar la propiedad, el control y el propósito de la energía. En lugar de concebirla como un insumo para alimentar la maquinaria del crecimiento infinito, debe entenderse como un bien común orientado al bienestar colectivo. Esto exige democratizar la toma de decisiones sobre la generación y el uso de la energía, fortalecer modelos comunitarios y descentralizados, y replantear las prioridades productivas de las sociedades. No se trata solo de diversificar matrices energéticas, sino de reducir la demanda innecesaria, reorganizar los sistemas urbanos, transformar la movilidad y construir economías que valoren la sostenibilidad por encima de la acumulación ilimitada.

# Capítulo 3: EL CASO EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN (EPM)



*Fuente: Semana. (2022, 30 de marzo). Presa de Hidroituango*

El análisis del papel de Empresas Públicas de Medellín (EPM) a nivel regional exige situar su accionar dentro de las dinámicas estructurales del capitalismo y del modelo de desarrollo extractivo que se ha consolidado en Colombia y América Latina. Aunque EPM se presenta formalmente como una empresa pública orientada al bienestar colectivo, su expansión territorial y su participación en grandes proyectos hidroeléctricos responden a lógicas de acumulación de capital, mercantilización de la naturaleza y subordinación de los territorios a las exigencias del mercado energético nacional e internacional.

Desde esta perspectiva, EPM no actúa únicamente como prestadora de servicios públicos, sino como un agente central en la reconfiguración capitalista del territorio. La construcción de hidroeléctricas implica la apropiación de ríos, tierras y ecosistemas que históricamente han sustentado formas de vida campesinas, indígenas y comunitarias.

A nivel regional, la intervención de EPM ha generado profundas contradicciones sociales y ambientales. Mientras la empresa muestra una cara en la que exaltan unos supuestos de sostenibilidad, progreso y seguridad energética, las comunidades afectadas enfrentan desplazamientos, violencia, deterioro ambiental y fragmentación del tejido social. Estas contradicciones evidencian la brecha entre el carácter público de la empresa y su funcionamiento efectivo bajo racionalidades corporativas propias del capital transnacionalizado.

Asimismo, el caso de EPM pone en evidencia la estrecha articulación entre Estado, élites políticas y capital energético. Las decisiones sobre el uso del territorio se toman, en gran medida, desde instancias centralizadas, con escasa participación de las poblaciones locales, reproduciendo relaciones de poder asimétricas y formas de gobernanza que priorizan la rentabilidad económica sobre la justicia social y ambiental. En este marco, el discurso institucional opera como un dispositivo de legitimación que naturaliza el sacrificio territorial.

Abordar el caso de EPM también implica criticar el modelo hidroeléctrico dominante y problematizar la idea de lo público cuando este se encuentra subsumido en lógicas de acumulación capitalista.

### **3.1 EPM: estrategias de legitimación**

Empresas Públicas de Medellín (EPM) es una empresa de propiedad estatal EPM. La cabeza de este Grupo Empresarial, fue creada el 6 de agosto de 1955, por medio del Acuerdo #58, el Consejo Administrativo de Medellín en el que se fusionó en un único establecimiento autónomo cuatro entidades hasta ese momento independientes: Energía, Acueducto, Alcantarillado y Teléfonos. Sin embargo en 1956 inició su vida administrativa (Empresas Públicas de Medellín, s. f.)

En enero de 1998, EPM fue transformada en Empresa Industrial y Comercial del Estado, y hoy, para el ejercicio de sus actividades, se encuentra sometida a las disposiciones de la ley comercial (Empresas Públicas de Medellín, s. f.)

Este cambio hace necesario mencionar que su trayectoria y funcionamiento deben comprenderse en el marco de la transformación neoliberal del Estado y de la subordinación de lo público a las lógicas de acumulación (Restrepo Santamaría, 2011). Aunque formalmente se define como una empresa pública orientada a la prestación de servicios esenciales, EPM opera como un conglomerado empresarial que participa activamente en la mercantilización de bienes comunes estratégicos, específicamente el agua y la energía, además de la expansión de un modelo de desarrollo extractivo basado en grandes infraestructuras (Mendoza, 2017).

En ese sentido, EPM actúa como un agente que se apropia del recurso hídrico para la generación hidroeléctrica, produciendo la reconfiguración forzada de territorios, la expropiación material y simbólica de comunidades rurales y la subordinación de ecosistemas completos a los requerimientos del mercado energético (Moreno, 2019). Este proceso se legitima mediante lógicas supuestas lógicas de progreso, sostenibilidad y seguridad energética, que encubren los impactos sociales, ambientales y culturales derivados de los megaproyectos (Moreno, 2019).

EPM instaure múltiples estrategias de legitimación que pueden comprenderse como un conjunto de prácticas institucionales y territoriales orientadas a naturalizar su poder, reducir la conflictividad social generada por su presencia y presentar como interés general un proyecto corporativo de acumulación energética (Restrepo Santamaría, 2011).

Una de las principales estrategias de legitimación de EPM es la constante apelación a su carácter de empresa pública. Esta condición jurídica es utilizada para construir una imagen de

neutralidad, responsabilidad social y orientación al bienestar colectivo, la categoría de “lo público” funciona así como un dispositivo ideológico que despolitiza el debate y dificulta la crítica social, pues cualquier cuestionamiento a la empresa puede ser presentado como una amenaza al patrimonio colectivo o a la seguridad energética nacional (Restrepo Santamaría, 2011). Sin embargo, en la práctica, EPM opera bajo lógicas de mercado, expansión empresarial y rentabilidad financiera, propias del capitalismo contemporáneo (Mendoza, 2017; Castrillón Orozco, 2020).

Pero ¿Bajo que argumentos se plantea que EPM opera bajo estas lógicas? EPM ha impulsado un proceso de expansión empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, mediante la creación de filiales, la adquisición de empresas y la diversificación de sus líneas de negocio. Sus negocios se encuentran en 7 sectores: La generación de energía, la transmisión de energía, la distribución de energía, gas, provisión de aguas la gestión de aguas residuales y la gestión de residuos sólidos

Entre ellas se encuentran a nivel nacional: Afinia empresa creada tras la salida de Electricaribe, Hidroituango S.A. E.S.P. Una sociedad conformada por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), la Gobernación de Antioquia y EPM, Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. (operación de acueducto y saneamiento en múltiples municipios) que se conforma en 2016 tras la fusión de las filiales Regional de Occidente S.A. E.S.P. y Aguas de Urabá S.A. E.S.P., Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P (EPM, s.f).

A nivel internacional en México se encuentra EPM México, dónde EPM entró al mercado mexicano con fuerza en 2013-2014 al adquirir la mayoría de las acciones de TICSА. Esta empresa tiene más de 40 años de trayectoria en el sector hídrico. La misma se especializa en el diseño, construcción, operación y mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y plantas potabilizadoras; sin embargo. en septiembre de 2025, el Grupo EPM llegó a un acuerdo para vender el 100% de sus acciones en TICSА a Odinsa (filial del Grupo Argos) (EPM,2024).

También hace presencia en Guatemala por medio EEGSA. En 2010, el Grupo EPM adquirió el 80.8% de las acciones de EEGSA . Desde entonces, EEGSA es el eje central de lo que se conoce como EPM Guatemala, un conglomerado que incluye otras empresas de soporte energético como: TRELEC encargada del transporte de energía, COMEGSA que es una

comercializadora de energía en el mercado mayorista y ENÉRGICA que tiene servicios de ingeniería y construcción eléctrica.

Otro país de Centroamérica dónde tiene presencia es El Salvador desde 2011 con la empresa DELSUR (Distribuidora de Electricidad del Sur) y en Panamá en el sector energético tienen presencia con ENSA comprado por el grupo en el mismo año. Del mismo modo Grupo EPM tiene una filial instrumental creada en 2015 con sede en Panamá denominada Promobiliaria S.A. que tiene como objetivo gestionar y maximizar el valor de los activos inmobiliarios del Grupo EPM que ya no son necesarios para la operación de servicios públicos.

Finalmente, en Chile tienen en su posesión Aguas Antofagasta (ADASA) adquirida en 2015 dónde el grupo empresarial esta encargado de la concesión sanitaria hasta el año 2033, realizando la producción de agua potable y recolección de aguas en ciudades como Antofagasta, Calama, Tocopilla y Mejillones. Y hasta el año 2019 fue propietario de EPM transmisión encargada de para gestionar infraestructura eléctrica.

Mapa 9. Presencia de EPM a nivel internacional



Fuente: EPM. (s. f.). Filiales de Empresas Públicas de Medellín a nivel América Latina.

Esta estrategia responde a criterios de crecimiento corporativo y posicionamiento en mercados energéticos regionales, más que a una lógica de provisión local de servicios públicos. La

expansión territorial convierte a EPM en un conglomerado multinegocios, cuya prioridad es competir en el mercado energético y financiero (Mendoza, 2017).

En ese sentido la empresa ha adoptado criterios de rentabilidad financiera como eje central de la toma de decisiones, especialmente en el sector energético. Los grandes proyectos hidroeléctricos son evaluados y justificados principalmente en función de su capacidad de generar ingresos, atraer inversión y garantizar retornos a largo plazo, incluso cuando estos proyectos implican altos costos sociales y ambientales. Esta racionalidad económica subordina las consideraciones territoriales y comunitarias a la lógica del balance financiero (Castrillón Orozco, 2020).

Adicionalmente el Grupo EPM ha enfrentado diversas denuncias y controversias legales en sus diferentes filiales internacionales, que van desde crisis operativas masivas hasta acusaciones de estafa por parte de gobiernos nacionales.

En 2024 tuvo denuncias en El Salvador, en junio el presidente Nayib Bukele acusó públicamente a DELSUR (y a otra distribuidora) de realizar cobros excesivos y abusivos que no correspondían al consumo real de los hogares. A raíz de ello, la fiscalía general de El Salvador allanó las oficinas de DELSUR iniciando una investigación por presunta estafa agravada (Álvarez, 2024).

Durante el mismo año en Chile el Grupo EPM enfrentó una demanda colectiva por corte masivo del servicio, la filial Aguas Antofagasta enfrentó su mayor crisis operativa a finales de 2023, El corte masivo de agua que se denuncia dejó a más de 260,000 personas sin suministro durante casi una semana. Frente a ello el Servicio Nacional del Consumidor presentó una demanda colectiva contra la empresa buscando indemnizaciones para los afectados y multas por infringir la Ley del Consumidor. Adicionalmente, en 2024, la empresa también enfrentó problemas con contratistas por el incumplimiento en obras de una planta desaladora de \$130 millones de dólares (Servicio Nacional del Consumidor, 2025).

Otro país en el que han enfrentado denuncias es en México, donde se habla "Fiasco" Financiero de TICSa a diferencia de otros países, las denuncias aquí han sido principalmente de entes de control colombianos sobre la gestión en México. Específicamente la Contraloría de Medellín calificó como un "detrimento patrimonial" la inversión en TICSa, señalando que EPM perdió

millones de dólares en una filial que no dio los rendimientos esperados. Como consecuencia EPM firmó en septiembre de 2025 la venta total de TICSa a la empresa Odinsa, saliendo prácticamente del mercado mexicano (H13N, 2025).

En Guatemala, las denuncias contra EEGSA son de carácter regulatorio. Usuarios y grupos sociales denuncian recurrentemente ante la Comisión Nacional de Energía Eléctrica los ajustes trimestrales de las tarifas y la calidad del servicio en zonas rurales.

En Colombia. Además del caso HidroItuango del que ya se ha hablado ampliamente, Afinia la filial en la Costa Caribe enfrenta constantes quejas de usuarios por las altas tarifas (W Radio, 2020) y denuncias de la Contraloría por el deterioro financiero de la empresa (El Pílon 2024).

Adicionalmente el gerente EPM Jorge Andrés Carrillo tiene una denuncia por persecución sindical por parte de SINPRO, el sindicato de Profesionales de EPM y UNE, en ella denuncian que se han utilizado procesos disciplinarios de forma selectiva contra miembros del sindicato para amedrentarlos como forma de acoso laboral, también alegan que la administración ha removido a técnicos y profesionales con décadas de experiencia para reemplazarlos con perfiles "políticos", debilitando el rigor técnico de la empresa y la limitación de la libertad sindical ya que acusan a la gerencia de intentar debilitar el sindicato interfiriendo en sus comunicaciones internas o limitando los espacios de diálogo (W Radio, 2023).

Justamente la inserción de EPM en circuitos de financiamiento nacional e internacional, implica el cumplimiento de exigencias propias del capital financiero, como estabilidad institucional, seguridad jurídica y maximización de ingresos. La dependencia de créditos, bonos y esquemas de financiamiento condiciona la gestión empresarial y refuerza una orientación hacia la eficiencia económica y la reducción de riesgos financieros, incluso a costa de profundizar conflictos sociales en los territorios intervenidos (Mendoza, 2017).

Asimismo, EPM ha desarrollado una estructura de gobernanza corporativa que prioriza indicadores de desempeño, eficiencia y competitividad, similares a los de empresas privadas del sector energético, esta dinámica está enclavada. Esta forma de gestión diluye el control democrático sobre la empresa y fortalece una toma de decisiones centralizada, tecnocrática y distante de las comunidades afectadas por sus proyectos (Castrillón Orozco, 2020).

Otra acción relevante es la mercantilización del agua, que deja de ser concebido como bien común para convertirse en insumo estratégico de generación de valor. A través de los proyectos hidroeléctricos, el agua es integrada a circuitos de producción y acumulación energética, en los que el territorio se subordina a las necesidades del mercado eléctrico nacional e internacional (Mendoza, 2017).

Finalmente, estas lógicas de mercado se reflejan en la gestión de la conflictividad social, donde las afectaciones territoriales son tratadas como externalidades que deben ser compensadas o administradas, y no como problemas estructurales derivados del modelo energético. La empresa privilegia la continuidad operativa y la estabilidad del proyecto sobre la resolución de fondo de los conflictos sociales, lo que refuerza su carácter corporativo (Castrillón Orozco, 2020).

En conjunto, estas acciones evidencian que EPM, pese a su carácter estatal, funciona como un actor central del capitalismo energético contemporáneo, en el que la gestión pública de los recursos naturales se articula a dinámicas de acumulación, expansión empresarial y rentabilidad financiera, antes que a criterios de justicia social y control democrático del territorio (Mendoza, 2017; Castrillón Orozco, 2020).

A la par, EPM legitima su intervención territorial a través de un discurso desarrollista que representa a las regiones donde se instalan los proyectos hidroeléctricos como espacios atrasados, marginales o carentes de oportunidades. Con esa idea, los megaproyectos se presentan como motores inevitables del progreso, la modernización y la integración regional (Mendoza, 2017).

Esto invisibiliza las dinámicas económicas, sociales y culturales preexistentes, y justifica la reconfiguración del territorio en función de las necesidades del capital energético. De este modo, la pobreza y el rezago regional son utilizados como argumentos para legitimar la intervención corporativa, sin cuestionar las causas estructurales de dichas desigualdades (Restrepo Santamaría, 2011).

Otra estrategia central de legitimación es la relación de EPM en los discursos globales de sostenibilidad, transición energética y lucha contra el cambio climático. La generación

hidroeléctrica es presentada como energía limpia y renovable, ocultando los impactos ambientales y sociales derivados de la construcción de grandes represas (Moreno, 2019).

Esta narrativa reduce la sostenibilidad a una dimensión técnica y ambiental abstracta, desligada de los conflictos territoriales, el desplazamiento forzado, la pérdida de biodiversidad y la afectación de las economías locales. En este sentido, la sostenibilidad opera como un mecanismo que legitima nuevas formas de extractivismo hídrico (Moreno, 2019).

EPM despliega diversas estrategias orientadas a administrar la conflictividad social generada por sus proyectos. Entre estas se encuentran los programas de “responsabilidad social empresarial”, las compensaciones económicas individuales, las mesas de diálogo institucionalizadas y los proyectos productivos focalizados (Moreno, 2019).

Estas prácticas tienden a fragmentar a las comunidades afectadas, a individualizar el daño y a desplazar el conflicto del plano político al plano administrativo. Se trata de mecanismos de contención social que buscan garantizar la continuidad de los proyectos sin modificar las relaciones de poder que los sustentan (Castrillón Orozco, 2020).

La legitimación de EPM también se apoya en la producción de conocimiento técnico y experto: estudios de impacto ambiental, informes especializados y diagnósticos institucionales que delimitan quién puede hablar legítimamente sobre el territorio. Este saber tecnocrático desvaloriza los conocimientos locales y comunitarios, presentando las decisiones empresariales como inevitables o técnicamente necesarias (Mendoza, 2017). De esta forma, el debate político se reduce a una discusión técnica entre expertos, excluyendo a las comunidades de la toma de decisiones sobre sus propios territorios.

Finalmente, la legitimación de EPM se sostiene en su estrecha articulación con élites políticas y empresariales regionales y nacionales. Estas alianzas han permitido la continuidad del proyecto corporativo de la empresa, incluso en contextos de crisis, conflictos sociales y cuestionamientos públicos (Restrepo Santamaría, 2011).

Desde esta perspectiva, EPM puede entenderse como un actor central del bloque de poder regional, donde Estado y capital convergen para garantizar la acumulación, el control territorial y la estabilidad del modelo energético dominante.

Los medios de comunicación también han cumplido un papel central en la legitimación social de EPM, funcionando como vehículos de difusión del discurso institucional de la empresa. Difunden ideas reiteradas sobre progreso, desarrollo regional, seguridad energética y orgullo local, así han contribuido a construir una imagen positiva de EPM como actor técnico, eficiente y socialmente responsable (Restrepo Santamaría, 2011), cuando en realidad es todo lo opuesto.

Eso ha implicado que los conflictos sociales y ambientales asociados a los proyectos hidroeléctricos terminen minimizados, presentados como problemas coyunturales o técnicos, atribuirse a fallas externas, fenómenos naturales o a la supuesta “desinformación” de las comunidades. Cuando son ellos quienes habitan y conocen el territorio.

De esta manera, los medios operan como aparatos ideológicos que normalizan el sacrificio territorial y legitiman la intervención corporativa sobre ríos y poblaciones rurales, al tiempo que despolitizan las resistencias sociales (Castrillón Orozco, 2020).

En ese mismo control ideológico plantean constantemente la inevitabilidad: la idea de que los proyectos hidroeléctricos son indispensables para el desarrollo nacional y que no existen alternativas reales. Esto es reforzado tanto por la empresa como por actores políticos y mediáticos, reduciendo el debate energético a una falsa dicotomía entre desarrollo o atraso (Mendoza, 2017).

Bajo esta lógica, las poblaciones afectadas son interpeladas como sujetos que deben asumir un “sacrificio necesario” en nombre del interés general. Desplazando toda la responsabilidad del daño estructural hacia las comunidades, que aparecen como obstáculos al progreso cuando resisten (Moreno, 2019) Y no al sistema económico, con su respectivo modelo energético que es el gran responsable de toda esta cadena de daños y violencia.

Del mismo modo, EPM ha intentado cooptar a las comunidades a partir del desarrollo de una pedagogía institucional orientada a cómo entender el proyecto, el territorio y el desarrollo. A través de charlas, capacitaciones y materiales educativos, la empresa difunde un lenguaje técnico que redefine el río, la tierra y la energía como recursos productivos, despojándolos de su dimensión cultural, histórica y simbólica (Mendoza, 2017) E ideologizando políticamente para desarticular los procesos organizativos contra el proyecto.

Cuando las estrategias de consenso resultan insuficientes contra los procesos de movilización frente a los proyectos, emerge una forma más coercitiva de legitimación: La estigmatización de la protesta. Las resistencias comunitarias son frecuentemente presentadas como irracionales, antidesarrollo, politizadas de manera indebida y vinculadas a intereses ilegítimos.

La estigmatización difundida por sectores políticos y mediáticos, refuerza la idea de que EPM representa la racionalidad técnica y el interés general, mientras que las comunidades organizadas encarnan el desorden o la amenaza al progreso (Castrillón Orozco, 2020).

### **3.2 ¿Qué es realmente la responsabilidad social empresarial?**

Según EPM la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es la capacidad de la organización para generar valor económico, social y ambiental de manera equilibrada para todos sus grupos de interés en el largo plazo. Sí se busca en la página oficial de la empresa, plantean que esta política de responsabilidad empresarial no se limita a donaciones, sino que es el eje central de su modelo de negocio, El grupo define su propósito como "contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor", y para 2025 busca consolidar inversiones récord en sostenibilidad (Hidroituango, S.F).

En teoría, su política de responsabilidad empresarial tiene 3 ejes contratación social y generación de empleo, que según la empresa busca generar empleo y desarrollo para las comunidades cercanas al proyecto. Un eje de desarrollo comunitario e inclusión que presenta convenios con instituciones como la Fundación EPM, Andao, Desmarginalizar y la Fundación Ideas para la Paz, y un eje de acciones de sostenibilidad ambiental y territorial, en el que supuestamente realizan inversiones en compensación y recuperación de ecosistemas en la zona de influencia del proyecto hidroeléctrico, así como programas ambientales que incluyen actividades de concienciación y mitigación de impactos (Hidroituango, S.F).

Pero en la realidad, estas políticas solo son una manera de limpiar su imagen con supuestas políticas bien intencionadas que jamás van a mitigar el impacto generado por la presencia de sus proyectos en los territorios y que de la mano traen un posicionamiento político para favorecer su presencia en estas zonas y convencer a la población de su necesidad.

Es ingenuo pensar que la Responsabilidad Social Empresarial es una práctica neutral o inherentemente benéfica, en realidad es un dispositivo ideológico funcional al capitalismo. En el caso de Hidroituango, la RSE de EPM opera como un mecanismo de legitimación social de un megaproyecto profundamente conflictivo, tanto en términos sociales como ambientales.

Esta supuesta responsabilidad social empresarial por evidentes razones no cuestiona el modelo energético centralizado, intensivo en capital y orientado a la acumulación, sino que actúa a posteriori, gestionando los daños producidos por ese mismo modelo. De este modo, programas de empleo local, fortalecimiento comunitario o inversión social no representan una redistribución estructural del poder ni de la riqueza, sino estrategias de mitigación simbólica frente a impactos ya causados que será imposible reparar de manera integral para estas poblaciones.

Como se ha mencionado anteriormente, Hidroituango opera bajo lógicas empresariales propias del capital, priorizando la rentabilidad financiera, la expansión de capacidad instalada, la producción energética para el mercado, el cumplimiento de cronogramas y contratos. La prioridad de la empresa es el crecimiento, aumentar al máximo el margen de ganancias y mantener una aprobación social que le permita seguir funcionando.

En la práctica las comunidades campesinas, pescadoras y ribereñas del cañón del río Cauca no participaron de manera activa en la definición del proyecto, sino que fueron incorporadas después como “grupos de interés”, lo cual revela una relación profundamente asimétrica, y un desinterés absoluto por las verdaderas condiciones de las comunidades. La RSE no corrige esta desigualdad; la necesita y la administra para construir una imagen positiva y benevolente sobre la existencia y accionar de los grupos empresariales, que en el fondo tienen un único interés, las cifras.

Uno de los puntos más críticos es que la RSE no tiene interés por abordar el despojo y sus consecuencias como problema estructural, sino que lo traduce en términos técnicos y administrativos: reasentamientos, compensaciones económicas, programas productivos.

Eso en la mayoría de casos solo resulta en una mayor precarización de las condiciones de vida de las familias que deben atravesar estos procesos. Reasentamientos que rompen el tejido social, compensaciones económicas que no se acercan a las pérdidas materiales que las familias

enfrentan y programas productivos que son crasos fracasos impuestos por la empresa, subordinados a la lógica del mercado y que implican el cambio de las prácticas de subsistencia por el cambio de territorio, la producción sin garantías de que estos productos puedan salir al mercado y generen así los ingresos requeridos para la subsistencia.

Adicionalmente la ruptura del tejido social, que se quiere hacer ver como un daño menor, rompe redes de solidaridad que facilitan la subsistencia en los territorios de los que la comunidad es desplazada.

Este abordaje técnico y administrativo trae tras si la despolitización del conflicto, sin reconocer el desplazamiento forzado generado por el grupo empresarial, en dónde la pérdida del territorio se reduce a una afectación “socioeconómica”, en concreto los programas sociales funcionan, en muchos casos, como mecanismos de pacificación, orientados a reducir la conflictividad y garantizar la continuidad del proyecto.

De la mano con lo anterior la RSE tiene como propósito sustituir la justicia social por filantropía corporativa. Particularmente en HidroItuango el empleo generado es mayoritariamente temporal y precario, los proyectos productivos están subordinados a la lógica del mercado, la inversión social depende de la viabilidad financiera del proyecto.

Esto significa que los derechos de las comunidades quedan condicionados a los intereses, pero también éxito económico de la hidroeléctrica. Por ese motivo RSE no transforma las relaciones de poder; las reproduce siendo supuestamente sostenibles.

Por otra parte, la RSE de EPM en Hidroituango también encubre una contradicción ambiental fundamental. Aunque la hidroeléctrica se presenta como energía limpia, el proyecto ha implicado la alteración irreversible del ecosistema del río Cauca, la pérdida de biodiversidad y la ruptura de economías tradicionales basadas en el río. Del mismo modo se limita a medidas de compensación y restauración parcial, sin cuestionar la transición energética, que mantiene intacta la lógica de crecimiento ilimitado y consumo energético creciente.

De este modo es claro como la Responsabilidad Social Empresarial de EPM en Hidroituango no representa una transformación social, sino una estrategia de gobernanza del conflicto en un

megaproyecto estructuralmente injusto, violento y que profundiza las desigualdades estructurales.

La RSE legitima un modelo energético centralizado, neutraliza la protesta social, reduce derechos a beneficios condicionados y enmarca las alternativas energéticas en el modelo capitalista de crecimiento infinito.

### **3.3 Los actores económicos del proyecto**

El proyecto Hidroeléctrico Ituango no puede comprenderse únicamente como una obra de infraestructura energética, sino como un proyecto económico y político de gran escala que articula múltiples actores con intereses diferenciados y posiciones desiguales dentro de la estructura de poder regional y nacional. La identificación y el análisis de estos actores económicos resulta fundamental para entender las dinámicas de decisión, financiación, ejecución y apropiación de los beneficios derivados del proyecto, así como la distribución asimétrica de sus costos sociales y ambientales.

Lejos de ser un proyecto estrictamente técnico, Hidroituango se inserta en un modelo de desarrollo basado en la expansión del extractivismo energético, en el que convergen empresas públicas, capital privado, entidades financieras nacionales e internacionales y élites político-empresariales. Cada uno de estos actores desempeña un rol específico en la viabilización del proyecto, ya sea como promotores, financiadores, contratistas, reguladores o beneficiarios indirectos del mercado eléctrico.

Analizar los actores económicos implica, por tanto, examinar las relaciones de poder que estructuran el proyecto, los mecanismos mediante los cuales se canalizan los recursos públicos y privados, y las formas en que se produce la acumulación de capital en el territorio. Este enfoque permite evidenciar que los impactos del proyecto no son resultados accidentales, sino consecuencias previsibles de una arquitectura económica que prioriza la rentabilidad y la seguridad energética del sistema nacional por encima de los derechos territoriales, sociales y ambientales de las comunidades afectadas.

En este marco, el presente apartado se propone identificar y caracterizar los principales actores económicos vinculados al proyecto Hidroituango, atendiendo a sus funciones, intereses y

grados de incidencia, con el fin de aportar una lectura crítica que contribuya a la comprensión integral del conflicto socioeconómico que atraviesa este megaproyecto.

En primer lugar, Empresas Públicas de Medellín (EPM), es un actor central y articulador del capital; ya que, EPM es el actor económico dominante del proyecto. En su doble condición de empresa pública y conglomerado empresarial, cumple varias funciones simultáneas, promotor y ejecutor del proyecto, inversionista principal, operador de la central hidroeléctrica, gestor del riesgo financiero y técnico, receptora final de la obra tras el período de operación.

El proyecto se estructuró inicialmente mediante la Sociedad Promotora de la Hidroeléctrica Pescadero–Ituango, posteriormente conocida como Sociedad Hidroituango, la cual suscribe con EPM un contrato tipo BOOMT (Build, Operate, Own, Maintain and Transfer) un modelo contractual de asociación público-privada utilizado en grandes proyectos de infraestructura, especialmente en los sectores energético, vial y de servicios públicos.

El Estado colombiano también participa, no es un árbitro neutral. Es garante del modelo un como actor económico indirecto pero decisivo, ya que garantiza para el proyecto el licenciamiento ambiental, la regulación del mercado eléctrico, garantías jurídicas para la inversión y un respaldo financiero implícito ante riesgos sistémicos.

Asunto problemático ya que el estado no actúa como defensor de los intereses de las comunidades, sino como facilitador del capital energético, asegurando las condiciones políticas, legales y territoriales para la ejecución del proyecto. En este sentido, Hidroituango expresa una forma de capitalismo de Estado, donde lo público no se opone al capital, sino que lo organiza y lo protege.

La Alcaldía de Medellín figura como socia del proyecto, en coherencia con su control político sobre EPM, es beneficiaria indirecta de excedentes financieros, incidente en la toma de decisiones estratégicas y una conexión directa entre poder político local y empresariado regional. Evidentemente la alcaldía no es un actor neutral, su alineación histórica esta relacionada con los intereses empresariales ligados a EPM.

A la par la Gobernación de Antioquía, hace parte de la sociedad conformada para el proyecto, lo que lo hace un actor político-económico articulador entre elites empresariales y aparato

estatal regional. En ese sentido la Gobernación ha sido promotora histórica del modelo hidroeléctrico, incluso en contextos de alta conflictividad social y armada.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) aparece como socio del proyecto dentro de la estructura societaria de Hidroituango siendo un brazo financiero del departamento, un facilitador de recursos y garantías y por supuesto un actor clave en la articulación entre inversión pública y endeudamiento. En este caso el IDEA opera como vehículo financiero de la acumulación regional, subordinando su misión de desarrollo a megaproyectos extractivo-energéticos.

Hidroituango no podría existir sin el respaldo del capital financiero, el 64 % del proyecto fue financiado con recursos internacionales, principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y bancos privados, estos actores representan el capital financiero transnacional, que captura rentas sin asumir costos sociales ni ambientales. Estos actores no intervienen en el territorio, pero extraen valor a través del endeudamiento, los seguros y los instrumentos financieros asociados al proyecto. Representan la forma más abstracta del capital, completamente desvinculada de los impactos sociales y ambientales, pero altamente beneficiada por la estabilidad del flujo energético futuro.

En Hidroituango hay una importante participación del Grupo Empresarial Antioqueño (GEA) Como contratista, socio y actor con presencia en la junta directiva de EPM . Entre los pilares del GEA se encuentra el grupo Argos, empresarios con vínculos políticos regionales y miembros de juntas directivas y financiadores de campañas, así el GEA no es un actor externo, sino un determinante estructural de las decisiones del proyecto, lo que hace inviable cualquier demanda efectiva contra los constructores.

Para entenderlo mejor, El Grupo Empresarial Antioqueño (GEA) no es un holding formal único, sino una alianza estratégica de grandes conglomerados económicos con sede histórica en Antioquia, articulados mediante participaciones accionarias cruzadas, coincidencia de juntas directivas y una visión común de negocios. Este entramado le ha permitido consolidarse como uno de los núcleos de poder económico más influyentes de Colombia.

Los tres pilares tradicionales del GEA son el Grupo SURA (sector financiero, seguros, pensiones y banca de inversión), el Grupo Argos (cemento, infraestructura, energía y

concesiones) y el Grupo Nutresa (industria de alimentos). A estos se suman empresas del sector energético, financiero y de infraestructura, así como fundaciones, centros de pensamiento y vínculos estrechos con universidades, medios de comunicación y elites políticas regionales.

El rasgo distintivo del GEA es su forma de organización en red, esta estructura diluye la responsabilidad individual de las empresas, pero concentra el poder económico y decisorio en un reducido grupo de familias y directivos, configurando una oligarquía regional con capacidad de incidir en políticas públicas, planificación territorial y grandes proyectos de infraestructura.

Adicionalmente, el GEA mantiene una relación históricamente estrecha con el Estado, especialmente en Antioquia. Esta relación es evidente con la presencia de exdirectivos del GEA en cargos públicos, su influencia en juntas directivas de empresas públicas como EPM, su incidencia en la formulación de políticas de desarrollo regional, y su participación en esquemas de asociación público-privada. Esta relación no es de cooperación neutral, sino de captura institucional, donde los intereses empresariales logran orientar decisiones estatales a favor de la expansión del capital regional.

En ese sentido el sector energético es estratégico para el GEA, a través del Grupo Argos y sus filiales en infraestructura y energía, la participación directa o indirecta en proyectos hidroeléctricos, los contratos de construcción, suministro y servicios y los vínculos con el mercado eléctrico y financiero. Particularmente en Hidroituango, el GEA aparece como: Contratista de obras y servicios, socio indirecto mediante participaciones empresariales y actor influyente en decisiones estratégicas de EPM.

El GEA encarna una forma de capitalismo regional altamente concentrado, que combina, las ideas del “desarrollo” y “orgullo antioqueño”, la responsabilidad social empresarial, la expansión extractivo-energética y la articulación con el capital financiero. Eso para el caso de Hidroituango, se traduce en apropiación de renta energética, externalización de costos sociales y ambientales, subordinación de territorios rurales a proyectos de gran escala, la falta de participación de las comunidades afectadas en la toma de decisiones y en la renta generada, mientras el GEA consolida su posición económica y política.

El Grupo Empresarial Antioqueño no es un actor económico más, sino un núcleo de poder estructural en Antioquia y Colombia. Su participación directa e indirecta en proyectos como

Hidroituango revela cómo los megaproyectos energéticos funcionan como plataformas de acumulación, donde confluyen capital privado, empresas públicas y Estado, en detrimento de los derechos de los pueblos.

Justamente vinculado con lo anterior, otro actor económico de alta relevancia en el proyecto Hidroituango es el conjunto de empresas constructoras nacionales y regionales, muchas de ellas estrechamente vinculadas al Grupo Empresarial Antioqueño (GEA). Estas empresas tuvieron a su cargo la ejecución de las obras civiles de gran escala, incluyendo la construcción de túneles, presas, vías de acceso y demás infraestructura pesada indispensable para la operación del proyecto.

El consorcio CCC Ituago fue el responsable de la construcción de la primera del proyecto. Este está compuesto por tres empresas: Concreto, una empresa del sector constructor del campo de la infraestructura e inmobiliario. Camargo y Correa, una empresa transnacional brasilera también participante del sector de la infraestructura, que ha desarrollado múltiples de proyectos en Sur América. Por último se encuentra Coninsa, empresa del sector inmobiliario que opera en Colombia, las tres están articuladas por medio de una asociación.

Desde el punto de vista económico, su participación se tradujo en la captura de contratos de altísimo valor, financiados con recursos públicos y con endeudamiento respaldado por el Estado. No obstante, los riesgos asociados a la ejecución material de la obra, especialmente los riesgos laborales, técnicos y de seguridad, fueron externalizados mediante esquemas de subcontratación y contratación temporal, lo que trasladó los costos humanos y sociales a la fuerza de trabajo y a las comunidades locales.

Adicionalmente, tras la crisis estructural de 2018, lejos de verse afectadas de manera sustancial, estas empresas continuaron obteniendo beneficios económicos directos a partir de la aceleración de las obras, impulsada por la urgencia institucional de estabilizar el proyecto y evitar mayores pérdidas financieras. En este contexto, la crisis no significó una revisión profunda del modelo de contratación ni de responsabilidades, sino una reconfiguración que reforzó la dependencia del proyecto respecto a los mismos actores empresariales, consolidando su posición dentro de la cadena de acumulación del megaproyecto.

Estas compañías representan la fracción productiva del capital, cuya ganancia depende de la continuidad del proyecto, incluso en contextos de crisis socioambiental. La fragmentación contractual diluye responsabilidades, mientras que la precarización laboral se normaliza bajo la justificación del “desarrollo regional”.

El mercado eléctrico nacional: beneficiario estructural ya que el proyecto está orientado a abastecer el Sistema Interconectado Nacional, no a resolver necesidades energéticas locales. En ese sentido, quienes se benefician son los comercializadores de energía, los grandes consumidores industriales y el mercado mayorista de electricidad.

En ese sentido, los territorios sacrificados no son los territorios beneficiados. Hidroituango articula una cadena de acumulación en la que el territorio aporta naturaleza y vida social, las comunidades asumen el costo del despojo, el capital público–privado captura la renta energética, el mercado eléctrico y financiero concentra los beneficios. Los actores económicos no operan en igualdad de condiciones, sino dentro de una estructura jerárquica, donde las decisiones se toman lejos del territorio y las consecuencias se territorializan.

Otro asunto complicado es que, Hidroituango repotencia otros proyectos extractivos, especialmente mineros, en el cañón del río Cauca como por ejemplo, Zijin–Continental Gold (mina de Buriticá) quienes son beneficiarios indirectos de la infraestructura energética, muestran una articulación entre energía y minería y en consecuencia una expansión del extractivismo regional

Finalmente es necesario recalcar que Hidroituango no es solo un proyecto de EPM, sino una plataforma de articulación de múltiples actores económicos, donde confluyen el estado regional y local, el capital financiero internacional, el empresariado antioqueño, el sector constructor y el extractivismo minero. Las comunidades están fuera de esta estructura, asumiendo los costos sin participar en la renta ni en la toma de decisiones.

Hidroituango no es solo un proyecto energético, sino un proyecto político–económico que expresa la hegemonía de un modelo de desarrollo centralizado, extractivo y tecnocrático. La identificación de sus actores económicos revela que la disputa no es técnica, sino profundamente social, territorial y de clase.

### **3.4 Grupos políticos, intereses y relaciones de poder en EPM**

Como se ha mencionado, Empresas Públicas de Medellín (EPM) no puede analizarse únicamente como una empresa prestadora de servicios públicos o como un actor técnico del sector energético, sino como un espacio estratégico de disputa política y económica en el que convergen diversos grupos de poder con intereses diferenciados. Su carácter de empresa pública, su peso financiero en la economía regional y nacional, y su rol central en megaproyectos de infraestructura la convierten en un nodo clave de articulación entre política, economía y Estado.

A lo largo de su historia, EPM ha estado atravesada por relaciones complejas entre grupos políticos, élites empresariales y aparatos institucionales, que inciden de manera directa en la toma de decisiones estratégicas, la orientación del modelo de negocio y la priorización de proyectos de gran escala. Estas relaciones no operan de forma transparente ni horizontal, sino mediante mecanismos formales e informales de influencia, como la composición de sus juntas directivas, la designación de cargos directivos, la intermediación partidista y los vínculos con conglomerados empresariales regionales.

Analizar los grupos políticos y las relaciones de poder al interior de EPM implica, por tanto, ir más allá de la narrativa de eficiencia técnica y gobernanza corporativa, para examinar cómo se configuran los intereses que orientan la empresa, qué actores se benefician de sus decisiones y de qué manera el carácter público de EPM es tensionado por lógicas de mercado y acumulación. Este enfoque resulta especialmente relevante en el contexto de proyectos como Hidroituango, donde las decisiones empresariales tienen profundas implicaciones territoriales, sociales y ambientales.

EPM constituye, en realidad, un espacio estratégico de articulación entre poder político, élites económicas y proyectos de acumulación, cuya trayectoria se inscribe de manera directa en el modelo de desarrollo neoliberal adoptado por Colombia desde comienzos de la década de 1990.

La reconfiguración de este entramado de poder tiene un punto de inflexión durante el gobierno de César Gaviria (1990–1994), cuando se implementa la llamada apertura económica, la expresión concreta de la adopción del modelo neoliberal en Colombia.

Si bien el empresariado antioqueño manifestó inicialmente posiciones divergentes frente a este giro, entre un sector proteccionista y otro aperturista, la élite empresarial regional terminó convergiendo en una estrategia de crecimiento empresarial orientada a la defensa de sus intereses, la modernización de su infraestructura productiva, la alianza con capital internacional y la expansión hacia mercados externos (Restrepo Santamaría, 2011).

Este proceso no fue neutral ni meramente económico. Como reconoce el propio Restrepo Santamaría, miembro destacado del Grupo Empresarial Antioqueño (GEA), la globalización sirvió como pretexto para impulsar reformas profundas al régimen laboral, profundizando la precarización del trabajo y debilitando las garantías de los trabajadores.

Paralelamente, el nuevo modelo abrió amplias oportunidades de negocio mediante la privatización de actividades estratégicas, entre ellas la seguridad social, las telecomunicaciones, la generación de energía y el transporte de gas. En este escenario, el GEA y EPM participaron activamente en procesos de expansión empresarial, como la creación de Merilétrica y Transmetano, consolidando un bloque económico con creciente predominancia nacional e internacional.

La articulación entre este bloque empresarial y el poder político fue decisiva. Gobernadores como Aníbal Gaviria y Sergio Fajardo, alcaldes como Sergio Fajardo y Federico Gutiérrez, y otros actores políticos regionales operaron como puentes institucionales entre EPM y el sector privado, actuando en calidad de servidores públicos pero alineados con los intereses empresariales.

Esta dinámica se reprodujo también a nivel nacional. El propio Restrepo documenta la estrecha relación entre el empresariado antioqueño y los gobiernos de César Gaviria, Ernesto Samper, Andrés Pastrana y Álvaro Uribe Vélez, relación que se expresó tanto en el financiamiento de campañas electorales como en el nombramiento de miembros de la élite empresarial en ministerios y embajadas.

Durante el gobierno de César Gaviria Trujillo (1990–1994) la apertura económica y la adopción del modelo neoliberal coincidió plenamente con los intereses del empresariado antioqueño más dinámico, en particular de los sectores financiero, industrial y exportador, que contaban con mayor capacidad para adaptarse al nuevo entorno de liberalización.

El respaldo a este proyecto no fue únicamente ideológico, sino también político y técnico, mediante la provisión de cuadros expertos provenientes del sector privado que participaron activamente en la formulación e implementación de las reformas. Durante este periodo se consolidó la práctica de incorporar tecnócratas y empresarios en ministerios estratégicos como Hacienda, Comercio Exterior y Planeación Nacional.

Aunque no todos estos actores eran antioqueños de origen, el modelo de circulación élite estado empresa benefició de manera directa a conglomerados regionales como los que conforman el Grupo Empresarial Antioqueño (GEA), que aprovecharon la liberalización financiera, comercial y energética. La eliminación de barreras arancelarias, la flexibilización laboral y la apertura al capital extranjero fortalecieron a los grupos empresariales con mayor músculo económico, consolidando su poder y su capacidad de incidencia sobre el Estado.

Durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994–1998), a pesar del escándalo político del Proceso 8.000, amplios sectores del empresariado antioqueño mantuvieron relaciones pragmáticas con el Ejecutivo. La prioridad fue garantizar la gobernabilidad económica y la continuidad de políticas favorables al capital, incluso en un contexto de crisis institucional.

En este periodo, empresarios y tecnócratas cercanos a los grandes grupos económicos ocuparon cargos administrativos y diplomáticos, reforzando la presencia de intereses privados en la estructura estatal. Las embajadas y representaciones internacionales funcionaron, en muchos casos, como espacios de proyección de intereses económicos, particularmente en países estratégicos para la inversión y el comercio. Aunque el discurso del gobierno Samper permitió al empresariado antioqueño continuar su proceso de expansión, especialmente en sectores regulados como la energía, la banca y los seguros.

El gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998–2002), estuvo marcado por la crisis económica de finales de los años noventa, la misma que profundizó esta relación. En un contexto de recesión, el empresariado antioqueño se adjudicó como un actor clave para la recuperación económica, respaldando políticas de ajuste fiscal, programas de salvamento financiero y procesos de privatización parcial de sectores estratégicos.

Durante este periodo se fortaleció la lógica de las puertas giratorias entre empresa privada y Estado: directivos y asesores provenientes de conglomerados empresariales ocuparon cargos en ministerios, entidades regulatorias y misiones diplomáticas, alineando de manera explícita la política pública con los criterios de rentabilidad empresarial. Asimismo, este gobierno sentó bases importantes para la expansión de proyectos de infraestructura y energía, favoreciendo a empresas constructoras y energéticas con fuerte presencia antioqueña.

Este vínculo alcanzó su máxima expresión durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Su proyecto de “seguridad democrática” no solo garantizó control territorial, sino que ofreció al empresariado un entorno propicio para la expansión de sus negocios. Las élites patronales antioqueñas fueron patrocinadoras activas de su campaña incluyendo miembros y empresas vinculadas al GEA y defensoras de sus ejecuciones (Restrepo Santamaría, 2011).

Durante sus gobiernos, múltiples empresarios y representantes de la élite económica antioqueña ocuparon ministerios estratégicos, embajadas y consulados, juntas directivas de entidades públicas y altos cargos en los sectores energético y de infraestructura.

Esta presencia no fue excepcional, sino parte de una estrategia de gobierno que incorporó al empresariado como socio directo del proyecto político. A cambio, el empresariado obtuvo beneficios concretos: mayor seguridad para la inversión, expansión de megaproyectos extractivos y energéticos, debilitamiento de la oposición social y sindical, y profundización de la flexibilización laboral. Como señala (Restrepo Santamaría, 2011) las élites patronales antioqueñas fueron “muy activos colaboradores y patrocinadores” del uribismo, y varios de sus miembros ocuparon posiciones destacadas en el aparato estatal durante ese periodo.

En conjunto, estos procesos evidencian que la relación entre el empresariado antioqueño y los gobiernos nacionales no fue accidental ni neutral, sino profundamente estructural. Se expresó de manera sistemática a través del financiamiento de campañas electorales, la ocupación de cargos públicos por empresarios, la captura de entidades estratégicas y la orientación de políticas públicas en función de los intereses del capital. Esta dinámica configura una forma de captura del Estado, en la que el empresariado no solo influye sobre el poder político, sino que se integra a él, diluyendo las fronteras entre lo público y lo privado y condicionando las decisiones que afectan el desarrollo, el territorio y los bienes comunes.

En el ámbito local, la captura política de EPM se hizo particularmente evidente durante la alcaldía de Sergio Fajardo (2003–2007). Durante este periodo, con amplio respaldo del sector empresarial, se impulsó una reforma interna de EPM liderada por el entonces gerente Ramiro Valencia Cossio, que aseguró la presencia estructural del GEA dentro de la empresa pública (Castrillón Orozco, 2020). A partir de entonces, la junta directiva se convirtió en un espacio donde actores empresariales no solo competían con EPM, sino que definían sus políticas, participaban como contratistas y socios en megaproyectos como Hidroituango, y condicionaban las decisiones estratégicas de la empresa.

Esta captura institucional explica por qué cualquier intento de demandar a los constructores, socios o subcontratistas de Hidroituango, enfrenta bloqueos estructurales desde la propia junta directiva. El caso de Santiago Mejía Correa resulta ilustrativo para comprender cómo, en el contexto antioqueño, las fronteras entre lo empresarial, lo público y lo político se diluyen, especialmente en instituciones estratégicas como Empresas Públicas de Medellín (EPM). Mejía Correa es reconocido como empresario vinculado al Grupo Empresarial Antioqueño (GEA) y ha ocupado espacios de decisión institucional, entre ellos cargos en juntas directivas, lo que le ha otorgado capacidad de incidencia directa sobre políticas y decisiones de entidades públicas.

Su presencia en instancias de dirección no puede entenderse únicamente como un ejercicio técnico. Por el contrario, se inscribe en una práctica recurrente en la que empresarios con intereses económicos directos en sectores estratégicos participan en órganos de decisión de empresas públicas que contratan, regulan o ejecutan megaproyectos en esos mismos sectores. Esta situación configura un conflicto estructural de intereses, incluso cuando no medie una ilegalidad formal.

Además de su rol empresarial e institucional, Mejía Correa ha sido identificado como actor político activo, con participación pública en debates nacionales y respaldo a agendas políticas conservadoras, incluyendo campañas y posiciones contra procesos como el Acuerdo de Paz. Este elemento es central, porque evidencia que su actuación no se limita al ámbito económico, sino que articula intereses empresariales con proyectos políticos concretos, orientados a preservar un determinado orden económico y social.

Casos como el de Santiago Mejía Correa, ilustran la superposición entre intereses empresariales, poder institucional y agendas políticas conservadoras. Aunque episodios como el enfrentamiento del alcalde Luis Pérez Gutiérrez con sectores del GEA evidencian tensiones internas, estas no alteraron la estructura de poder, pues los cargos fueron rápidamente ocupados por otros empresarios alineados con el proyecto político dominante.

En este contexto se inscribe el proyecto Hidroituango y la tragedia de 2018. Esta no se trata de un accidente aislado, sino del resultado de una responsabilidad política estructural, acumulada durante décadas. Gobernadores como Luis Alfredo Ramos Botero, Sergio Fajardo Valderrama y Luis Pérez Gutiérrez; alcaldes como Alonso Salazar y Federico Gutiérrez; directivos como Jorge Londoño de la Cuesta; y el Gobierno nacional bajo la presidencia de Juan Manuel Santos Calderón, aparecen vinculados a decisiones que permitieron la concepción, ejecución, aceleración y manejo de la crisis del proyecto.

Gráfico 12. Responsables en el caso Hidroituango



Fuentes: Asuntos legales (2025). Responsables de la tragedia de Hidroituango personas naturales, jurídicas y empresas.

En primer lugar, la concepción del proyecto se sostuvo sobre una decisión política fundamental: la aprobación de un megaproyecto hidroeléctrico en un territorio de alta complejidad socioambiental. Desde la década de 1990 y durante los años 2000, los gobiernos departamentales y municipales avalaron Hidroituango como un proyecto estratégico de desarrollo, pese a que el cañón del río Cauca presentaba condiciones geológicas adversas y existía una profunda conflictividad armada.

La aprobación del proyecto implicó, desde su origen, priorizar la rentabilidad energética nacional sobre los riesgos territoriales, sociales y ambientales, invisibilizando las advertencias técnicas y desestimando la voz de las comunidades.

Esta decisión se reforzó con la adopción del modelo hidroeléctrico como eje del desarrollo regional, respaldado por gobernadores como Luis Alfredo Ramos Botero y Sergio Fajardo Valderrama. Bajo esta orientación, los megaproyectos energéticos fueron presentados como sinónimo de progreso. El consenso político en torno a este modelo cerró cualquier posibilidad de deliberación colectiva sobre el futuro del territorio.

En una segunda fase, las decisiones que posibilitaron la ejecución del proyecto se expresaron en el diseño de una arquitectura contractual que fragmentó y diluyó responsabilidades. La adopción de esquemas como el BOOMT, junto con una multiplicidad de subcontratos e interventorías, permitió proteger a los grandes contratistas frente a sanciones efectivas, trasladar los riesgos financieros, sociales y ambientales al Estado y a las comunidades, y debilitar los mecanismos de rendición de cuentas. Esta estructura institucional fue avalada por juntas directivas y autoridades políticas sin controles democráticos efectivos, consolidando un marco de impunidad preventiva.

De manera paralela, se profundizó la captura política de EPM. Durante las alcaldías de Sergio Fajardo y Alonso Salazar, se consolidó un modelo de EPM como holding empresarial, caracterizado por una fuerte presencia de actores empresariales en su junta directiva, una amplia autonomía operativa sin contrapesos ciudadanos y una alineación estructural con los intereses del empresariado regional. Esta configuración permitió que decisiones estratégicas de alto impacto se tomaran sin control político real y sin participación de los territorios afectados.

La fase crítica previa a 2018 estuvo marcada por decisiones que condujeron a la aceleración del proyecto, priorizando criterios financieros sobre la seguridad. Bajo la gobernación de Luis Pérez Gutiérrez y la gerencia de Jorge Londoño de la Cuesta, se adoptaron decisiones orientadas a cumplir fechas de entrada en operación, evitar sobrecostos financieros y responder a presiones de acreedores y aseguradoras. Como consecuencia, se aceleraron obras en condiciones técnicas adversas, particularmente en el sistema de túneles, aumentando de manera significativa el nivel de riesgo.

Estas decisiones se acompañaron de una desatención sistemática de alertas técnicas. Advertencias sobre el comportamiento del macizo rocoso, riesgos asociados a la construcción del túnel de desviación e informes que recomendaban mayor prudencia operativa fueron ignorados o minimizados. Lejos de corregirse, estas omisiones fueron avaladas políticamente, consolidando un escenario en el que la advertencia técnica fue subordinada a la lógica del cronograma y la rentabilidad.

Durante la crisis de 2018, las decisiones adoptadas evidenciaron nuevamente la jerarquía de prioridades institucionales. Bajo la alcaldía de Federico Gutiérrez y la presidencia de Juan Manuel Santos, el manejo de la emergencia se orientó principalmente a proteger la estabilidad financiera de EPM, evitar el colapso del sistema eléctrico nacional y mantener la credibilidad del proyecto ante inversionistas y mercados. En este contexto, la protección de la vida, del territorio y del río Cauca quedó claramente subordinada a objetivos económicos y reputacionales.

Este enfoque se reforzó mediante una comunicación institucional restrictiva, orientada a controlar la información pública, minimizar la responsabilidad institucional y presentar la tragedia como un evento imprevisible o excepcional. Estas decisiones limitaron la transparencia, redujeron la participación de las comunidades afectadas y dificultaron el ejercicio de control social.

Pero por supuesto que en la realidad la tragedia fue consecuencia directa de decisiones políticas y empresariales: aceleración de obras sin garantías suficientes, desatención de estudios técnicos y advertencias internas, y priorización de cronogramas financieros sobre criterios de seguridad. Tras la crisis, lejos de asumirse responsabilidades políticas proporcionales, se consolidó un escenario de impunidad, en el que la tragedia fue reducida a un problema técnico, mientras se protegía la continuidad del proyecto y la estabilidad financiera de EPM.

Esta lógica no se limita al pasado reciente, sino que encuentra continuidad en el presente político del departamento. La más reciente disputa por la gobernación de Antioquia, ganada por Andrés Julián Rendón para el periodo 2024-2027, refuerza lo hasta aquí expuesto. Entre los principales financiadores de su campaña se encuentran la Fundación Grupo Argos, donaciones asociadas al Centro Democrático y el financiamiento electoral de Manuel Santiago Mejía (figura cercana a Federico Gutiérrez).

Este episodio electoral pone de relieve la persistencia de una estructura de poder político-económico en Antioquia, en la que los mismos actores empresariales que han tenido incidencia histórica en la orientación de EPM y en el desarrollo de megaproyectos como Hidroituango continúan ocupando posiciones centrales en la toma de decisiones públicas.

La contienda que favoreció al Centro Democrático en 2023 no puede leerse únicamente como un evento electoral, sino como la reafirmación de un entramado de relaciones entre empresariado, financiamiento político y control institucional.

Gráfico 13. Gobernador de Antioquia y su relación con los responsables



Fuente: La Silla Vacía (2025). Las relaciones de Julian Andres Rendón con los responsables vinculados a la tragedia de Hidroituango.

También es necesario mencionar que en 2025, el Tribunal Administrativo de Antioquia admitió una demanda interpuesta por Empresas Públicas de Medellín por un monto superior a seis billones de pesos contra los diseñadores e interventores del proyecto Hidroituango. Sin embargo, la exclusión de los constructores del proceso, amparada en la existencia de laudos arbitrales previos, puso de relieve los límites jurídicos que impone la propia arquitectura contractual del megaproyecto. Este hecho resulta particularmente revelador, en la medida en que demuestra cómo los esquemas contractuales adoptados caracterizados por la fragmentación de responsabilidades, la multiplicidad de contratos y la transferencia del riesgo, no solo dificultaron la identificación de responsabilidades en el momento de la crisis, sino que

continúan operando como mecanismos de blindaje legal para los actores económicos con mayor poder.

La imposibilidad de vincular judicialmente a los constructores en una de las principales acciones de responsabilidad patrimonial evidencia que la impunidad no es únicamente el resultado de fallas en la acción estatal posterior, sino una consecuencia directa de decisiones políticas y administrativas tomadas desde la fase de diseño del proyecto.

De manera paralela, la Personería de Medellín abrió investigaciones disciplinarias contra exdirectivos de EPM, incluidos exgerentes de la entidad, por presuntos intereses indebidos en la celebración de contratos relacionados con servicios de seguridad. Estas investigaciones no solo apuntan a eventuales irregularidades administrativas, sino que refuerzan la tesis de que los problemas que atraviesan a EPM desbordan ampliamente el ámbito técnico-operativo. Ponen en evidencia un entramado de decisiones atravesadas por conflictos de interés, opacidad en la contratación y una débil separación entre las funciones públicas de la empresa y las redes político-empresariales que inciden en su gestión.

En conjunto, estos procesos judiciales y disciplinarios permiten afirmar que la crisis de EPM y del proyecto Hidroituango no puede reducirse a errores de ingeniería ni a contingencias imprevisibles.

Lo que se configura es un patrón estructural de gobernanza, en el que las decisiones políticas, administrativas y éticas han sido sistemáticamente subordinadas a la protección del proyecto y de su estabilidad financiera. La judicialización parcial y fragmentada de los hechos, centrada en actores técnicos específicos y excluyendo a los grandes beneficiarios del modelo, refuerza un escenario de responsabilidad limitada que contribuye a la reproducción de la impunidad y a la persistencia de las mismas lógicas de poder que hicieron posible la tragedia.

# Capítulo 4: Corporaciones transnacionales e hidroeléctricas



Fuente: Paz con Dignidad. (2010). *Multinacionales en América Latina: impactos y resistencias*.

El desarrollo de megaproyectos hidroeléctricos en América Latina no puede comprenderse únicamente como una respuesta técnica a las necesidades energéticas de los eústados nacionales.

Por el contrario, estos proyectos se inscriben en un entramado complejo de relaciones económicas, políticas y financieras en el que las corporaciones transnacionales desempeñan un papel central. A través de esquemas de inversión, financiamiento, diseño, construcción, aseguramiento y operación, estas corporaciones han adquirido una capacidad creciente para incidir en la definición de políticas energéticas, en la gestión de bienes comunes y en la configuración de los territorios donde se implantan las infraestructuras.

En el marco de la globalización neoliberal, la expansión de la industria hidroeléctrica ha estado acompañada por procesos de transnacionalización del capital, flexibilización regulatoria y debilitamiento de los mecanismos de control democrático. Empresas multinacionales de ingeniería, consultoría, construcción, aseguramiento y financiamiento han intervenido de manera decisiva en proyectos promovidos formalmente como iniciativas públicas o estratégicas para el desarrollo nacional. Esta dinámica ha generado una progresiva deslocalización de la responsabilidad, en la que los riesgos sociales, ambientales y políticos recaen sobre los Estados y las comunidades locales, mientras que los beneficios económicos se concentran en actores corporativos con capacidad de operar a escala global.

Este capítulo se propone analizar críticamente el papel de las corporaciones transnacionales en el sector hidroeléctrico, poniendo énfasis en los mecanismos mediante los cuales estas empresas participan en la planificación y ejecución de megaproyectos, así como en las relaciones de poder que establecen con los Estados y las élites económicas nacionales. Se examinarán los modelos contractuales, los esquemas de financiamiento y las estrategias de legitimación que permiten a estos actores posicionarse como socios técnicos indispensables, al tiempo que limitan la exigencia de responsabilidades frente a los impactos generados.

Asimismo, el capítulo busca situar la experiencia de proyectos hidroeléctricos como Hidroituango dentro de una tendencia más amplia, en la que la producción de energía se convierte en un espacio privilegiado para la acumulación de capital transnacional. Desde esta perspectiva, las hidroeléctricas no solo transforman ríos y territorios, sino que reconfiguran las formas de gobernanza, profundizan asimetrías de poder y reproducen un modelo de desarrollo

que subordina la vida, los ecosistemas y las economías locales a la lógica de la rentabilidad y la competitividad global.

#### **4.1 Las implicaciones ambientales de las hidroeléctricas.**

A nivel mundial existen amplios ejemplos en torno a que hidroeléctricas generan impactos ambientales profundos y en muchos casos irreversibles, que desbordan ampliamente la narrativa de “energía limpia” con la que históricamente han sido legitimadas (WCD, 2000; International Rivers, 2019).

Desde finales del siglo XX, organismos internacionales, comunidades afectadas, redes de científicos y organizaciones ambientales han documentado de manera sistemática que los megaproyectos hidroeléctricos producen transformaciones estructurales de los ecosistemas fluviales, alteran dinámicas climáticas locales y regionales, y generan graves afectaciones sobre la biodiversidad y los modos de vida asociados a los ríos.

Uno de los impactos más ampliamente documentados es la alteración irreversible de los sistemas hidrológicos. La construcción de grandes represas interrumpe el flujo natural de los ríos, modifica los regímenes de sedimentos y afecta los ciclos de inundación que sostienen ecosistemas ribereños, humedales y llanuras aluviales (WCD, 2000). Estudios realizados en cuencas como el Mekong, el Amazonas y el Congo han evidenciado que estas alteraciones provocan la pérdida de fertilidad de los suelos aguas abajo, la erosión acelerada de las riberas y el colapso de sistemas pesqueros de los que dependen millones de personas (International Rivers, 2019).

En la cuenca amazónica, represas en afluentes clave (como el Madeira, el Xingu o el Tapajós) interrumpen flujos de sedimentos que sostienen ecosistemas río abajo. En caso del río Congo, proyectos hidroeléctricos en tramos específicos alteran dinámicas sedimentarias que afectan zonas ribereñas distantes y el río Mekong, represas ubicadas principalmente en China y Laos retienen gran parte de los sedimentos que históricamente alimentaban las planicies agrícolas de Camboya y el delta en Vietnam.

En el caso del río Congo las hidroeléctricas construidas y proyectadas sobre su cauce, particularmente en el complejo de Inga, implican una intervención directa sobre uno de los

sistemas fluviales más potentes y complejos del planeta. Aunque estas infraestructuras no represan la totalidad del río, sí alteran de manera sustantiva su dinámica natural al regular artificialmente el caudal, modificar la velocidad del agua y desviar grandes volúmenes hacia canales y túneles de conducción. Esta transformación del cauce afecta los pulsos naturales de crecida y estiaje que estructuran los ecosistemas ribereños y las planicies de inundación, reduciendo el transporte de sedimentos y nutrientes aguas abajo. Como consecuencia, se produce una pérdida progresiva de la fertilidad de los suelos, un aumento de la erosión de las riberas y una alteración del equilibrio geomorfológico del río, con impactos que se extienden mucho más allá del área inmediata de las represas (World Commission on Dams [WCD], 2000; International Rivers, 2019).

Las comunidades ribereñas del río Congo han denunciado de manera reiterada que la construcción y operación de las hidroeléctricas se ha realizado sin procesos efectivos de consulta ni participación, vulnerando derechos territoriales, económicos y culturales. Informes de organizaciones de derechos humanos documentan desplazamientos forzados, pérdida de tierras agrícolas y restricciones en el acceso al río, históricamente central para la pesca, el transporte y la subsistencia cotidiana (Human Rights Watch, 2014).

*Fotografía 21. Hidroeléctrica Inga 3*



*Fuente: Juan Tortosa (2020). Hidroeléctrica Inga 3 ubicada en Republica Democrática del Congo.*

También en el sudeste asiático, múltiples organizaciones han denunciado que las represas construidas a lo largo del río Mekong han reducido drásticamente las poblaciones de peces migratorios, afectando la seguridad alimentaria de comunidades en Laos, Camboya y Vietnam (Ziv et al., 2012).

*Fotografía 22. Protestas contra la hidroeléctrica contra el río Mekong*



*Fuente: Daoroung, P. (2022). La lucha contra las represas en la corriente principal del río Mekong.*

Otro daño ambiental ampliamente reconocido es la pérdida masiva de biodiversidad. Las hidroeléctricas fragmentan hábitats lo que impide la migración de especies acuáticas y terrestres generando condiciones ecológicas incompatibles con la supervivencia de numerosas especies endémicas (Winemiller et al., 2016).

En Brasil, megaproyectos como la represa de Belo Monte han sido objeto de denuncias nacionales e internacionales debido a la destrucción de ecosistemas amazónicos y a la afectación de especies en riesgo, así como por la insuficiencia de las medidas de mitigación implementadas (Fearnside, 2015). La evidencia científica ha mostrado que los denominados “pasos para peces” suelen ser ineficaces en ríos tropicales de alta biodiversidad, cuestionando

uno de los principales argumentos técnicos utilizados para legitimar estos proyectos (Agostinho et al., 2016).

*Fotografía 23. Manifestaciones contra la hidroeléctrica de Belo Monte*



*Fuente: Veramendi Villa, M. J. (2018) Movilización social contra la hidroeléctrica de Belo Monte sobre el río Xingú en Brasil.*

Contrario a la idea de que las hidroeléctricas constituyen una fuente de energía climáticamente neutra, existe creciente evidencia sobre su contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero, particularmente metano.

Los grandes embalses, sobre todo en regiones tropicales, emiten cantidades significativas de este gas debido a la descomposición anaerobia de la biomasa inundada (Fearnside, 2016).

Investigaciones realizadas en Canadá, Brasil y China han demostrado que, durante las primeras décadas de operación, algunas represas pueden presentar una huella climática comparable o incluso superior a la de centrales termoeléctricas convencionales (Deemer et al., 2016). Estos hallazgos han sido utilizados por organizaciones ambientales para cuestionar la inclusión automática de la hidroelectricidad dentro de las políticas de mitigación del cambio climático.

Las denuncias internacionales también han señalado los riesgos geológicos y sísmicos asociados a grandes represas. El peso de los embalses puede inducir sismicidad, aumentar la inestabilidad de macizos rocosos y desencadenar deslizamientos de tierra, especialmente en territorios geológicamente complejos (Gupta, 2002). Casos históricos como el colapso de la represa de Vajont en Italia, así como deslizamientos asociados a represas en China e India, son citados recurrentemente como advertencias sobre los límites de la ingeniería frente a dinámicas geológicas subestimadas.

*Fotografía 24. Consecuencias de l desastre de la presa de Vajont*



*Fuente: Orrit González, J. (2023). Dos mujeres entre los escombros de su pueblo destruido como consecuencia del desastre de la presa de Vajont*

El desastre de la represa de Vajont, ocurrió en 1963 en el norte de Italia, en el la represa, considerada en su momento una obra de ingeniería avanzada, fue construida en un valle estrecho con laderas inestables, pese a la existencia de estudios geológicos que advertían sobre el riesgo de deslizamientos.

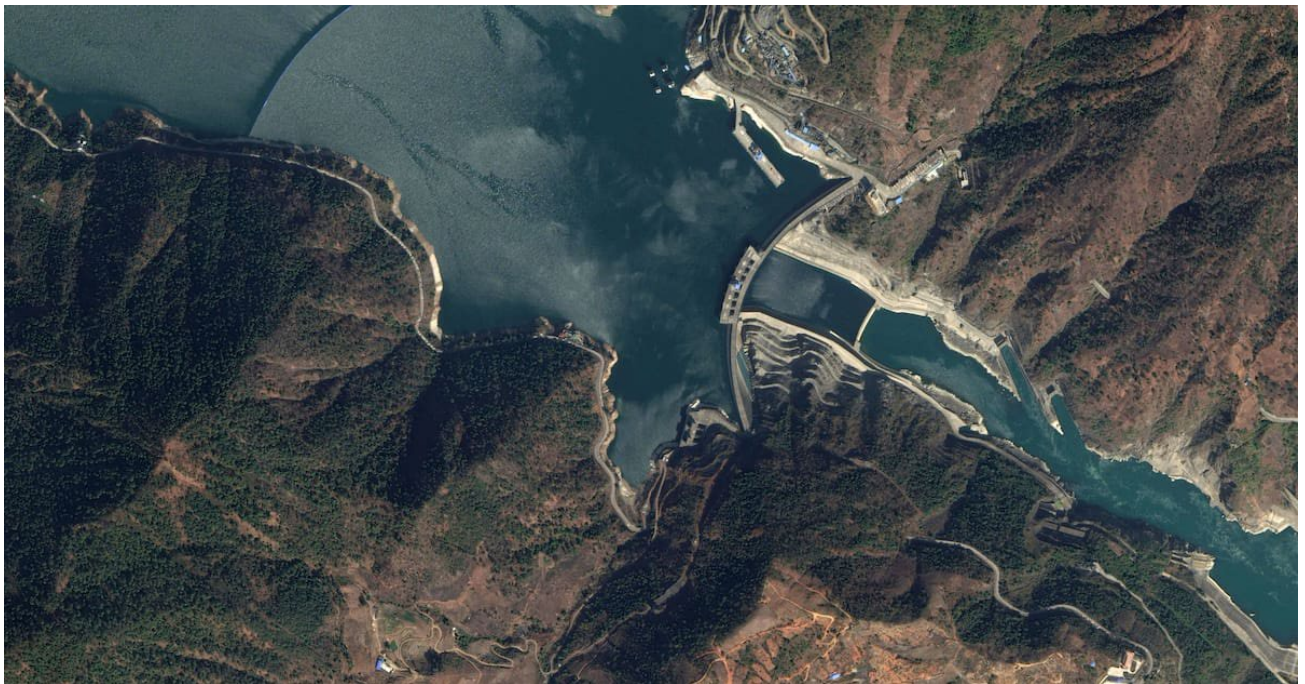
El colapso no se produjo por la ruptura de la presa, sino por el desprendimiento masivo de una ladera completa del monte Toc, que cayó súbitamente dentro del embalse. El desplazamiento de millones de metros cúbicos de roca generó una ola que sobrepasó la presa y arrasó con pueblos ubicados aguas abajo, causando la muerte de cerca de dos mil personas. Este caso

evidenció que el énfasis en la viabilidad técnica y económica del proyecto condujo a minimizar advertencias geológicas, subordinando la seguridad territorial a la lógica de la obra.

En China, la construcción masiva de represas durante las últimas décadas ha estado acompañada por numerosos casos de inestabilidad geológica y deslizamientos de tierra asociados al llenado de grandes embalses. El ejemplo más conocido es el área de influencia de la represa de las Tres Gargantas, donde el peso del agua acumulada y las variaciones rápidas del nivel del embalse han incrementado la presión sobre laderas geológicamente frágiles.

Investigaciones científicas y reportes oficiales han documentado cientos de deslizamientos y la reactivación de fallas geológicas, obligando al desplazamiento de poblaciones enteras. Estos procesos han generado pérdidas de tierras agrícolas, deterioro de ecosistemas ribereños y un aumento significativo del riesgo para comunidades reasentadas

*Fotografía 25. Hidroeléctrica de las Tres Gargantas*



*Fuente: El Cronista Mexico. (2024) Represa de las Tres Gargantas China.*

En India, proyectos en los estados de Uttarakhand y Himachal Pradesh han sido vinculados a deslizamientos, colapsos de túneles y alteraciones del régimen hídrico que han intensificado desastres naturales. Un caso emblemático es la catástrofe de Uttarakhand en 2013, donde lluvias extremas combinadas con infraestructura hidroeléctrica mal integrada al territorio

contribuyeron a avalanchas, inundaciones y la muerte de miles de personas. Estudios posteriores señalaron que la fragmentación de las montañas por túneles, carreteras y represas debilitó la estabilidad del terreno, amplificando los efectos de eventos climáticos extremos.

*Fotografía 26. Tragedia de Uttarakhand en la India*

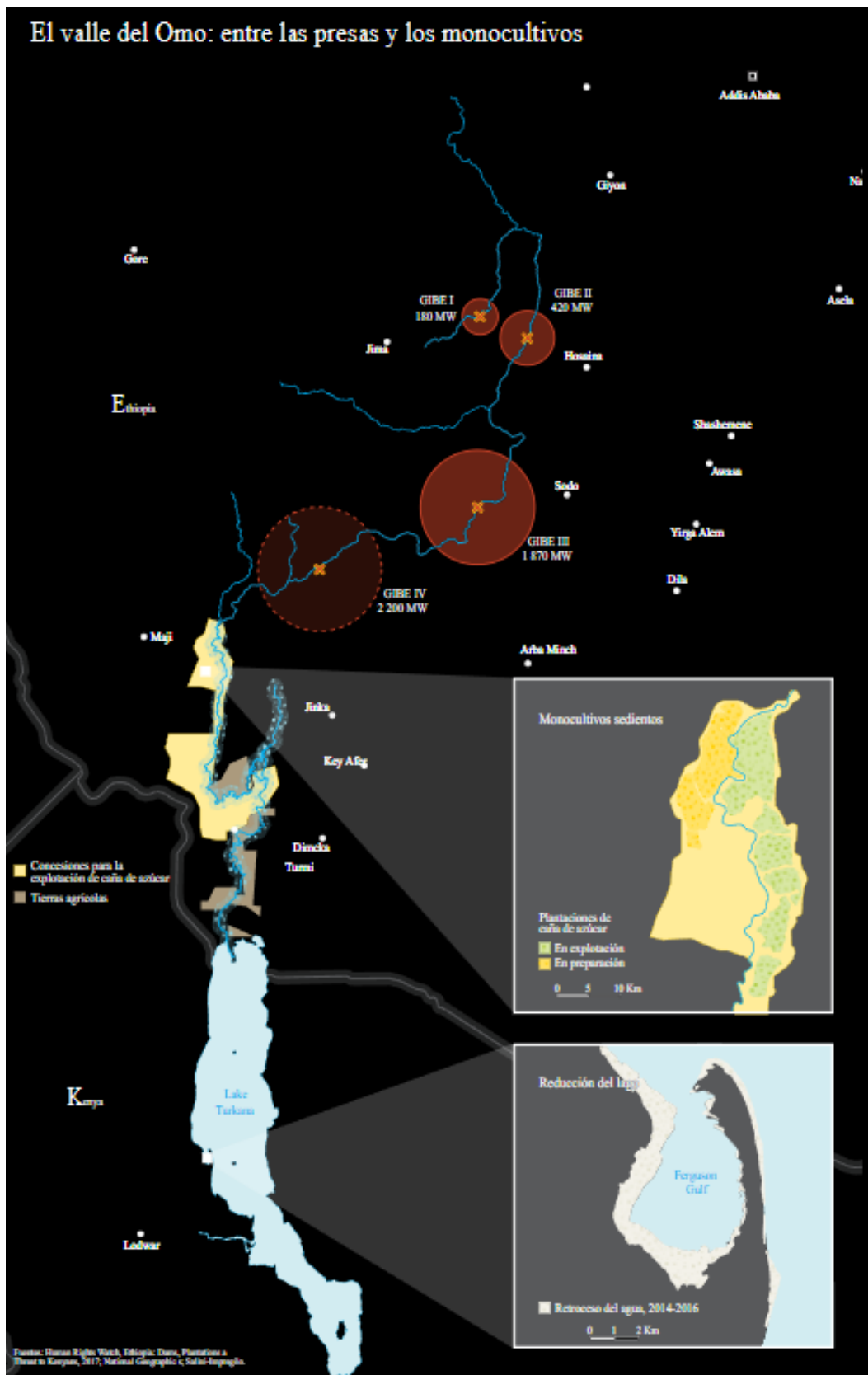


*Fuente: El País (2013). Inundaciones en el estado de Uttarakhand, India.*

Asimismo, se ha documentado que los impactos ambientales de las hidroeléctricas no se distribuyen de manera equitativa, sino que afectan de forma desproporcionada a pueblos indígenas, comunidades campesinas y poblaciones ribereñas.

En África, proyectos como la represa de Gibe III en Etiopía han sido denunciados por organizaciones internacionales debido a la alteración del río Omo y a los impactos aguas abajo, incluso en el lago Turkana, compartido con Kenia (Human Rights Watch, 2014). Estas denuncias han puesto en evidencia que los estudios de impacto ambiental suelen subestimar los efectos acumulativos, transfronterizos y de largo plazo de los megaproyectos.

Ilustración 2. Presión hidrica sobre el Valle del Omo



Fuente: El País. (2018). Presión sobre el Valle del Omo debido al represamiento del río en 4 puntos por los proyectos del Gibe y los monocultivos.

*Fotografía 27. Afectaciones sobre el Valle del Omo*



*Fuente: El País. (2018). Disminución del caudal del río Omo como consecuencia del represamiento.*

Frente a este panorama, han surgido a escala global movimientos de resistencia y redes de denuncia que cuestionan el modelo hidroeléctrico dominante. La Comisión Mundial de Represas ya advertía desde el año 2000 que los beneficios económicos de las grandes represas tienden a ser sobreestimados, mientras que sus costos ambientales y sociales son sistemáticamente invisibilizados (WCD, 2000). Más recientemente, organizaciones como International Rivers y redes de personas afectadas por represas en América Latina, Asia y África han documentado patrones recurrentes de daño ambiental y ausencia de consulta para la instauración de los mega proyectos (International Rivers, 2019).

#### **4.2 Producción hidroeléctrica nacional e internacional: Corporaciones transnacionales**

En América Latina y el Caribe, diferentes lugares han intentado ingresar al mercado de la energía a través de las energías renovables, debido a la gran cantidad de fuentes hídricas y diversidad que poseen.

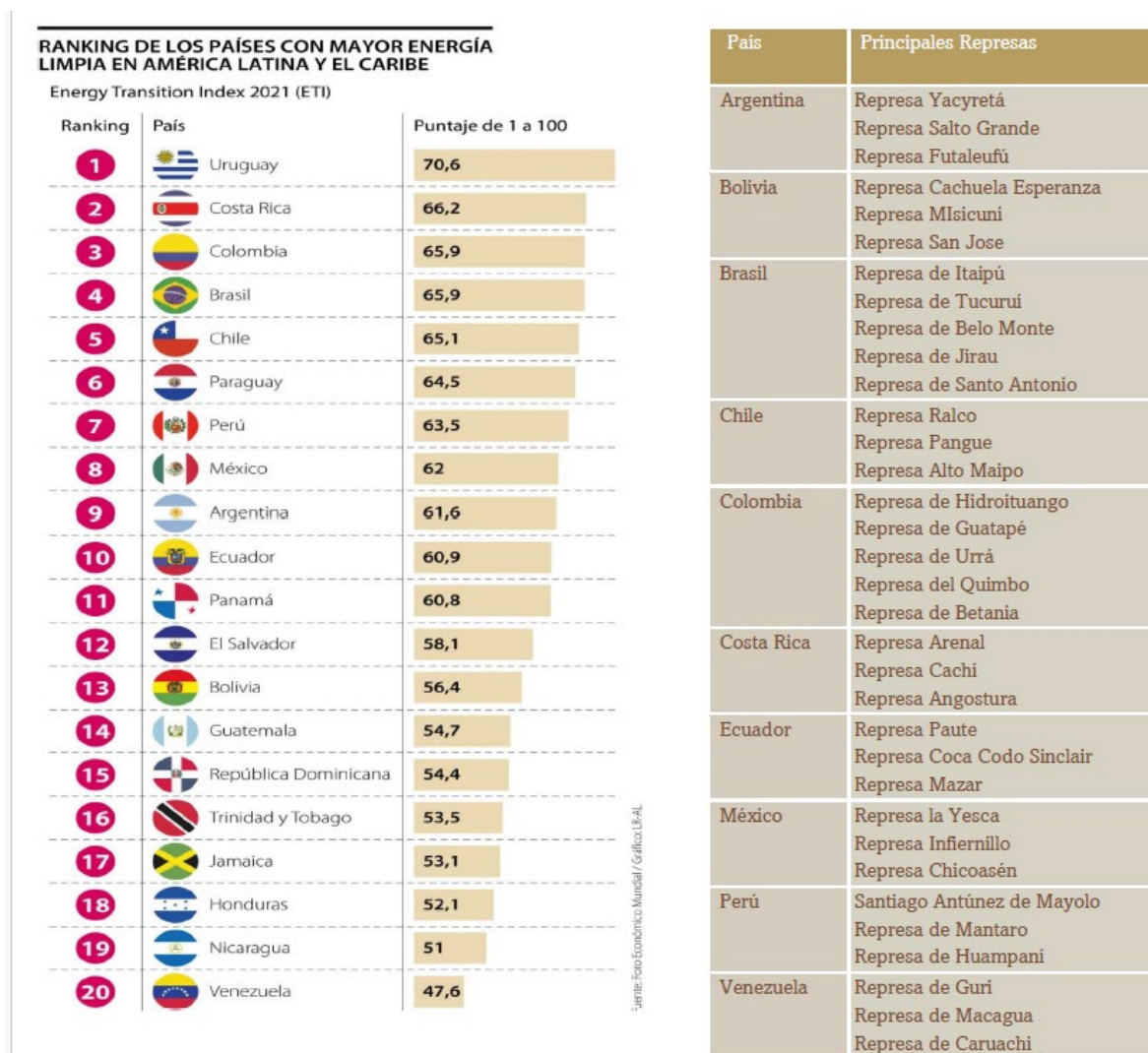
Estas condiciones físicas han permitido que se configure un nicho privilegiado para la generación de energía hidroeléctrica. Con una economía neoliberal, los capitales privados se han encargado en su mayoría de la explotación de los recursos naturales para la generación de energía.

De ese modo en América Latina grandes conglomerados empresariales y multinacionales han encontrado en los recursos naturales, una fuente vital para la obtención de energía, lo que les representa importantes ganancias económicas.

A escala global, la producción hidroeléctrica ha experimentado cambios significativos en cuanto a la distribución de los países líderes del sector. En los últimos cincuenta años, China se ha consolidado como el principal productor de energía hidroeléctrica en el mundo, concentrando una capacidad instalada sin precedentes. Su proyecto más emblemático, la represa de las Tres Gargantas, simboliza tanto la magnitud técnica alcanzada por este modelo como las profundas transformaciones sociales, territoriales y ambientales que conlleva.

En América Latina, Brasil ocupa un lugar destacado, situándose entre los principales productores a nivel mundial. La central hidroeléctrica de Itaipú, compartida con Paraguay, constituye uno de los ejemplos más representativos de la escala que han adquirido estos proyectos.

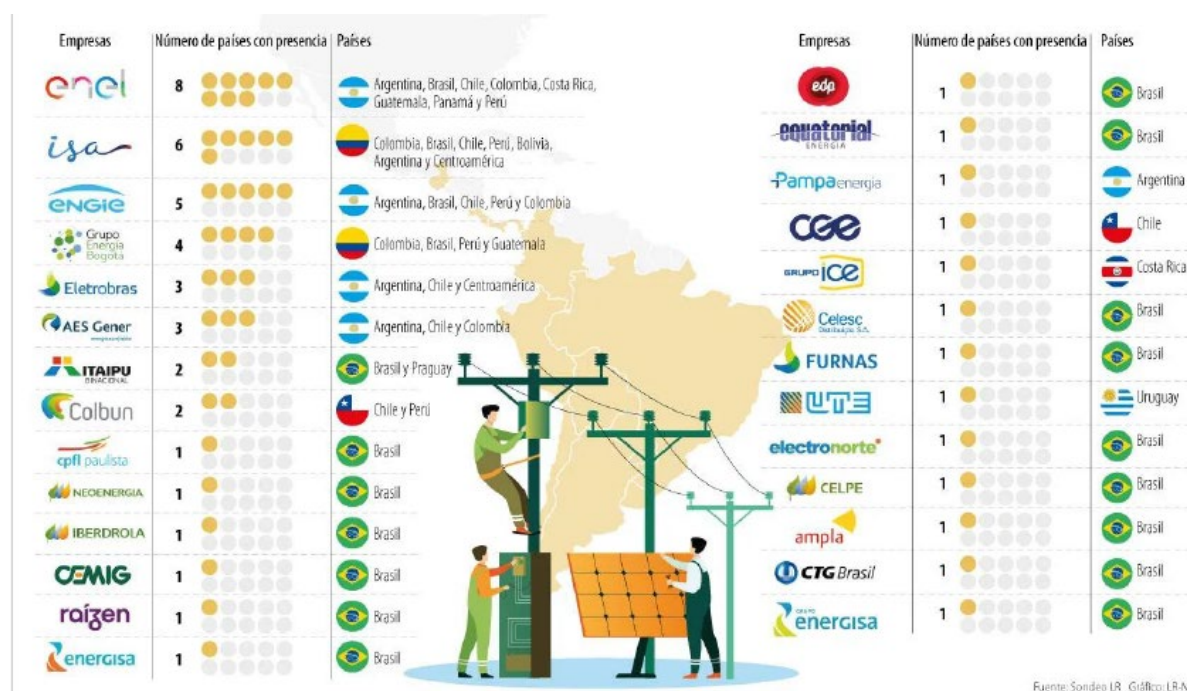
Gráfico 14. Ranking de países con mayor energía limpia en América Latina y El Caribe



Fuente: La República. (2022). Colombia es el tercer país, con 5 represas principales en las que encabeza Hidroituango.

El liderazgo regional en “energía limpia” está estrechamente ligado a megaproyectos hidroeléctricos, lo que pone de manifiesto una paradoja: mientras estos países no tienen un uso tan alto de combustibles fósiles, dicho reconocimiento se apoya en un modelo que ha generado profundos impactos sociales, territoriales y ambientales.

Gráfico 15. Empresas de energía que tienen mayor presencia en los países de América Latina.



Fuente: Sondeo LR. Gráfico: LR-MN

Fuente: La República. (2022). En Colombia hacen presencia dos de estas empresas: Isa y Grupo Energía Bogotá.

El panorama energético latinoamericano está dominado por un conjunto de grandes empresas con alta capacidad de expansión regional, que han logrado posicionarse como actores centrales en la generación, transmisión y distribución de energía. Enel, de origen italiano, es uno de los conglomerados más influyentes del sector, con presencia en varios países de América Latina; opera tanto en energías convencionales como en renovables y ha hecho de la región un espacio estratégico para su expansión, aprovechando procesos de privatización y marcos regulatorios favorables. ISA (Interconexión Eléctrica S.A.), aunque de origen colombiano y con participación estatal, funciona como una corporación transnacional especializada en transmisión eléctrica y concesiones de infraestructura, con operaciones en Sudamérica y Centroamérica.

Engie, multinacional francesa, combina generación térmica, hidroeléctrica y renovable, y su presencia regional refleja la inserción del capital europeo en sectores estratégicos de servicios públicos. Eletrobras, empresa estatal brasileña, es uno de los mayores actores eléctricos de la región; pese a su origen público, opera bajo lógicas empresariales y ha sido clave en la expansión de grandes represas y redes de transmisión en Brasil y países vecinos.

AES, de origen estadounidense, participa activamente en la generación eléctrica en distintos países, consolidando un modelo corporativo que combina energía hidroeléctrica, térmica y renovable. Itaipú Binacional, compartida por Brasil y Paraguay, representa un caso emblemático de megaproyecto hidroeléctrico interestatal, con enorme peso geopolítico y económico. Colbún, empresa chilena, ha sido un actor relevante en la expansión hidroeléctrica y térmica en Chile y otros países del Cono Sur.

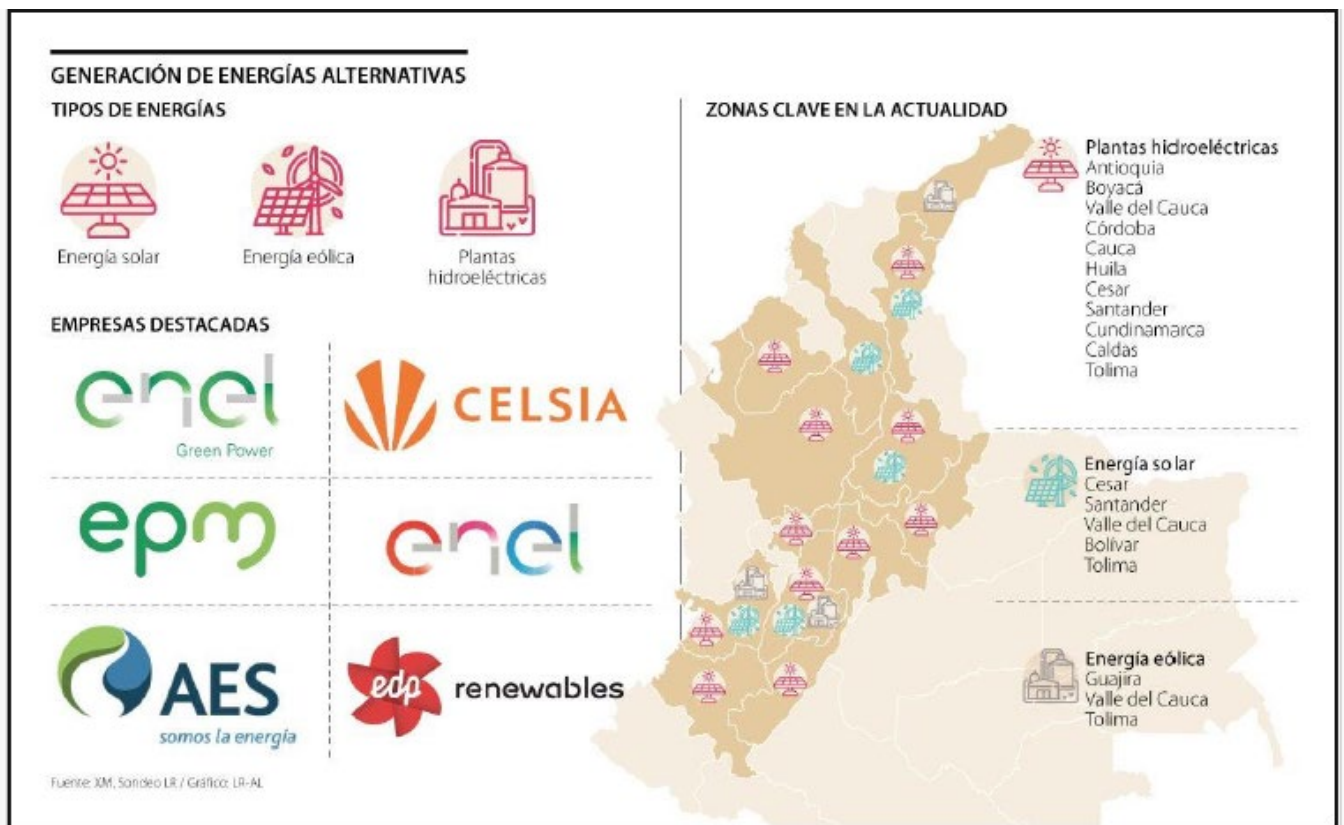
Junto a estos conglomerados regionales aparecen empresas con presencia más concentrada territorialmente, pero no menos relevantes para la consolidación del modelo energético. EDP (Energías de Portugal) opera en América Latina principalmente en Brasil, con fuerte participación en generación y distribución. Equatorial Energia es un grupo brasileño enfocado en distribución eléctrica, con creciente influencia en regiones periféricas del país.

Pampa Energía, de origen argentino, es uno de los principales grupos privados de ese país, con intereses en generación eléctrica y gas, articulando el sector energético con el financiero. ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) constituye un caso particular de empresa estatal que ha liderado el modelo hidroeléctrico costarricense, aunque también enfrenta críticas por el impacto territorial de sus proyectos. Celesc, Furnas, Electronorte, Celpe, Ampla, CTG Brasil y Energisa corresponden en su mayoría a empresas brasileñas estatales, mixtas o privadas que operan en distintos niveles del sistema eléctrico, desde generación hasta distribución, reforzando la centralidad de Brasil como núcleo energético regional.

UTE, empresa pública de Uruguay, y CGE, vinculada al capital chino en Chile, muestran cómo tanto el Estado como nuevas potencias globales participan activamente en el sector. En conjunto, estas empresas configuran un bloque energético regional altamente concentrado, en el que capital público y privado convergen para controlar infraestructuras estratégicas.

En el caso colombiano, la generación de energía se ha apoyado de manera casi exclusiva en la fuerza del agua, a pesar de que en años recientes se han promovido discursos oficiales sobre la diversificación de la matriz energética mediante fuentes como la energía eólica y solar.

Gráfico 16. Generación de energías alternativas en Colombia



Fuente: SER Colombia (2020). Generación de energías alternativas en Colombia: Hidroeléctrica, eólica y solar.

En el sector de las energías alternativas en Colombia participan varias empresas que concentran una parte significativa de la generación y comercialización de energía, y cuya trayectoria permite comprender las dinámicas de poder que atraviesan este campo.

Una de ellas es EPM de quién ya se ha planteado que a pesar de su carácter estatal, opera como un holding empresarial con presencia nacional e internacional. También se encuentra Enel y su filial Enel Green Power quienes representan capital transnacional de origen italiano con fuerte presencia en América Latina.

En Colombia, Enel participa activamente en la generación y comercialización de energía, posicionándose como uno de los actores más influyentes del sector. Aunque Enel Green Power se presenta como especializada en energías renovables, su modelo de operación se basa en proyectos de gran escala que requieren amplios territorios y un alto grado de control sobre los recursos naturales. Desde una lectura crítica, su presencia ilustra cómo la transición energética

se ha convertido en una nueva frontera de expansión para las multinacionales, que trasladan a países del Sur Global los costos sociales y ambientales de la producción energética.

Por su parte, Celsia es una empresa del sector energético vinculada al Grupo Argos, uno de los conglomerados empresariales más poderosos de Colombia y núcleo del llamado Grupo Empresarial Antioqueño (GEA). Celsia se ha desempeñado en la generación hidroeléctrica y, más recientemente, en proyectos solares y eólicos. Su pertenencia a un grupo con intereses diversificados en infraestructura, cemento y servicios financieros evidencia la articulación entre distintos sectores económicos alrededor de la energía, reforzando la concentración de poder y la capacidad de incidencia política del empresariado regional en las decisiones estratégicas del país.

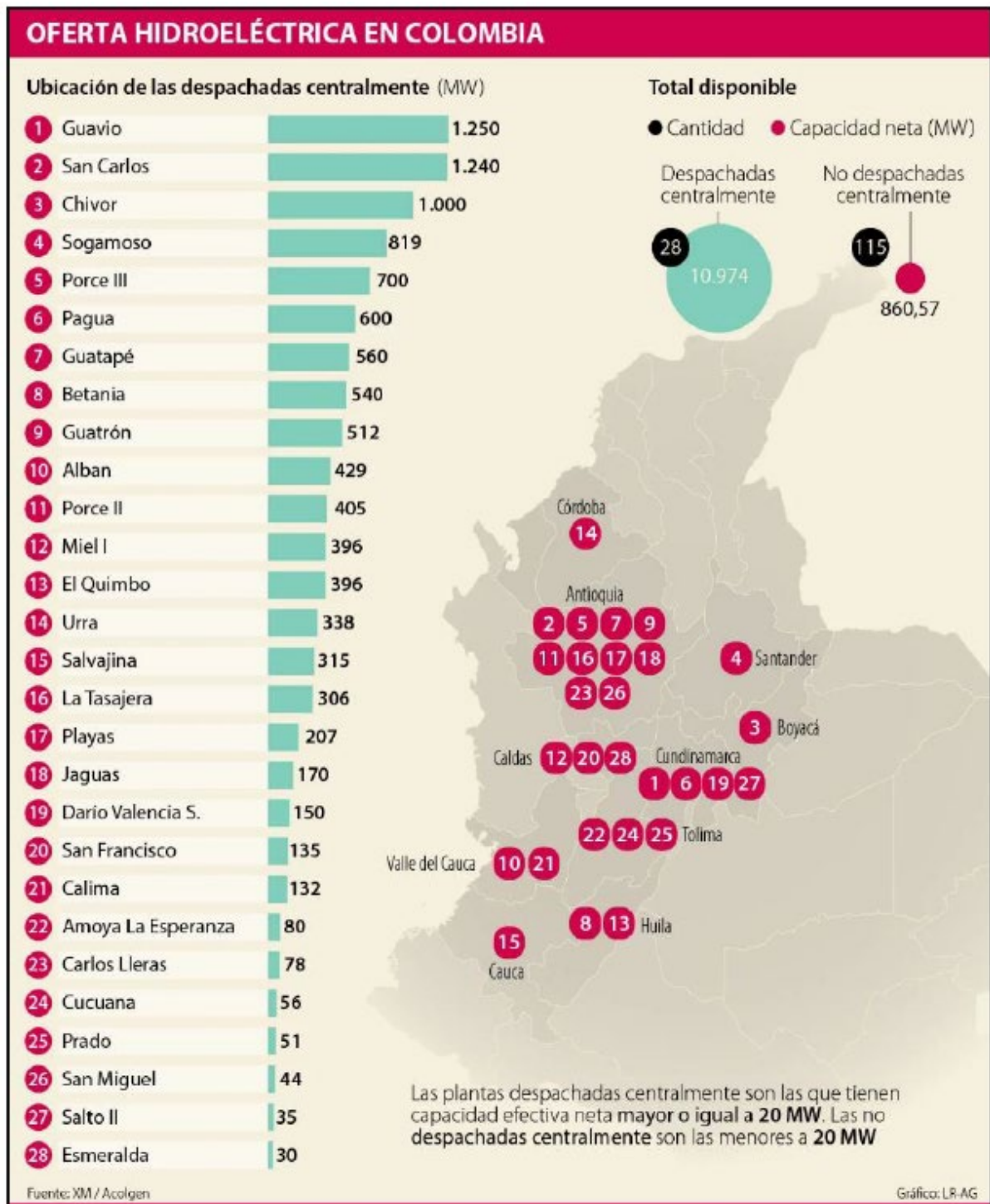
Finalmente, AES y EDPR Renewables corresponden a empresas multinacionales con sede en Estados Unidos y Europa, respectivamente, que han expandido sus operaciones en Colombia como parte de una estrategia global de inversión en energías renovables. Estas compañías se insertan en el territorio colombiano aprovechando marcos regulatorios favorables y la disponibilidad de recursos naturales, especialmente en regiones periféricas. Aunque sus proyectos se presentan como sostenibles y necesarios para la transición energética, su operación reproduce relaciones asimétricas entre capital global y territorios locales.

Pero además, en la práctica estas alternativas a las energía hidroeléctrica tienen una participación marginal frente al peso dominante de esta, lo que evidencia una apuesta estructural del Estado por este modelo. La producción hidroeléctrica en Colombia está estrechamente ligada a la construcción de grandes embalses y represas, diseñados para almacenar volúmenes considerables de agua que posteriormente son liberados para accionar turbinas generadoras. Una vez producida, la energía se integra al sistema de transmisión y al Sistema Interconectado Nacional, permitiendo su distribución a lo largo del territorio.

Este modelo ha dado lugar a la proliferación de megaproyectos hidroeléctricos en distintas regiones del país. Entre los más relevantes se encuentran Hidroituango, Hidrosogamoso, Urrá, El Guavio, Chivor, El Quimbo, San Carlos, Guatapé y Betania, cuya localización refleja una concentración estratégica en cuencas hidrográficas de gran importancia. Estas infraestructuras se emplazan, en su mayoría, sobre ríos fundamentales para la vida económica, social y

ecológica del país, como el Magdalena, el Cauca y el Sinú, reforzando la centralidad de estos cursos de agua en el modelo energético nacional.

Gráfico 17. Generación de energía hidroeléctrica en Colombia



Fuente: Valuative. (s. f.). Producción de energía hidroeléctrica en Colombia.

Actualmente, Colombia se posiciona como uno de los principales productores de energía hidroeléctrica en América Latina, y sus promotores sostienen que el país aún cuenta con un

amplio margen para expandir su capacidad instalada. Además de abastecer la demanda interna, Colombia ha logrado exportar energía a países vecinos, especialmente a Ecuador y Venezuela, consolidándose como un actor relevante en el mercado energético regional. No obstante, esta proyección internacional contrasta con los impactos territoriales que genera la expansión del sector dentro de las fronteras nacionales.

La dependencia estructural de los recursos naturales para la producción de energía conlleva consecuencias profundas que recaen, de manera desproporcionada, sobre las poblaciones que habitan los territorios intervenidos. Así pues, resulta indispensable cuestionar un modelo de desarrollo que subordina la vida humana, la vida no humana y la integridad de los ríos a criterios de rentabilidad económica y seguridad energética.

La energía, en tanto bien estratégico, no puede ser pensada exclusivamente en términos de eficiencia técnica o crecimiento económico. Antes que el “desarrollo” entendido como expansión de infraestructura, debe situarse la defensa de la vida en todas sus formas, el respeto por los territorios y el reconocimiento de los ríos como sistemas vivos y no meros insumos productivos. Asunto que solo es posible con la transformación del modelo económico y su matriz energética.

### **4.3 Hidroeléctricas, extractivismo y conflictos territoriales**

El debate académico sobre las hidroeléctricas en América Latina ha puesto de relieve que estos proyectos no pueden ser comprendidos únicamente como infraestructuras energéticas, sino como dispositivos centrales del extractivismo contemporáneo, estrechamente vinculados a conflictos territoriales, disputas por el agua y reconfiguraciones profundas de las relaciones de poder. Diversos autores coinciden en señalar que, aunque la energía hidroeléctrica es presentada como limpia, renovable y estratégica para la transición energética, su implementación responde a una lógica de apropiación intensiva de la naturaleza que reproduce patrones históricos de desigualdad y despojo.

(Gudynas 2011, 2015) desarrolla una crítica profunda a los proyectos hidroeléctricos al ubicarlos dentro de lo que denomina extractivismo de nuevo tipo, una modalidad que, aunque se presenta con un lenguaje de sostenibilidad y desarrollo, reproduce las lógicas históricas de apropiación intensiva de la naturaleza propias del extractivismo clásico. A diferencia de formas

anteriores, este nuevo extractivismo no se limita a la extracción directa de materias primas, sino que incorpora grandes infraestructuras como represas, corredores energéticos y sistemas de interconexión, que permiten controlar flujos naturales a gran escala, en este caso el agua, y convertirlos en vectores de acumulación de capital. En el marco de este modelo, las hidroeléctricas no son simples obras de ingeniería, sino dispositivos estratégicos que reorganizan territorios completos en función de las necesidades del mercado energético.

El autor subraya que uno de los rasgos centrales de este extractivismo es su orientación hacia mercados externos y circuitos ampliados de consumo, aun cuando la energía producida sea utilizada en el ámbito nacional. La lógica que estructura estos proyectos responde a la inserción de los países latinoamericanos en la economía global como proveedores de energía barata y estable, lo que refuerza su dependencia estructural y limita la soberanía territorial y energética. En este sentido, las decisiones sobre dónde, cómo y para quién se produce la energía no se toman desde los territorios afectados, sino desde centros de poder político y económico que privilegian la rentabilidad, la competitividad y la estabilidad macroeconómica.

Otro aspecto central de esta crítica es la reducción del concepto de sostenibilidad que acompaña a las hidroeléctricas. Según el autor, estos proyectos se legitiman a través de una visión ambiental estrecha, centrada casi exclusivamente en la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y en la clasificación de la energía hidroeléctrica como “renovable”. Esta mirada ignora de manera sistemática los impactos sociales, culturales y políticos derivados de la construcción de represas. La sostenibilidad, así entendida, se convierte en un argumento técnico que oculta conflictos y despojos.

En este marco, Gudynas plantea que la transformación de los ríos en infraestructuras productivas implica una redefinición radical del agua, que deja de ser concebida como un bien común, para convertirse en un recurso estratégico sometido a regímenes de control estatal-corporativo. El río pasa a ser gestionado en función de su capacidad de generar energía y rentabilidad, subordinando otras formas de uso y relación con el territorio.

Finalmente, Gudynas advierte que el extractivismo de nuevo tipo genera una normalización del sacrificio territorial, en la que ciertas regiones y poblaciones son consideradas zonas disponibles para soportar los costos del desarrollo energético. Las hidroeléctricas, desde esta perspectiva, no representan una transición hacia modelos más justos o sostenibles, sino una

profundización de las desigualdades estructurales, al consolidar un patrón de desarrollo que prioriza la acumulación de capital y la estabilidad del sistema económico por encima de la vida, los derechos de las comunidades y la integridad de los ecosistemas fluviales.

Complementariamente, Maristella Svampa (2013, 2019) inscribe a las hidroeléctricas al dentro del consenso de los commodities, entendido no solo como una estrategia económica, sino como un régimen político–territorial que reorganiza profundamente las sociedades latinoamericanas.

En este marco, las represas no son proyectos aislados de generación energética, sino piezas clave de un modelo de desarrollo que refuerza la reprimarización productiva y la dependencia de la exportación de bienes naturales. La energía producida por estos megaproyectos no está orientada prioritariamente a satisfacer necesidades locales, sino a sostener economías extractivas, enclaves mineros, complejos industriales y circuitos de acumulación transnacional, reproduciendo una inserción subordinada de la región en el mercado global.

Svampa plantea la territorialización del conflicto, que muestra cómo las disputas por las hidroeléctricas se expresan en escalas locales concretas. La imposición de represas transforma los territorios en zonas de sacrificio, donde comunidades indígenas, campesinas y ribereñas ven alteradas de manera irreversible sus formas de vida, sus economías de subsistencia y sus vínculos culturales con el río. El territorio deja de ser un espacio relacional para convertirse en un soporte funcional de infraestructuras estratégicas, lo que genera procesos de despojo. En este contexto, el conflicto no es un efecto colateral, sino una consecuencia estructural del modelo.

Svampa también subraya que las represas producen desplazamientos forzados y fragmentación social, aun cuando estos impactos sean minimizados o invisibilizados en los discursos oficiales de desarrollo y sostenibilidad. La reubicación de comunidades, la pérdida de tierras fértiles, la ruptura de redes comunitarias y la afectación de prácticas culturales asociadas al río configuran formas de violencia estructural que no suelen ser reconocidas como tales. A ello se suma la erosión de la soberanía territorial, en la medida en que las decisiones sobre el uso del agua y del territorio se toman desde centros de poder político y económico alejados de las comunidades afectadas.

Finalmente, Svampa advierte que estos megaproyectos consolidan una alianza entre Estados, empresas y élites económicas, en la que el Estado actúa más como garante de la rentabilidad privada que como protector de derechos colectivos. Bajo esta lógica, las políticas públicas, los marcos normativos y los mecanismos de licenciamiento ambiental se orientan a facilitar la ejecución de las obras y a neutralizar la conflictividad social. Así, las hidroeléctricas se convierten en dispositivos de poder que reconfiguran el territorio, disciplinan a las poblaciones locales y refuerzan un modelo de desarrollo excluyente, profundamente desigual y ecológicamente insostenible.

(Martínez Alier, 2002) habla de conflictos ecológico-distributivos en ello plantea que las disputas que emergen cuando los costos ambientales de la producción económica no son asumidos por quienes se benefician de ella, sino trasladados a poblaciones social y políticamente vulnerables. En el caso de los proyectos hidroeléctricos, esta perspectiva permite comprender que las represas no solo transforman ecosistemas, sino que reconfiguran de manera profundamente desigual la distribución de beneficios y daños. La electricidad generada se dirige principalmente a centros urbanos, sectores industriales y mercados nacionales o internacionales, mientras que los territorios rurales donde se emplazan las obras cargan con la pérdida de tierras, la alteración de los ríos, el deterioro de los medios de subsistencia y la ruptura de tejidos comunitarios.

(Martínez Alier, 2002) subraya que los conflictos asociados a las hidroeléctricas no pueden interpretarse como problemas de “falta de información”, resistencia al progreso o dificultades de gestión local. Por el contrario, se trata de conflictos estructurales derivados de un modelo económico que externaliza sistemáticamente los impactos ambientales y sociales. Las comunidades afectadas, campesinas, indígenas y ribereñas, enfrentan un intercambio profundamente desigual: sacrifican su territorio, su seguridad alimentaria y su relación histórica con el río a cambio de beneficios que no controlan y de los cuales, en muchos casos, ni siquiera participan. La compensación económica ofrecida por estos proyectos resulta insuficiente frente a daños que son irreversibles y no monetizables.

Estos conflictos ponen en tensión distintas valoraciones de la naturaleza. Mientras que el Estado y las empresas conciben el río como un insumo productivo y una fuente de energía cuantificable en términos económicos, las comunidades lo valoran como base de la vida, del trabajo, de la cultura y de la identidad territorial. Esta colisión de lenguajes de valoración

explica por qué muchas resistencias a las represas no se limitan a demandas de compensación, sino que cuestionan de raíz la legitimidad del proyecto.

En este sentido, los conflictos ecológico-distributivos revelan no solo una injusticia material, sino también una desigualdad política en la capacidad de decidir sobre el uso de los bienes comunes.

Asimismo, Rutgerd Boelens (2015, 2021) y otros autores han mostrado cómo los megaproyectos hidroeléctricos implican procesos de acaparamiento hídrico, mediante los cuales el control sobre los flujos de agua es centralizado por actores estatales y corporativos. Este control suele imponerse a través de marcos legales, licencias ambientales y discursos técnicos que deslegitiman los derechos consuetudinarios y las formas comunitarias de gestión del agua, generando conflictos prolongados y resistencias territoriales.

En conjunto, estos enfoques coinciden en señalar que las hidroeléctricas no pueden ser analizadas como soluciones técnicas neutrales frente a la crisis energética o climática. Por el contrario, constituyen proyectos profundamente políticos, que reorganizan el territorio, redistribuyen el poder y generan conflictos persistentes. Mientras no se transformen las lógicas extractivistas que sostienen estos proyectos, la expansión hidroeléctrica seguirá reproduciendo desigualdades sociales, daños ecológicos y disputas territoriales, incluso cuando se presente bajo el discurso de la sostenibilidad y la transición energética.

Las discusiones contemporáneas sobre la transición energética suelen centrarse en la sustitución de fuentes fósiles por energías renovables, presentando este proceso como una solución técnica capaz de resolver la crisis climática sin alterar de manera sustantiva las estructuras económicas existentes. Sin embargo, esta perspectiva resulta insuficiente y, en muchos casos, engañosa.

La experiencia latinoamericana muestra que la matriz energética no puede transformarse de manera real y sostenible mientras permanezca inscrita en un sistema económico orientado por la lógica de la acumulación de capital, la maximización de la rentabilidad y la mercantilización de la naturaleza. En este marco, el cambio de fuentes energéticas no modifica las relaciones de poder que definen quién decide, quién se beneficia y quién asume los costos sociales y ambientales de la producción de energía.

Bajo el capitalismo, incluso las llamadas energías renovables tienden a reproducir dinámicas extractivistas. La energía hidroeléctrica, eólica y solar se integran a circuitos de acumulación que requieren control territorial, grandes infraestructuras y concentración empresarial, lo que deriva en nuevas formas de despojo y conflicto. La naturaleza continúa siendo concebida como un conjunto de “recursos” disponibles para la explotación económica, y los territorios como plataformas funcionales para la producción energética. De este modo, la transición energética se convierte en una transición corporativa, que sustituye tecnologías sin cuestionar el modelo de desarrollo que las sustenta.

Una transformación profunda de la matriz energética exige, por tanto, una transformación del sistema económico en el que esta se inscribe. Esto implica disputar el sentido mismo de la energía: dejar de concebirla como mercancía estratégica y reconocerla como un bien común orientado a la reproducción de la vida. Supone también desmontar las estructuras de concentración del poder económico y político que gobiernan el sector energético, y avanzar hacia otras formas de producción controladas. Sin una reorganización de las relaciones sociales de producción, cualquier transición seguirá subordinada a los imperativos del crecimiento económico y la rentabilidad.

En este sentido, la justicia energética no puede separarse de la justicia social, territorial y ambiental. Transformar la matriz energética implica cuestionar el paradigma del crecimiento ilimitado. Solo a través de un cambio del sistema económico será posible una transición energética que no reproduzca las desigualdades, los conflictos territoriales y la devastación ambiental que caracterizan al modelo vigente. Sin esta ruptura de fondo, la promesa de una energía “limpia” seguirá siendo, en gran medida, una ilusión dentro de un sistema que permanece intacto.

## **5. Conclusiones**

La investigación desarrollada a lo largo de este trabajo permite afirmar que el conflicto armado en el norte de Antioquia y el Bajo Cauca no puede comprenderse como un fenómeno coyuntural ni como el resultado exclusivo de la confrontación entre actores armados ilegales y el Estado. Por el contrario, se trata de un proceso histórico y estructural, profundamente vinculado a un modelo de desarrollo capitalista extractivista, a la desigual distribución de la tierra, al abandono estatal y a la disputa por el control de territorios estratégicos. Así pues, la guerra ha operado

como un mecanismo funcional de reconfiguración territorial, facilitando la apropiación violenta de recursos y la imposición de intereses económicos sobre comunidades históricamente marginadas.

La violencia en la región debe ser entendida como una forma de violencia estructural y simbólica, en la que el uso de la fuerza armada se articula con dinámicas económicas, políticas e institucionales. El paramilitarismo emerge así no como una desviación del orden estatal, sino como un dispositivo de poder que permitió consolidar un nuevo orden territorial, eliminando oposiciones políticas, despojando comunidades campesinas y garantizando condiciones favorables para la acumulación de capital. Las masacres, el desplazamiento forzado y el control social no fueron excesos de la guerra, sino prácticas sistemáticas orientadas a transformar el territorio y sus relaciones sociales.

El narcotráfico, lejos de ser un fenómeno externo al conflicto, se configuró como uno de sus actores y ejes estructurantes, al proveer recursos económicos, corredores estratégicos y formas de gobernanza criminal que fortalecieron a los actores armados. Su articulación con la minería ilegal y otras economías extractivas profundizó la lógica de acumulación a partir del desplazamiento forzado, degradando los ecosistemas y precarizando la vida comunitaria. En este contexto, la violencia se naturalizó como una condición de funcionamiento económico, reforzando la idea de territorios sacrificables en nombre del mercado y la rentabilidad.

La presencia de las guerrillas, analizada desde una perspectiva histórica evidencia que estas organizaciones surgieron como respuesta a condiciones estructurales de exclusión social, concentración de la tierra y ausencia estatal. Sin embargo, la prolongación del conflicto y su inserción en economías de guerra generaron prácticas de control territorial que también afectaron a la población civil. Esta lectura compleja permite superar visiones maniqueas del conflicto y reafirma que la guerra, en todas sus expresiones, terminó reproduciendo dinámicas de dominación sobre los territorios.

En definitiva es evidente la estrecha relación entre el conflicto armado y la implementación del megaproyecto hidroeléctrico Hidroituango. En consonancia con los planteamientos de varios autores el estudio evidencia que la violencia previa, el desplazamiento forzado y el control armado del territorio fueron condiciones que facilitaron la ejecución del proyecto. Hidroituango no se impuso sobre un territorio vacío, sino sobre un espacio previamente

desarticulado por la guerra, lo que limitó la capacidad de resistencia de las comunidades afectadas.

El análisis de los impactos socioambientales del proyecto cuestiona de manera radical la narrativa del desarrollo y la energía “limpia”. La transformación del río Cauca, la destrucción de ecosistemas, el desplazamiento ambiental y la ruptura de los modos de vida campesinos y ribereños revelan que los costos del proyecto han sido socializados, mientras los beneficios económicos se concentran en actores empresariales e institucionales. La emergencia de 2018 expuso los límites del modelo técnico y de gobernanza del proyecto, evidenciando que las decisiones priorizaron la estabilidad financiera y la continuidad de la obra por encima de la vida, el territorio y los derechos de las comunidades.

Asimismo, el periodo posterior a la desmovilización paramilitar y a la firma del Acuerdo de Paz de 2016 demuestra que el conflicto no desapareció, sino que se reconfiguró. La emergencia de nuevas estructuras armadas herederas del paramilitarismo, la persistencia de economías ilegales y la militarización del territorio confirman que, sin transformaciones estructurales profundas, la violencia tiende a reproducirse bajo nuevas formas. El llamado posconflicto aparece así como una narrativa incompleta, incapaz de resolver las causas históricas de la guerra.

Frente a este escenario, resalta el papel de las comunidades como sujetos políticos activos, que, a pesar de la violencia persistente, han construido procesos de resistencia, memoria y defensa del territorio. Estas experiencias cuestionan las concepciones hegemónicas de paz y desarrollo, y plantean la necesidad de una paz territorial basada en la justicia social, el reconocimiento de los derechos colectivos y la protección de los bienes comunes.

En contraparte, el papel de Empresas Públicas de Medellín (EPM) permite problematizar la idea de las empresas públicas como actores inherentemente orientados al interés general. En el marco del proyecto Hidroituango, EPM actuó como un agente central de la lógica extractivista, priorizando la rentabilidad, la expansión energética y la estabilidad financiera sobre los derechos territoriales de las comunidades afectadas. Justamente EPM no puede entenderse únicamente como una empresa estatal, sino como una corporación con racionalidad empresarial, insertada en un modelo de desarrollo neoliberal que reproduce relaciones de poder desiguales entre el centro urbano y las periferias rurales.

En ese sentido, EPM se apoyó en una arquitectura institucional y legal que permitió la concentración de decisiones técnicas y administrativas, excluyendo de manera sistemática la participación efectiva de las comunidades. Este ejercicio de poder tecnocrático se expresó en la imposición de discursos de “progreso”, “seguridad energética” y “desarrollo regional”, que funcionaron como mecanismos de legitimación simbólica del despojo territorial.

La emergencia de 2018 reveló con particular crudeza las contradicciones del modelo corporativo de EPM. Lejos de constituir un evento aislado, la contingencia puso en evidencia una cadena de decisiones estructurales orientadas a acelerar la obra y minimizar riesgos financieros, incluso a costa de la seguridad de las poblaciones aguas abajo. La gestión de la crisis mostró una marcada asimetría en la distribución de los riesgos y responsabilidades: mientras las comunidades asumieron las consecuencias sociales y ambientales, la empresa mantuvo la continuidad del proyecto como prioridad estratégica.

En ese sentido es claro que las empresas públicas no son alternativas automáticas al capital transnacional. El análisis demuestra que, en ausencia de controles democráticos reales y de una concepción territorial de los derechos, las empresas estatales pueden reproducir las mismas lógicas de despojo que caracterizan a las corporaciones privadas. En este sentido, EPM aparece como un actor clave en la consolidación de un modelo energético que convierte los territorios rurales en espacios de sacrificio al servicio de la demanda urbana e industrial.

A la par el caso de Hidroituango se sitúa en una dinámica global de extractivismo y colonialidad del desarrollo. Estas empresas operan como nodos de una economía política transnacional que prioriza la maximización de beneficios y la expansión de infraestructuras estratégicas, desplazando los costos sociales y ambientales hacia territorios periféricos. En este marco, América Latina se configura como un espacio de extracción energética al servicio de mercados globales, reproduciendo relaciones históricas de dependencia.

De ese modo, las corporaciones transnacionales no actúan de manera aislada, sino en alianza con Estados, empresas públicas y marcos normativos flexibles, que facilitan la implementación de megaproyectos a través de concesiones, licencias ambientales débiles y mecanismos de financiación internacional. Esta articulación diluye las responsabilidades políticas y jurídicas, generando escenarios de impunidad estructural.

Las hidroeléctricas, presentadas discursivamente como energías limpias y sostenibles, operan en la práctica como infraestructuras que afectan de manera irreversible ríos, ecosistemas y formas de vida. Este análisis desmonta la retórica ambientalista que legitima estos proyectos, evidenciando que la sostenibilidad proclamada ignora los impactos acumulativos, el desplazamiento ambiental y la ruptura de los tejidos comunitarios. Esta contradicción refuerza la idea de que el extractivismo energético es una continuación de las lógicas coloniales bajo un lenguaje modernizador.

Del mismo modo se evidencia que la resistencia de las comunidades frente a las corporaciones transnacionales ha sido respondida con estrategias de criminalización, estigmatización y, en algunos casos, violencia directa. Estas respuestas confirman que el modelo hidroeléctrico no se sostiene únicamente por medios económicos o técnicos, sino también por dispositivos de coerción y control, que limitan el ejercicio de la autonomía territorial.

En conjunto, el análisis desarrollado a lo largo de esta investigación demuestra que el conflicto armado, el modelo extractivista y la expansión del sector hidroeléctrico conforman una tríada profundamente interdependiente, en la cual la violencia ha sido funcional a la reorganización territorial y a la consolidación de un orden económico excluyente. La guerra no solo destruyó comunidades y tejidos sociales, sino que produjo condiciones materiales y simbólicas que facilitaron la apropiación de los territorios y la implementación de proyectos estratégicos como Hidroituango.

De este modo, el caso estudiado permite afirmar que la persistencia de los conflictos socioambientales en el norte de Antioquia y el Bajo Cauca no es un efecto colateral del desarrollo, sino una consecuencia directa de un modelo energético que concibe el territorio como mercancía y a las comunidades como obstáculos. La imposición de este modelo ha profundizado las desigualdades históricas, ha reproducido dinámicas de despojo y ha perpetuado formas de violencia estructural que trascienden el fin formal del conflicto armado.

Finalmente, esta investigación subraya la necesidad de repensar de manera crítica las nociones de desarrollo, progreso y paz que han orientado las políticas públicas en Colombia. La construcción de una paz duradera no puede desligarse de la transformación de las relaciones de poder que sostienen el extractivismo, ni de transformación de fondo del modelo económico que lo requiere. En este sentido, la defensa del territorio, la memoria y las resistencias

comunitarias no solo representan respuestas frente a la violencia, sino alternativas políticas y éticas frente a un modelo de desarrollo que ha demostrado ser profundamente excluyente y violento.

### **Referencias:**

Agencia UNAL. (11 de mayo de 2018). Deslizamiento Guácimo, amenaza para Hidroituango. Agencia de Noticias UNAL. <https://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/deslizamiento-guacimo-amenaza-para-hidroituango>

Agostinho, A. A., Pelicice, F. M., & Gomes, L. C. (2016). Dams and the fish fauna of the Neotropical region: impacts and management related to diversity and fisheries. *Brazilian Journal of Biology*, 76(3), 111–129.

Álvarez, N. (2024, 17 de junio). Fiscalía de El Salvador allanó oficinas de filial de Empresas Públicas de Medellín: Bukele se pronunció y la compañía también. Infobae. <https://www.infobae.com/colombia/2024/06/17/fiscalia-de-el-salvador-de-bukele-allano-oficinas-de-filial-de-empresas-publicas-de-medellin-la-compania-se-pronuncio/>

Asociación de Campesinos del Bajo Cauca (Asocbac) & Movimiento Ríos Vivos. (2014, 16 de junio). EPM viola el derecho a la información de comunidades afectadas por Hidroituango aguas abajo [Imagen]. Agencia Prensa Rural. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article14420>

Asuntos Legales. (2025, 9 de enero). La Contraloría dejó en firme el fallo por responsabilidad fiscal de Hidroituango. Asuntos Legales. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/la-contraloria-dejo-en-firme-el-fallo-por-responsabilidad-fiscal-de-hidroituango-3267651>

BBC News Mundo. (2024, 20 de noviembre). "El narcotraficante no era yo": la historia del fotógrafo personal de Pablo Escobar [Imagen]. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61356145>

Bedoya, J. A. (2006). *Historia de las Empresas Públicas de Medellín: 1955–2005*. Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

Boelens, R. (2015). *Water, power and identity: The cultural politics of water in the Andes*. London: Routledge.

Castrillón Orozco, J. (2020). *Empresa pública y poder económico en Antioquia*.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). El paramilitarismo en Colombia: Contexto, desarrollo y desmovilización. Bogotá: CNMH. Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: CNMH. Recuperado de <https://centrodememoriahistorica.gov.co>

Comisión de la Verdad. (2022). Informe Final. Capítulo sobre paramilitarismo y economía de guerra. Bogotá. Recuperado de <https://comisiondelaverdad.co>

Comisión de la Verdad. (2022). Informe final. Tomo 3: El conflicto armado y los actores armados; Tomo 6: Hallazgos sobre el exilio. Bogotá: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Recuperado de: <https://informefinal.dev.comisiondelaverdad.co/>

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. (2022). Informe final: Colombia adentro. Bogotá: Comisión de la Verdad. Recuperado de <https://comisiondelaverdad.co>

Daoroung, P. (2022, 16 de junio). “Comercio de energía o nuestra vida”: la lucha contra las represas en la corriente principal del río Mekong [Imagen]. Recuperado de: <https://www.wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin/la-lucha-contras-las-represas-en-la-corriente-principal-del-rio-mekong>

Deemer, B. R., Harrison, J. A., Li, S., Beaulieu, J. J., DelSontro, T., Barros, N., Vonk, J. A. (2016). Greenhouse gas emissions from reservoir water surfaces: A new global synthesis. *BioScience*, 66(11), 949–964. Recuperado de: <https://doi.org/10.1093/biosci/biw117>

Dejusticia. (2006). Ley de Justicia y Paz: avances y retrocesos en la búsqueda de la paz en Colombia. Recuperado de: <https://www.dejusticia.org>

El Colombiano. (2023, abril 28). Los testimonios que enredan a Santiago Uribe con los 12 Apóstoles. Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/colombia/los-testimonios-que-enredan-a-santiago-uribe-con-los-12-apostoles-AM3680031>

El Colombiano. (2024, noviembre 15). ¿Qué dijo el juez que absolvió a Santiago Uribe sobre el testimonio del testigo principal del caso Doce Apóstoles? <https://www.elcolombiano.com/colombia/que-dijo-juez-que-absolvio-a-santiago-uribe-sobre-trstimonio-juan-carlos-meneses-testigo-principal-del-caso-doce-apostoles-DK25851471>

El Cronista México. (2024, 20 de noviembre). Presa de las Tres Gargantas: la construcción en China que podría ralentizar la rotación de la Tierra y hacer los días más largos [Imagen]. <https://www.cronista.com/mexico/actualidad-mx/presa-de-las-tres-gargantas-la-construccion-en-china-que-podria-ralentizar-la-rotacion-de-la-tierra-y-hacer-los-dias-mas-largos/>

El Espectador. (2020). Los Doce Apóstoles: testimonios y avances en el caso. Recuperado de: <https://www.elespectador.com>

El País. (2018). Omo, el valle olvidado. El País – Planeta Futuro. <https://elpais.com/especiales/2018/planeta-futuro/omo-el-valle-olvidado/>

El País. (2013, 15 de julio). La UE examina la represa de las Tres Gargantas por su impacto medioambiental. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2013/07/15/actualidad/1373882152\\_653770.html](https://elpais.com/internacional/2013/07/15/actualidad/1373882152_653770.html)

El Pílon. (2024, 1 de enero). Vallenatos se quejan por “exagerado valor” en el recibo de energía. El Pílon. <https://elpilon.com.co/comunidad/vallenatos-se-quejan-por-exagerado-valor-en-el-recibo-de-energia/>

EPM. (2024, 5 de diciembre). Empresas del Grupo EPM firman acuerdo de venta de acciones de Ticsa con Odinsa. EPM. <https://www.epm.com.co/inversionistas/noticias/empresas-grupo-epm-firman-acuerdo-venta-acciones-ticsa-odinsa/>

EPM. (s. f.). Afinia: Servicios eléctricos y compromiso con la comunidad. <https://www.epm.com.co/institucional/afinia/>

EPM. (s. f.). Historia. EPM. <https://www.epm.com.co/institucional/sobre-epm/quienes-somos/historia/>

El Tiempo. (2019, 28 de abril). *Hidroituango: 1 año de una contingencia que todavía no termina*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/hidroituango-tras-un-ano-de-contingencia-que-todavia-no-termina-354698>

Fearnside, P. M. (2015). Environmental and social impacts of hydroelectric dams in Brazilian Amazonia: Implications for the aluminum industry. *World Development*, 77, 48–65. Recuperado de: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.08.015>

Fearnside, P. M. (2016). Greenhouse gas emissions from hydroelectric dams: An underestimated source. *Energy Policy*, 93, 24–33. Recuperado de: [10.1002/9781119066354.ch42](https://doi.org/10.1002/9781119066354.ch42)

Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2010). Bandas criminales: una nueva amenaza. Bogotá: FIP. Recuperado de: <https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2015-03/las-bandas-criminales-que-son-y-como-debe-responder-el-estado>

Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2018). Clan del Golfo: evolución, poder y amenazas. Bogotá: FIP. Recuperado de: <https://ideaspaz.org>

González, F., & Ávila, A. (2018). Economías criminales en Antioquia: minería ilegal y narcotráfico en el Bajo Cauca. Medellín: IPC – Instituto Popular de Capacitación. Recuperado de: <https://ipc.org.co/tag/economias-ilegales/>

González, F., Bolívar, I., & Vásquez, T. (2003). Violencia política en Colombia: De la Nación fragmentada a la construcción del Estado.

Gudynas, E. (2011). Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo. En M. Lang & D. Mokrani (Eds.), Más allá del desarrollo (pp. 379–410). Quito: Fundación Rosa Luxemburg / Abya-Yala. Recuperado de: [https://base.socioeco.org/docs/mas\\_alla\\_del\\_desarrollo.pdf](https://base.socioeco.org/docs/mas_alla_del_desarrollo.pdf)

Gudynas, E. (2012). Estado compensador y nuevos extractivismos: las ambigüedades del progresismo sudamericano. Nueva Sociedad, (237), 128–146. Recuperado de: <https://www.nuso.org/articulo/estado-compensador-y-nuevos-extractivismos-las-ambivalencias-del-progresismo-sudamericano/>

Gudynas, E. (2015). Extractivismos: ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza. Cochabamba: CEDIB / CLAES. Recuperado de: <https://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismosEcologiaPoliticaBo15Anuncio.pdf>

Gudynas, E. (2016). Derechos de la naturaleza: ética biocéntrica y políticas ambientales. Lima: Programa Democracia y Transformación Global. Recuperado de: <https://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasDerechosNaturalezaLima14r.pdf>

Gudynas, E. (2018). La ecología política del agua en América Latina. En H. Alimonda, C. Toro Pérez & F. Martín (Eds.), Ecología política latinoamericana (pp. 189–214). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: [https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171030111951/GT\\_Ecologia\\_politica\\_Tomo\\_I.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20171030111951/GT_Ecologia_politica_Tomo_I.pdf)

Gupta, H. K. (2002). A review of recent studies of triggered earthquakes by artificial water reservoirs with special emphasis on earthquakes in Koyna, India. *Earth-Science Reviews*, 58(3–4), 279–310. Recuperado de:

[https://eclass.uoa.gr/modules/document/file.php/GEOL517/Projects/Gupta\\_Koyna-ESR-2002%20kp.pdf](https://eclass.uoa.gr/modules/document/file.php/GEOL517/Projects/Gupta_Koyna-ESR-2002%20kp.pdf)

H13N. (2025, 30 de diciembre). Contraloría de Medellín revela pérdidas de 72 millones de dólares en operación de EPM en México. H13N. <https://h13n.com/contraloria-de-medellin-revela-perdidas-de-72-millones-de-dolares-en-operacion-de-epm-en-mexico/>

Hidroituango. (s. f.). El Proyecto Hidroituango. Recuperado el 12 de enero de 2026, de <https://www.hidroituango.com.co/proyecto/>

Human Rights Watch. (2010). *Herederos de los paramilitares: La nueva cara de la violencia en Colombia*. Nueva York: Human Rights Watch. Recuperado de <https://www.hrw.org/es>

Human Rights Watch. (2014). What will happen if hunger comes? Abuses against indigenous peoples of Ethiopia's Lower Omo Valley. Recuperado de: <https://www.hrw.org/report/2012/06/18/what-will-happen-if-hunger-comes/abuses-against-indigenous-peoples-ethiopias>

Human Rights Watch. (2020). *Líderes bajo amenaza: la violencia contra defensores de derechos humanos en Colombia*. Nueva York: HRW. <https://www.hrw.org/es/report/2020/02/10/lideres-bajo-amenaza>

INDEPAZ. (2024). Informe sobre actores armados posdesmovilización 2023-2024. Bogotá. Recuperado de: <https://indepaz.org.co/violencia-en-colombia-informe-anual-2023/>

Indepaz. (2020). *Grupos armados postdesmovilización en Colombia: caracterización evolución*. Bogotá: Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. <https://indepaz.org.co>

International Rivers. (2019). *The state of the world's rivers*. Recuperado de: <https://worldsrivers.appspot.com/>

Jaramillo, J. (2009). *Las FARC, 1949–2010: de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: Editorial Planeta. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co › anpo › article › download>

La República. (2022, 20 de septiembre). Las empresas de energía que tienen mayor presencia en los países de América Latina. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/las-empresas-de-energia-que-tienen-mayor-presencia-en-los-paises-de-america-latina-3451159>

La República. (2022, 25 de octubre). América Latina tiene una red eléctrica limpia según el Foro Económico Mundial. <https://www.larepublica.co/especiales/energias-limpias/america-latina-tiene-una-red-electrica-limpia-segun-el-fem-3475749>

La Vía Campesina. (2021, 1 de septiembre). *Human rights violation in Colombia continues to rise*. Recuperado de <https://viacampesina.org/en/2021/09/human-rights-violation-in-colombia-continues-to-rise/>

Ley 975 de 2005. Congreso de la República de Colombia. (2005). Ley de Justicia y Paz. Recuperado de <https://www.secretariasenado.gov.co>

Marín Moreno, L., & Montenegro, M. (2021). Desterradas del río. Hidroituango y la destrucción del cuerpo-territorio por megaproyectos. Entre el interés general y el sostenimiento de la vida. *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 50(1), 84–93. <https://doi.org/10.16993/iberoamericana.520>

Martínez Alier, J. (2002). El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Barcelona: Icaria. Recuperado de: <https://storage.e.jimdo.com/file/c78ef7e8-8983-45fd-b031-1e9a8b2fe228/Martinez%20Alier%20Ecologismo%20poveri.pdf>

Mendoza, M. (2017). Caracterización del centro corporativo del Grupo EPM. Universidad EAFIT. Recuperado de: <https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/4bf43c91-c098-43ca-a877-73ba7e4c3543/content>

Mesa Quintero, N. A. (2023). [Fotografía]. Informe de Gestión del Departamento de Ingeniería Eléctrica 2023-1. Universidad de Antioquia. <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/22d87e08-121b-4ff5-a877-136b1eed3cf/Informe+de+Gesti%C3%B3n+Ing.+El%C3%A9ctrica+2023-1.pdf?MOD=AJPERES&CVID=oBLOZjg>

Ministerio de Minas y Energía. (2019). Hidroituango: Aporte al sistema energético nacional. Bogotá, Colombia: MME. Recuperado de: <https://normativame.minenergia.gov.co › loader>

Molano, A. (2008). Trochas y fusiles. Editorial Debolsillo.

Moreno, J. (2019). Energías del despojo: Desplazamiento forzado por megaproyectos, memoria y resistencia en torno a Hidrosogamoso. Recuperado de: <https://bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/b1eb918b-d39e-43cc-849d-b4deee19de7d/content>

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR), Universidad Nacional de Colombia. (febrero de 2012). Estructuras de Autodefensas y Proceso de Paz en Colombia [Informe]. Recuperado de [https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/4814/3594/1011/informeestructurasdeautodefensasypocesode\\_pazen\\_colombia\\_version15\\_02\\_12\\_final.pdf](https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/4814/3594/1011/informeestructurasdeautodefensasypocesode_pazen_colombia_version15_02_12_final.pdf)

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2021). Monitoreo de cultivos ilícitos en Colombia. Bogotá: UNODC. Recuperado de <https://www.unodc.org>

Orrit González, J. (2023, 7 de noviembre). El desastre de la presa de Vajont: revelando la ciencia, el poder y la justicia narrativa bajo las aguas. Divulga UAB, Universitat Autònoma de Barcelona. <https://www.uab.cat/web/detalle-noticia/el-desastre-de-la-presa-de-vajont-revelando-la-ciencia-el-poder-y-la-justicia-narrativa-bajo-las-aguas-1345680342040.html?noticiaid=1345898824992>

Patiño, R. (2025, abril 28). Una crisis escondida: en Antioquia asesinaron a 28 líderes sociales en 2024. Cambio Colombia. Recuperado de <https://cambiocolombia.com/pais/antioquia-fueron-asesinados-28-lideres-sociales-2024>

Paz con Dignidad. (2010). *Multinacionales en América Latina: impactos y resistencias*. Recuperado de <https://www.pazcondignidad.org/blog/multinacionales-en-america-latina-impactos-y-resistencias/>

Pizarro, E. (1991). Las FARC (1949-2012): De guerrilla campesina a máquina de guerra.

Portilla Gamboa, M. (2018). Hidroituango: ¿Qué pasó, por qué pasó, ¿qué está pasando y qué podría pasar? Departamento de Geociencias, Universidad Nacional de Colombia – Bogotá. Recuperado de: <https://riosvivoscolombia.org/wp-content/uploads/2018/10/Informe-Te%CC%81cnico-General.pdf>

Restrepo, L. (2017). Oro, coca y guerra: el engranaje de las economías ilegales en el nordeste y Bajo Cauca antioqueño. Medellín: Universidad de Antioquia – Facultad de Ciencias Sociales. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/>

Restrepo Santamaría, J. (2011) Empresariado antioqueño y sociedad, 1940–2004: Influencia de las élites patronales de Antioquia en las políticas socioeconómicas colombianas. Recuperado de: [https://www.exlibris.com.co/libro/empresariado-antioqueno-y-sociedad-1940-2004\\_45671?utm](https://www.exlibris.com.co/libro/empresariado-antioqueno-y-sociedad-1940-2004_45671?utm)

Román, M. H., Insuasty Rodríguez, A., Valencia Grajales, J. F., & Zuluaga Cometa, H. A. (2020). Proyecto Hidroituango: La historia de una tragedia. Grupo de Investigación y Editorial Kavilando. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.org/Colombia/kavilando/20201109013027/0.pdf>

Salazar, A. (2001). La parábola de Pablo: Auge y caída de un gran capo del narcotráfico. Bogotá: Editorial Planeta.

Salida de campo: Proyecto Hidroituango y su zona de influencia. (2023, noviembre). Seminario Problemas Actuales de América Latina, Departamento de Ciencias Sociales. Informe académico no publicado.

Semana. (2013, enero 30). Capturan al excomandante de Policía de Yarumal vinculado a los 12 Apóstoles. <https://www.semana.com/nacion/articulo/doce-apostoles-captura-de-juan-carlos-meneses/363061-3/>

Semana. (2021). Los Doce Apóstoles: La conexión paramilitar en Antioquia. <https://www.semana.com>

Semana. (2022, 30 de marzo). *Prorrogan por 50 años la concesión de agua a EPM para la generación de energía.* Recuperado de <https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/prorrogan-por-50-anos-la-concesion-de-agua-a-epm-para-la-generacion-de-energia/202208/>

Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC). (2025, 30 de octubre). Antofagasta: SERNAC alcanza acuerdo judicial con Aguas Antofagasta por extenso corte de suministro. SERNAC. <https://www.sernac.cl/portal/604/w3-article-87638.html>

SER Colombia. (2020, 19 de noviembre). La República: Los departamentos de La Guajira, Cesar y Antioquia destacan en sostenibilidad. SER Colombia. <https://sercolombia.org/2020/noticias-del-sector/la-republica-los-departamentos-de-la-guajira-cesar-y-antioquia-destacan-en-sostenibilidad/>

Sierra, A. Y. (2011). El Proceso Paramilitar en Tarazá y el Bajo Cauca Antioqueño, 1997-2010. Recuperado de: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/9497>

Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. Nueva Sociedad, (244), 30–46. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>

Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias. Buenos Aires: CALAS / UNSAM.. Recuperado de: [http://calas.lat/sites/default/files/svampa\\_neoextractivismo.pdf](http://calas.lat/sites/default/files/svampa_neoextractivismo.pdf)

Tortosa, J. (2020, 26 de septiembre). Alemania, el Congo y el nuevo imperialismo energético europeo. Público. <https://www.publico.es/internacional/alemania-congo-nuevo-imperialismo-energetico-europeo.html>

Unidad para las Víctimas. (s.f.). Informes sobre desplazamiento forzado y afectaciones territoriales. Bogotá. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co>

Valuative. (s. f.). Transmisión de energía y SF<sub>6</sub> [Documento PDF]. [https://www.valuative.co/admin/files/archivo/transmision\\_de\\_energia\\_y\\_sf6.pdf](https://www.valuative.co/admin/files/archivo/transmision_de_energia_y_sf6.pdf)

Veramendi Villa, M. J. (2018, 23 de abril). Belo Monte: ¡Nunca nos rendiremos! Interamerican Association for Environmental Defense (AIDA) [Imagen]. <https://aida-americas.org/es/blog/belo-monte-nunca-nos-rendiremos>

Verdad Abierta. (2010, febrero 24). “Santiago Uribe dijo: vamos a hacer un grupo de autodefensas”: Mayor (r) Meneses. <https://verdadabierta.com/qsantiago-uribe-dijo-vamos-a-hacer-un-grupo-de-autodefensasq-mayor-r-meneses/>

Verdad Abierta. (2015). Así fue el dominio del Bloque Mineros en el Bajo Cauca. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/cuco-vanoy-paramilitares-bajo-cauca-antioquia/>

Verdad Abierta. (2015). El Bajo Cauca: territorio de disputa entre grupos armados. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/el-bajo-cauca-un-desafio-para-la-consolidacion/>

Verdad Abierta. (2021). Bloque Mineros: de las masacres al reciclaje criminal. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/los-apoyos-legales-del-bloque-mineros-en-antioquia/>

Verdad Abierta. (2022). El fantasma del paramilitarismo ronda Hidroituango. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/especiales-v/2018/ddhh-posconflicto-colombiano/botin-de-guerra.html>

W Radio. (2022, 20 de mayo). Siguen las quejas contra la empresa Afinia por excesivo cobro de energía en Montería. W Radio. Recuperado de: <https://www.wradio.com.co/2022/05/20/siguen-las-quejas-contra-la-empresa-afinia-por-excesivo-cobro-de-energia-en-monteria/>

W Radio. (2023, 28 de agosto). SINPRO se pronuncia tras demanda penal contra gerente de EPM: ¿qué dijeron? W Radio. Recuperado de: <https://www.wradio.com.co/2023/08/28/sinpro-se-pronuncia-tras-demanda-penal-contra-gerente-de-epm-que-dijeron/>

World Commission on Dams. (2000). Dams and development: A new framework for decision-making. Earthscan. Recuperado de: [https://awsassets.panda.org/downloads/wcd\\_dams\\_final\\_report.pdf](https://awsassets.panda.org/downloads/wcd_dams_final_report.pdf)

Ziv, G., Baran, E., Nam, S., Rodríguez-Iturbe, I., & Levin, S. A. (2012). Trading-off fish biodiversity, food security, and hydropower in the Mekong River Basin. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 109(15), 5609–5614. Recuperado de: <https://wcapww.pnas.org/doi/10.1073/pnas.1201423109>